EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.963 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Montevideo, Martes 7 de Junio de 1921

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
REDACCION Y ADMINISTRACION, RINCON 585 AL 575

Las Aguas Corrientes

Un serio problema a resolver

Es necesario asignar la importancia que indudablemente tienen a las declaraciones formuladas por el Presidente del Directorio de la Compañía de Aguas Corrientes del Uruguay, en la Asamblea de Accionistas recientemente celebrada en Londres;—declaraciones que fueron publicadas íntegramente en uno de los últimos números de EL SIGLO.

La parte que más interesa hacer resaltar del discurso pronunciado por el señor James Anderson, puede sintetizarse así:—La Compañía contaba con reservas de capital, pero la extraordinaria extensión progresiva de los servicios en los últimos siete años, obligáronla a emplear dichas reservas para indispensables ampliaciones de obras,—ya que las condiciones anormales del mercado, durante y después de la guerra, impidieron la emisión de nuevas acciones ó bonos hipotecarios. Por esta causa, las reservas, aminoradas cada vez más, quedarán prácticamente agotadas para fin del corriente año. El negocio de la Empresa, por su propia índole, sigue siempre una progresión que obliga a proveer incesantemente de capitales para ampliación de obras. Sería necesario, en consecuencia, apelar al indicado recurso de la emisión de acciones o bonos hipotecarios, ahora que se ha vuelto a la normalidad. Pero la concesión del Canal Zabala—con el derecho reservado al gobierno para proveer de agua a la población al precio de 2 centésimos el metro cúbico—obra a manera de amenaza que impide a la Compañía levantar más capitales.

El presidente del Directorio envió, hace un año, al Consejo N. de Administración, una nota en la cual, después de una prolija enumeración de hechos, comunicaba que siendo imposible obtener nuevos capitales, a causa de la atmósfera de inseguridad para el futuro de la Empresa creada por la amenaza de competencia del Canal Zabala, no sería dado a dicha Empresa realizar nuevas ampliaciones en adelante.

Esta nota—según lo declara el señor Anderson — no ha merecido hasta la fecha respuesta alguna de parte de nuestro gobierno. De modo que, a juicio de este señor, el aumento de suministro de agua a la población está, en las circunstancias actuales, en manos del gobierno. La Empresa manifiesta no tener ninguna obligación legal de extender sus obras, y agrega, que si algún compromiso moral se creyera en el caso de cumplir, éste habría desaparecido a causa de las providencias tomadas por el Estado para un servicio en competencia.

Por otra parte, la concesión otorgada a la Compañía es por tiempo indeterminado, y sus ingresos le permiten pagar un dividendo de 8 o/o a los tenedores de Acciones Ordinarias, y de 5 o/o a los Bonos Hipotecarios.

Todo ello lo expone el Presidente del Directorio a los accionistas, a fin de que se pueda resolver el punto de si se debe aceptar el suministro a nuevos consumidores, o si habrá que limitarse al número a que ampliamente puede suministrar agua la compañía."

Hemos creído necesario reproducir sintéticamente en este artículo las declaraciones formuladas por el señor James Anderson, para que el lector pueda deducir de ellas, por sí mismo, la gravedad de los hechos que podrían producirse si la Compañía de Aguas Corrientes adoptara la última de las dos normas de conducta que en dichas declaraciones se señalan.

En primer lugar, es preciso tener en cuenta, que la magna obra del Canal Zabala,—con sus diversas explotaciones: de un canal de riego, de la navegación, de la fuerza motriz y del suministro de agua a la población—ha de tardar todavía mucho tiempo en verse realizada, al menos en forma de hacer palpable una competencia eficaz en cuanto al último de los servicios mencionados.

Habrá que reconocer, después, la innegable verdad de las declaraciones susodichas, en la parte que se refieren a la índole especial de los servicios de suministro de agua. Se trata, en efecto, de un servicio público indispensable, que sigue siempre una trayectoria ascendente: el ensanche siempre creciente de los radios edificados; el aumento de la población; el incremento de las actividades industriales; los progresos de la higiene pública, y hasta los refinamientos del lujo, son otros tantos factores coexistentes que exijen cada vez más consumo de agua, y, por ende, cada vez mayor número de obras de instalación y de ampliación.—Una prueba de ello es que la Compañía presenta el dato de que de 1913 a 1920 el suministro de agua aumentó en una proporción de más de 1400 servicios por años.

Habrá que admitir, por último, la lógica que encierra la actitud de una Empresa privada, al plantear el caso de no tener que invertir nuevos capitales para ampliar sus instalaciones, una vez que el Estado ha otorgado una concesión, con arreglo a la cual, en un futuro más o menos cercano, ha de tomar él a su cargo, por el precio más reducido posible, el servicio público que dicha Empresa efectúa en la actualidad.

Todo lo expuesto debe ser tenido muy en cuenta por los Poderes Públicos, para tratar de resolver, en la forma más práctica y conveniente posible, el problema planteado por las declaraciones que hemos glosado en este artículo. Por nuestra parte, podríamos señalar desde ya, como una de las soluciones indicadas, la adquisición por el Estado de la actual Empresa de Aguas Corrientes, a cuya situación de regular funcionamiento resultaría, de seguro, muy difícil y muy lejano llegar por otro camino, en estos tiempos de enorme carestía de maquinarias, materiales de construcción, mano de obra, etc.. Pero, preferimos no insitir sobre determinadas soluciones, concretándonos, por el momento, a exponer, con toda claridad, las circunstancias y los hechos todos que con tan importante cuestión tienen atingencia. Lo que fuera de duda debe hacerse, con la urgencia y el vivo interés que el asunto demanda, es abordar su estudio, y tratar de resolverlo en la forma que mejor convenga a los bien entendidos intereses de la población.

Las estancias "modelo"

Y el impuesto de ausentismo

Ayer el Consejero Arena llamó la atención sobre la averiguación que debe hacerse respecto a cuantos son los establecimientos de campo que, por haber sido clasificados como "modelo" se ven libre del doble impuesto territorial cuando pertenecen a ausentes.

El doctor Arena cree que pueda haber muchos y que se haya tenido algunas complacencias en el otorgamiento de esas clasificaciones, con menoscabo de las rentas universitarias y a, su vez de las rentas generales, que deben cubrir los déficit de aquellas.

La excepción que la ley estableció a ese respecto está muy justificada porque responde al propósito de no desanimar al capital extranjero que aporte al país conocimientos avanzados en materia de organización de las explotaciones agropecuarias. Un establecimiento modelo, en su género implica una enseñanza viva, aprovechable por todos los que quieran imitar los procedimientos perfectos.

Lo único que debe evitarse es el tener manga ancha y dejar colar como modelo alguno que no lo sea.

Los empleados por eventuales

La circunstancia de aproximarse el 30 de Junio en que termina el ejercicio económico y hay que revalidar las autorizaciones de gastos imputadas a rubros "eventuales", motivó ayer una moción del Consejero doctor Areco para que el Consejo se ocupe desde el 15 del corriente en el examen de los casos que presentan los Ministerios de Industrias, Hacienda, Obras Públicas o Instrucción Pública.

El hecho responde al propósito de dar oportunidad a los Consejeros incorporados el 1. de Marzo último, señor Batlle, Campisteguy, y Lamas, para que examinen la razón en que se funda cada gasto autorizado con anterioridad a la fecha indicada.

También servirá para que todos los Consejeros verifiquen la justificación de los cargos que existen abonados fuera del presupuesto.

En general se considera que las autorizaciones vigentes responden a necesidades imperiosas del servicio público y siendo así y teniendo al mismo tiempo en cuenta que sería una ingrata solución el arrojar a la calle y colocar en situación de hambre a unos pocos ciudadanos por hacer una economía, que frente al conjunto de las finanzas, sería "como sacarle un pelo a un conejo", — es lo más probable que todo quede como está.

Lo que será necesario es regularizar la situación de esos empleados incluyéndolos en el presupuesto.

Aduaneras

Mercaderías abandonadas

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer la siguiente resolución que interesa al comercio:

Vistos la gestión de la Dirección General de Aduanas a fin de que se modifique en los términos que propone el art. 5.o del Reglamento para el remate de mercancías abandonadas, aprobado por resolución de 5 de Agosto de 1918.—Atento a que la modificación propuesta, determinará en la práctica la breve realización de los trámites previos al remate que en la actualidad sufren prolongadas demoras,—el Consejo Nacional de Administración. — Resuelve: 1.o Sustitúyese el art. 5.o del Reglamento para el remate de mercancías abandonadas aprobado en 5 de Agosto de 1918, por el siguiente:

Artículo 5.o Con dichas planillas, la Oficina Central de la División de Depósitos, iniciará un expediente particular para cada almacén, prosiguiéndolo con los informes del caso suministrados por las Secciones de Contabilidad y la de Balance de buques y Archivo de su dependencia. Estos antecedentes serán pasados a la División de Visturías, las que procederán a verificar "en depósito" el contenido de los bultos, y a establecer en cada expediente, junto con la relación de los contenidos los aforos respectivos, a fin de que sobre ese aforo se practique con posterioridad al remate la liquidación de derechos, para el caso en que llegaran a deducirse reclamaciones por excesos alcanzados en la subasta. Determinados esos aforos por las Divisiones de Visturías, volverán los expedientes a la División de Depósitos la cual, por medio de sus empleados, y con intervención de los de las Visturías, verificará, si a su recepción en el local del remate se hallan de acuerdo el estado y contenido de los bultos con las anotaciones del expediente.—2.o Comuníquese, publíquese, etc.—Por el Consejo: Batlle y Ordóñez, Ricardo Vecino, Toribio Vidal Belo, secretario.

Baron de Tavares Leite

Se halla en Montevideo este distinguido caballero, acaudalado comerciante de Yaguarón, que viaja en compañía del senador por Río Grande, doctor Carlos Barbosa.

Deseámosle grata permanencia entre nosotros.

Proyecto de Ley Bancaria

Presentado al Consejo Nacional por el Ministro de Hacienda

Artículo 1.o Los Bancos nacionales o extranjeros que se establezcan deben tener integrado como mínimun $ 1.000.000 de capital. Las casa Bancarias un capital mínimum de $ 500.000 integrado.

Art. 2.o Las autorizaciones para funcionar que se otorguen por el Poder Legislativo a los Bancos y por el Poder Ejecutivo a las Casas Bancarias, no podrán exceder el plazo de treinta años. Este plazo podrá ser prorrogado por periodos que no excederán de diez años.

Art. 3.o Los Bancos y Casas Bancarias al solicitar la autorización para funcionar deberán depositar en el Banco de la República el importe del 50 o/o del capital que se obligan a realizar. Concedida o denegada la autorización les será devuelto dicho importe.

Art. 4.o La autorización que los Bancos y Casas Bancarias obtengan para funcionar, podrá ser anulada en cualquier momento en caso de infracción por parte del Establecimiento principal o de cualquiera de sus Sucursales ó Agencias a las leyes del país. Las autorizaciones concedidas caducarán vencido el año de su otorgamiento sin haber empezado a funcionar.

Art. 5.o Los establecimientos extranjeros deberán tener en el país, un representante con plenos é ilimitados poderes para tratar y definitivamente resolver las cuestiones que se sucitaren con el gobierno o con los particulares.

Art. 6.o Los Bancos ó Casas Bancarias no podrán establecer Sucursales ó Agencias en el territorio de la República sin previa autorización del Poder Ejecutivo.

Art. 7.o No serán autorizados los Bancos y Casas Bancarias cuyos estatutos prohiban a los ciudadanos uruguayos formar parte de la Gerencia, Consejo de Administración ó Directorio o cualquier otro empleo en la Institución. Tanto los Bancos extranjeros como los nacionales, deberán tener por lo menos la mitad de empleados uruguayos.

Art. 8.o Sin perjuicio de la preferencia que establezcan las leyes del país de origen, el capital del Banco o Casa Bancaria extranjero radicado en el Uruguay, responderá en primer término por las operaciones de sus Sucursales en este país.

Art. 9.o Los establecimientos que actualmente funcionan tendrán un plazo de un año para completar su capital. El Poder Ejecutivo podrá prorrogar en seis meses dicho plazo por causas justificadas. Vencido ese término sin haber cumplido esta condición, quedará anulada la autorización para funcionar.

Art. 10. Los Bancos no podrán tener depósitos en cuenta corriente, a la vista, plazo fijo, caja de ahorro, de cualquier forma que sea, que en conjunto importe una suma superior a seis veces su capital integrado. Las Casas Bancarias, no podrán tener depósitos por más del doble de su capital.

Art. 11 Los establecimientos o personas a que se refiere el Artículo 19, que no entren en la categoría de Banco ó Casas Bancarias, no podrán operar en depósitos.

Art. 12. Ningún Banco podrá ser acreedor en el exterior, por una suma mayor al 50 o/o de su capital, en el país.

Art. 13. Los Bancos y Casas Bancarias que negocien en operaciones de cambio, llevarán un libro especial rubricado por la Inspección General de Bancos, en el cual se escriturarán en el mismo dia en que fueran realizadas, todas las operaciones de compra y venta de cambios sobre el exterior ya sea en moneda uruguaya o extranjera.

En el libro a que se refiere este artículo, deberá dejarse constancia de los siguientes datos sobre cada una de las operaciones de compra ó venta:

Fecha. Naturaleza (cheque, letra, carta, telegráfico, etc.). Comprador. Vendedor. Beneficiario. Plazo. Lugar del Pago. Importe en Moneda Extranjera. Tipo de Cambio. Timbre. Corredor y total de las operaciones por especie de moneda.

Art. 14. Los Bancos y Casas Bancarias, remitirán diariamente a la Inspección General de Bancos, un estado sobre las operaciones realizadas durante el dia anterior.

Art. 15. Quedan prohibidas las liquidaciones por diferencias de cambio y prohibidas también las cuentas corrientes en moneda extranjera, dando un plazo de seis meses para la liquidación de las existentes.

MEDIDAS DE EXCEPCION

Art. 16. Cuando las conveniencias públicas lo aconsejen a juicio del Consejo Nacional de Administración, el Ministro de Hacienda, podrá exijir a los Bancos y Casas Bancarias la autorización prévia de la Inspección General de Bancos.

a) para todas las remesas por medio de giros, letras, cheques telegramas, cartas de crédito o por cualquier otra forma q' tenga por objeto exportar valores a transferir fondos al exterior.

b) para todas las operaciones de compra-venta de letras de cambio.

Art. 17. El Poder Ejecutivo en las antedichas circunstancias excepcionales, podrá prohibir la exportación de valores y las remesas de fondos para el exterior que no tengan por fin el pago de obligaciones contraídas por el Estado ó Municipio o personas naturales o jurídicas—para el pago de mercaderías de libre importación,—la manteción de uruguayos ó extranjeros en el exterior y las remesas de valores para obras de beneficencia.

Suspender ó restablecer la expresada exportación de valores de cualquier naturaleza, con el objeto de evitar depreciones y oscilaciones en los cambios; prohibir o permitir con restricciones la compra o venta de letras de cambio ó letras de exportación a plazo y las operaciones de cambio entre los Bancos del país. Prohibir y declarar nulas las operaciones comprendidas en esta ley que excedan del plazo de noventa días.

DE LA FISCALIZACION

Art. 18. El Servicio de fiscalización de Bancos, Casas Bancarias y similares comprendidas en el artículo 19.o, será ejercitado por la Inspeción General de Bancos y Sociedades Anónimas.

Art. 19. Quedan sujetos a la Inspección y a las disposiciones de la presente ley, los Bancos, Casas Bancarias, Sucursales, Agencias y toda persona física ó jurídica que se dedique a ejercer en el país en los términos del artículo 1.o del Código de Comercio por cuenta propia o de otros, el Comercio.

a) de oro ó plata en monedas o en barras.
b) de títulos de deuda pública ó de empresas de cualquier naturaleza.
c) de efectos de comercio y otros valores negociables.
d) de empréstitos de cualquier especie.
e) operaciones de cambio.
f) depósito de valores de cualquier naturaleza.
g) apertura de cuenta corriente bancaria.
h) descuentos y redescuentos.

Art. 20. Además de las disposiciones contenidas en la ley 27 de Marzo 1916 y 27 de Febrero 1919, la Inspección General de Bancos, practicará en dias indeterminados y a su elección, arqueos de caja a los Bancos y Casas Bancarias y estos deberán hacer un balance a ese día. Esta operación se realizará por lo menos dos veces al año y los balances al día indicado serán publicados en el Diario Oficial, en el Boletín del Ministerio de Hacienda y puestos además en parajes visibles en los mismos Bancos de manera que los interesados puedan examinarlos.

Art. 21. Los Bancos y Casas Bancarias tendrán la obligación de exhibir los libros a la Inspección General, siempre que esta los solicite.

Art. 22. La Inspección General de Bancos y Sociedades Anónimas, podrá también en cualquier tiempo requerir por intermedio del Presidente de la Cámara de Comercio el examen de los libros de los Corredores de Cambios o por determinación directa del Ministerio de Hacienda llevar a efecto esa diligencia.

Art. 23. La Inspección General de Bancos, llevará una estadística de las operaciones de cambio que se realicen y finalizado el año elevará al Ministerio de Hacienda una relación de lo efectuado.

PENALIDADES

Art. 24. Serán castigados con multa de $ 1.000 a $ 10.000 los establecimientos que faltaran a cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente ley. La reincidencia en cualquiera de sus faltas será motivo suficiente para el retiro de la autorización de funcionamiento.

Art. 25. Las multas serán comunicadas por la Inspección General de Bancos y Sociedades Anónimas; y si en el plazo de treinta dias de notificados no han sido satisfechas, se suspenderá la autorización para funcionar, hasta su cumplimiento.

Art. 26. Deróganse todas las disposiciones, que se opongan a la presente ley.

Comuníquese, etc.

R. Vecino.

El sociólogo Lino Ferriani

SU FALLECIMIENTO EN ROMA

En Roma ha fallecido Lino Ferrioni, sociólogo eminente, que desempeñó hasta hace pocos años el cargo de fiscal del tribunal correccional de Como. Sus principales obras de literatura y sociología merecieron el honor de numerosas traducciones. Se especializó en estudiar los problemas de la infancia desvalida y, sobre este tema, Lino Ferriani escribió un sinnuúmero de obras. Multiplicando su actividad, Lino Ferriani, sin descuidar un sólo momento los deberes de magistrado, colaboraba en las principales revistas y diarios de la peninsula y del exterior. Escribió para el teatro; fundó varias revistas literarias y en etos últimos años, después de haberse retirado de la magistratura, se había dedicado ha difundir sus estudios de psicología infantil mediantes conferencias populares.

Lino Ferriani nació en Ferrara en el año 1852.

Homenaje a Mitre

REUNION DEL COMITE NACIONAL.

Para hoy a las 18 horas está citado el Comité Nacional de Homenaje el General Bartolomé Mitre con motivo de su centenario y que preside el señor Antonio Bachini. Ese Comité tiene ya muy adelantadlos los trabajos que se relacionan con las ceremonias que se realizarán el 26 del actual que es el día en que se cumple un siglo del nacimiento del historiador de San Martín y de Belgrano.

Espera el comité la decisión del Consejo de Administración Departamental fijando la chapa de bronce respectiva en la calle Bartolomé Mitre para organizar el acto correspondiente.

Ayer recibió el Comité una extensa nota del Consejo de Administración Departamental de Canelones manifestando que ha sido elevado a la Asamblea Representativa de la localidad un proyecto del Concejal Sr. Tomás Berreta dando el nombre de Mitre a una calle de la Villa de Santa Lucía o San Juán Bautista, esperándose que aquella corporación resolverá el punto en la primera quincena del corriente mes para hacerse la consagración correspondiente.

El mismo Concejal Sr. Berreta ha presentado al Consejo de Canelones el siguiente proyecto que fué aprobado:

1o. El Concejo de Administración de Canelones resuelve como acto de adhesión al homenaje que se rendirá a la memoria de Don Bartolomé Mitre en la República Argentina, con motivo de cumpdirse el centenario de su nacimiento, gestionar del Consejo Nacional de Administración que el puente construído sobre el río Santa Lucía y en las proximidades de la Villa de este nombre se denomine Puente Bartolomé Mitre.

2o. En caso que el Consejo Nacional de Administración resuelta favorablemente la gestión el Concejo Departamental solicitará también de aquella alta corporación que las chapas de nomenclaturas del referido puente sean colocadas en los lugares respectivos, en acto público el 26 del corriente.

El Concejal Berreta en el proyecto que acompaña al Concejo Nacional declara que el Municipio de Canelones no puede ser indiferente con motivo del centenario del general Mitre porque una gran parte de las tierras adyacentes a la Villa de Santa Lucía donde hoy se asienta ésta conjuntamente con otras que fueron de los antecesores del General Fructuoso Rivera, fueron donadas por los padres de aquel militar para la construcción de un parque municipal y constituyen en la actualidad el hermoso paseo que existe en la Villa de San Juán Bautista.

El Comité una vez resuelto todo lo relativo a la fijación de la chapa en la calle Bartolomé Mitre solicitará del Ministerio de la Guerra la concurrencia de una sección del Segundo Regimiento de Artillería para que forme en la vía de aquel nombre el día 26 del corriente a las 15 horas.

A ese acto asistirá también la Banda Municipal para tocar los himnos Oriental y Argentino.

Se invitará a la ceremonia al Ministro Argentino Dr. Carlos de Estrada y a otras personalidades vinculadas a la nación hermana.

Con tal motivo se nos pide la publicación del aviso siguiente:

Se cita a los miembros del Comité Nacional de Homenaje al General Mitre para la reunión que se verificará hoy martes 7 del corriente a las 18 horas en el Ateneo (Plaza Cagancha) para ultimar todos los detalles relativos a los actos que se verificarán el 26 del corriente.

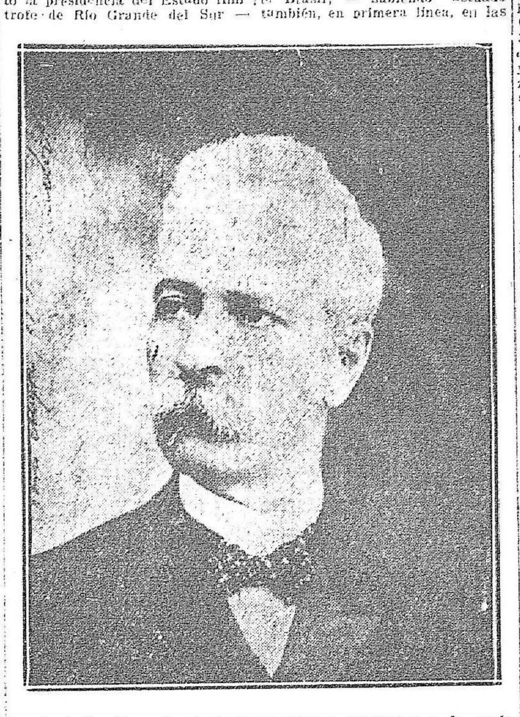
Se ruega puntual asistencia.

LOS SECRETARIOS

Doctor Carlos Barbosa

Ha llegado a Montevideo, de paso para Río Janeiro, donde va a reanudar sus tareas legislativas, el senador por el Estado de Río Grande y eminente hombre público brasilero, doctor Carlos Barbosa.

El Uruguay tiene sobrados motivos de reconocimiento y afecto para con este esclarecido estadista — que ocupó con singular acierto la presidencia del Estado limítrofe de Río Grande del Sur —



por la dedicación y el entusiasmo constantes con que trató siempre de mantener y estrechar los vínculos de amistad que unen al Uruguay con el Brasil.

El doctor Barbosa, contribuyó eficazmente, con la influencia decisiva que siempre ha tenido en el gobierno de su país, a la celebración del tratado de condominio de la Laguna Merín y del Río Jaguaron, llevado a cabo por aquel otro excelente amigo del Uruguay que fué el Barón de Río Branco.

Y aparte de la intervención espontánea y feliz que tuvo en este trascendental asunto, el doctor Barbosa ha interpuesto invariablemente sus prestigios y sus oficios valiosos en sentido favorable al Uruguay, en todas las cuestiones internacionales que éste se ha visto en el caso de ventilar con el Brasil; — habiendo actuado también, en primera línea, en las gestiones tendientes a la realización del convenio sobre condonación de la deuda contraída por nosotros con aquel país hermano.

Deseamos al ilustre huésped grata y prolongada permanencia entre nosotros, — donde ha de encontrar — puede estar seguro — la entusiasta acogida y el sincero afecto que los uruguayos sabemos dispensar a nuestros mejores amigos.

Los descuentos a los empleados

Oposición del Banco de la República

TEXTO DE LA NOTA AL MINISTRO DE HACIENDA.

El Directorio que presido se permite someter a V. E. las siguientes consideraciones que le ha merecido el proyecto del Sr. Consejero Nacional don Pedro Cosio, relativo a las operaciones que los empleados, pensionistas y jubilados de la Nación, realizan con la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

La transformación de las deudas de los empleados pensionistas y jubilados de la Nación en un préstamo a cién meses no perjudicará a la Caja Nacional en sus intereses, puesto que el Estado garantizaría los quebrantos que pudieran producirse en el desarrollo de las operaciones. No habrían, pues, inconvenientes mayores en adoptar tal reforma. Pero advierte el Directorio que los que aparecerían como beneficiados serían las víctimas de la reforma, pues, privados los empleados del anticipo y descuento actual y teniendo sus sueldos corrientes, libres de gravamen, fatalmente acudirían a los prestamistas particulares para venderlos y la usura nuevamente haría presa a la clase burocrática como en tiempos pasados.

No debe olvidarse además, que mediante el régimen actual de préstamos, cada 11 meses, los empleados, pensionistas y jubilados que operan con la Caja, cuentan con la renovación de sus préstamos a 20 meses, lo que constituye una fuente periódica de recursos que sería cegada por el nuevo régimen.

No es aventurado preveer que caídas las clases burocráticas en manos de la usura, los poderes públicos se verían en el caso de poner fin a esa situación, y naturalmente, como sucedió en época cercana, la Caja Nacional, ya obligada con el peso de las operaciones a 100 meses tendría que restablecer el régimen actual con los graves perjuicios y peligros que se apuntarán más adelante.

Es oportuno advertir que hace algunos años, el Directorio, preocupado con la situación de los empleados públicos ante la Caja y alarmado ante el carácter de permanencia de las operaciones de los mismos, ensayó mediante una reglamentación que tiene semejanza con el proyecto del Sr. Cosio, la transformación de las deudas en una operación a largo plazo. Ese régimen no pudo subsistir, pues los mismos empleados se encargaron de gestionar su derogación para volver al régimen actual.

Si el proyecto además de la transformación de las deudas actuales aplicara la subsistencia de las operaciones que ahora realiza la Caja con los empleados públicos, ello constituiría una duplicación de la cantidad que actualmente tiene colocada la Caja en operaciones sobre sueldos, pensiones y jubilaciones de empleados del Estado.

De esa suma, la mitad quedaría cristalizada en una operación millonaria a 100 meses a bajísimo interés. La otra mitad se destinaría a las operaciones actuales de anticipos y préstamos sobre sueldos a 30 meses, operaciones que tampoco pecan por agilidad, puesto que prácticamente se traducen en un débito permanente no realizable.

Para servir esta masa de operaciones, la Caja contaría con sus recursos capital y depósitos. El saldo tendría que facilitárselo el Banco en cuenta corriente.

¿Cómo respondería la Caja a un retiro importante de depósitos con todas sus reservas y recursos inmovilizados en operaciones a 10 y 30 meses? Pidiéndole nuevos recursos al Banco? Parece pues que no es conveniente para los intereses de la Caja la duplicación ideada.

Tampoco lo sería para el Banco. Este tendría que facilitar a la Caja nuevos recursos en préstamo a plazo determinado. Es decir, serían nuevas obligaciones de emisión que pesarían sobre el encaje y que responderían a operaciones a 100 y 30 meses. Y eso sin contar los recursos que podría requerir el retiro de depósitos.

Por todas estas razones el Directorio considera que el proyecto del Sr. Cosio, si bien se inspira en elevados propósitos, no logra resolver el problema que plantea y es inconveniente para los intereses de la Caja Nacional y del Banco.

Saludo al Sr. Ministro muy atte

C. WILLIMAN.
J. ROMERO, Secretario Gral.

Segundo congreso ferroviario sudamericano

SE INICIAN LOS PREPARATIVOS.

En el primer congreso ferroviario sudamericano, efectuado en Buenos Aires en 1910, en celebración de la fecha del centenario de la independencia argentina, se resolvió que la sede del segundo congreso sería la ciudad de Río de Janeiro, como acto también le adhesión al centenario de la independencia brasileña, que se celebrará el próximo año. Encontrándose próxima esa fecha, el gobierno del vecino país ha encomendado al presidente del Club le Ingeniería, señor Pablo de Frontín, la organización de este segundo congreso ferroviario y el nombramiento de la comisión que atenderá los trabajos respectivos. Con este motivo el diario riograndense "Jornal do Commercio" dice: En la última reunión del consejo directivo del Club de Ingeniería, su presidente, doctor Pablo de Frontin, comunicó el nombramiento de la comisión nacional que organizará el 2o., congreso ferroviario sudamericano, e reunirse en esta capital en ocasión de las fiestas del centenario, y compuesta de los señores Pablo de Frontin, Carlos Sampaio, Teixeira Soares, Osorio de Almeida, Antonio Olyntho, Francisco Monlevado, Carlos Stevenson, Carlos Euler, Oscar Weinschenack, Pedro Nolasco, Aarao Reis, Sampaio Correa, Palhares de Jesús, Augusto Pestana y Adolpho Pinto.

La comisión escogerá entre los temas del programa aquellos que deben tratarse con extensión, y los otros deberán ser enviados a los relatores que se nombren o que espontáneamente encargarse de su estudio.

Estos temas deberán servir de base para los trabajos del 2o. congreso, para cuya reunión están seriamente empeñados los ingenieros sudamericanos.

Diplomacia americana

DOCTOR HARMODIO ARIAS

Próximamente llegará a Buenos Aires el señor Harmodio Arias, Ministro de Panamá ante el gobierno. El señor Arias se encuentra actualmente en Santiago de Chile, de donde saldrá en la primera combinación trasandina.

El diplomático panameño es un hombre joven que, gracias a sus conocimientos e inteligencia, a logrado destacarse rápidamente en el escenario político de su patria. Hizo sus estudios superiores en Inglaterra. Obtuvo el título de abogado en la Universidad de Cambrige.

Al regresar a Panamá, el señor Arias dedicó sus actividades al ejercicio de su profesión y a las luchas políticas. Pronto descolló. El presidente Porras lo designó subsecretario de relaciones exteriores, cargo que desempeñó brillantemente. El doctor Arias fué delegado de su país a la asamblea de la Liga de las Naciones. Formó parte de la Corte de Justicia de la Liga y de la comisión de admisión de nuevos estados. En esos puestos se distinguió por su discreción e inteligencia.

Consejo N. de Administracion

SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República solicita la opinión del Consejo, sobre el protocolo que adjunta relativo al Estatuto de la Corte Permanente de Justicia Internacional, firmado por los delegados uruguayos en la Asamblea de la Liga de las Naciones en Ginebra.

La misma Presidencia solicita exoneración de derechos de aduana para un cajón conteniendo un aparato para tirar al blanco, destinado la Escuela Militar.

Camilo García, ex-secretario de la Asamblea Representativa de Cerro-Largo, reclama de la resolución de dicha Asamblea, que lo declaró cesante.

La cámara de Representantes, remite con mensaje la ley que acuerda un plazo de noventa días al señor Francisco C. Fiorito, para acogerse a los beneficios de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Safons y Gfeller se presentan en queja contra el Ministerio de Industrias, por no haberle despachado en tiempo, un pedido de privilegio industrial para la explotación de la paja de lino.

La Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, comunica su instalación y haber designado Presidente y Secretario, respectivamente, al Ingeniero Alberto F. Canessa y don Pedro Aramendía.

LIBERACION DE DERECHOS

La tan debatida cuestión de qué es lo que se puede y lo que no se puede admitir libre de derechos, se volvió a suscitar ayer, con motivo de las solicitudes de la Presidencia de la República.

En una se pedía el despacho para cierta partida de parches y mangueras con destino al cuerpo de Bomberos y en otra se trataba de un cajón con aparatos de aviación militar.

Volvió a disertar Batlle sobre el tema de que si eso fuera permitido, si a título de ser para el Estado todas las oficinas públicas pudieran adquirir sus cosas en el extranjero, se desvirtuaría el fin de las leyes que se han dictado para proteger a las industrias nacionales, y se facilitaría que muchas veces, por deficiencias de control algunos de esos artículos se desviaran hacia el consumo particular.

Se recordó entonces que se ha pasado hace tiempo un mensaje a la Asamblea para que resuelva ese punto y que entre tanto se le ha admitido a la Presidencia el despacho condicional.

En esta forma se admitió nuevamente lo pedido.

RENUNCIA DE JOSE DEMARCO

La renuncia de este empleado de la Receptoría del Salto dió lugar a un debate animado en virtud de que el Sr. Batlle hizo notar que es muy significativo que sea declarado por un ciudadano que abandona su puesto, que se ha decidido a proceder de tal manera por causa de las persecuciones de que se hace objeto, a él como a otros, por razones políticas.

El hecho dió lugar a que se recordara las denuncias que han venido haciéndose contra el receptor de Santa Rosa del Cuareim por análogas causas. Se dijo que en estos momentos se encuentran aquí dos empleados de aquella oficina que han visto a varios consejeros imponiéndolos de los hechos que ocurran con el personal dependiente de la citada receptoría.

UNA INVESTIGACION

En vista de todo lo dicho y considerando que las investigaciones siempre tienen un efecto moralizador, porque tienden a descubrir donde está la verdad, se resolvió la instrucción de un sumario en las dos receptorías: Salto y Santa Rosa, confiándose esa delicada misión al Director Adjunto e Inspector General de Aduanas D. José S. Hernández.

SUMARIO AL SR. JOSE VIERA

Se trató el sumario instruido contra el Sr. José Viera inspector de Impuestos Internos en los Departamentos de Canelones y Maldonado.

Los señores Batlle y Campisteguy hablaron del asunto, indicando la conveniencia de que los consejeros estudien muy bien el asunto por tratarse de un caso bastante complicado y referirse a un funcionario que goza de buen concepto general. Se resolvió pasarlo en estudio a todos antes de discutir la solución que ha de dársele, por que aún cuando el fiscal solo pedía un mes de suspensión, —contra lo opinado por el sumariante que pedía la exoneración.— el Dr. Campisteguy manifestó que el interesado no está conforme ni aún con la solución propuesta por el fiscal.

DERECHOS DE IMPORTACION A LOS FERROCARRILES

Se resolvió la aplazada cuestión de los derechos proporcionales qeu deben pagar los ferrocarriles según sus concesiones, correspondiendo al Central pagar el 92 o/o de los derechos íntegros.

Sin embargo, el Sr. Batlle declaró que de los antecedentes repartidos por la Oficina de Control de Ferro Carriles no ha sacado nada en limpio y es preciso que explique bien como es que llega a la proporción de que se trata.

DEFRAUDACION DEL IMPUESTO A LOS ARTICULOS DE PERFUMERIA

Se encuentran paralizados varios expedientes relacionados con la aplicación de las penalidades que corresponde a los defraudadores del impuesto a los artículos de perfumería y tocador, en virtud de haber considerado el Consejo excesiva o demasiado gravosa la multa de 50 veces el impuesto defraudado

Se optó por detener la trami-

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
» 3 meses . . . . . » 3.00
» 6 » . . . . . » 5.50
» 12 » . . . . . » 10.00
Ejemplar del día . . . . » 0.04
Atrasado del mes . . . . » 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . . . $ 3.00
» 6 » . . . . » 5.50
» 12 » . . . . » 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . $ 4.50
» 6 » . . . . » 8.50
» 12 » . . . . » 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1. Arandel

tación de los expedientes y dirigir Mensaje a la H. Asamblea General, gestionando la reducción de la pena. Actualmente el Proyecto respectivo figura en la orden del día de la H. Cámara de Representantes.

La Dirección General de Impuestos Internos urge una resolución al respecto puntualizando los inconvenientes de la actual situación, tales como el desaliento de los inspectores que están interesados en la multa; la consiguiente falta de vigilancia y la inconveniencia del procedimiento en uso que estimula la resistencia al pago de las multas establecidas por las leyes de impuestos. Se resolvió que se cumpla la ley.

PERMUTA DE CARGOS

Se somete la gestión de permuta de cargos iniciada por los señores Modesto L. Curbelo, Oficial de 3.a clase de la División de Contralor de la Dirección de Aduanas y Adolfo Pandolfo auxiliar 2.o de la Administración de Rentas de Canelones.

Los distintos informes recaídos en esta gestión son favorables a la pretensión de los solicitantes. Aprobada.

FISCAL DE HACIENDA

Hace saber que tres juicios en los que intervenía como representante del Fisco, se ha solucionado con sentencias favorables al Estado.

Las comunicaciones de la referencia se hicieron conocer por repartido.

GASTOS DE ADUANA

La Dirección General de Aduanas produjo el informe que le fué solicitado sobre inversión de las partidas para Gastos que le asigna el Presupuesto General.

El expediente respectivo se remitió a la Secretaría del Consejo para que pueda ser estudiado por los señores Consejeros.

Se resuelve que informe la Comisión de Hacienda.

PEDIDO DE INFORMES DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes remitió una minuta de comunicación solicitando se le hicieran saber las razones por las cuales no se cumplen las leyes que se refieren al destino que debe darse a las tierras ubicadas en los ejidos de los pueblos así como también de aquellas posteriores que recargan la Contribución Inmobiliaria de esos predios.

La Dirección General de Impuestos Directos, eleva las contestaciones de los Administradores de Rentas, explicando el no cumplimiento de los recargos establecidos en el artículo de la Ley de 21 de Octubre de 1912, en razón de haberse omitido por las Intendencias, la remisión de la relación prevista por el artículo 21 de la Ley citada.

Con relación a las leyes que señalan el destino que debe darse a los predios situados en los ejidos de los nuelbos, y que no se han cumplido, no corresponde al Ministerio de Hacienda dar explicaciones al respecto por no estar dentro de sus cometidos el hacer cumplir tales disposiciones.

Por moción del Dr. Areco se pasan los antecedentes al Ministerio de Instrucción Pública.

INSPECCION DE R. DEL ALCOHOLISMO

Los inspectores de Alcoholismo actualmente suspendidos con motivo de la investigación que se realiza en dicha Oficina por denuncias de los mismos, hacen notar que antes de decretarse la suspensión sufrieron el descuento total de sueldos por las faltas de asistencia durante un período mayor de un mes.

En virtud de tratarse, en el concepto de los peticionarios, de faltas justificadas por causas que son de conocimiento del H. Consejo, piden ser reintegrados de dichos descuentos haciendo notar que no tienen otros recursos.

Se resolvió pagar dichos sueldos.

Despachos

Asuntos del Ministerio de Hacienda firmados por el Consejo Nacional de Administración ayer:

EXPORTACION DE ORO

Se autorizaron las siguientes exportaciones de oro:

De $ 50.000, en oro amonedado, solicitada por el señor Juan Shaw.

De $ 14.497,50 en oro amonedado, solicitada por la Sociedad Anónima "Cervecería Montevideana".

De $ 12.300, en oro amonedado, solicitado opr la Empresa Editora "Diario del Plata".

De $ 12.984.70, en oro amonedado, solicitada por la Sociedad Anónima "Cervecería Montevideana".

De $ $ 8.306.67, en oro amonedado, solicitada por los Srs. Hufnagel Plottier y C.a.

De $ 8.540, en oro amonedado, solicitada por los señores Juan Púrpura y Ca.

NUEVOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Fueron declarados jubilados de la Nación las siguientes personas:

Sr. José Vital, jubilado del cargo de oficial 2o. de la Jefatura de Policía del Departamento de Salto; al señor Alejandro Rial jubilado del cargo de vigilante 1.o de la Cárcel Penitenciaria, y pensionita civil a la señora Elisa Rotondo de Gard y Sanjuan; al señor Eladio F. Dieste, jubilado del cargo de profesor del Liceo Departamental de Enseñanza Secundaria de Artigas.

CORPORATION MEXICANA DE PETROLEO

Se autorizó el funcionamiento en el país de la Sucursal de la Sociedad Anónima denominada Corporation Mexicana de Petroleo.

TARIFA DE SERVICIOS DE TRACCION

Se declaró que la resolución de tarifa de servicios de tracción a que se refiere la resolución de 1o. de Noviembre de 1920, rige exclusivamente en favor de la Sociedad Armour del Uruguay.

REPOSICION DE UN INSPECTOR

Se dictó una resolución disponiendo que vuelva al desempeño de su cargo el Inspector de Represión del alcoholismo Francisco Xamena por no resultar probados los cargos hechos contra el expresado Inspector.

MATANZA DE LOBOS

Se dictó resolución en una nota de la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado dando cuenta del resultado obtenido en la faena de lobos del año ppdo.

UNA GESTION DE LA ASOCIACION RURAL

Se dicta resolución en la gestión de la Asociación Rural del Uruguay, sobre liberación de derechos de un lote de diplomas confeccionados en Inglaterra.

Ministerio de Hacienda

RATIFICACION DE UNA MULTA

En una gestión iniciada en el Ministerio de Hacienda por los señores Fidanza e hijo pidiendo sus pensión de una multa que les fué aplicada por defraudación al impuesto que grava los artículos de perfumería y tocador, alegando que está en trámite un proyecto de Ley que reduce la respectiva penalidad de cincuenta a veinte veces el impuesto defraudado, — El Ministerio después de oír a la Dirección de Impuestos Internos y fiscal de Gobierno resolvió confirmar la multa impuesta y no hacer lugar a lo solicitado.

JUBILACION DE UN AGENTE DE RENTAS. —

Ha sido declarado jubilado en el cargo de agente de Rentas de Río Branco al señor Jorge Smith.

DIPLOMAS CONFECCIONADOS EN INGLATERRA. —

Hace algún tiempo la Asociación Rural del Uruguay se presentó al Ministerio de Hacienda solicitando se declare libre de derechos un lote de diplomas confeccionados en Londres para ser entregados a los concurrentes que obtengan premios en las exposiciones ganaderas y agrícolas que organiza la institución peticionante. El Ministerio después de estudiar el asunto resolvió, ayer no hacer lugar a lo solicitado, considerando que la ley vigente establece un derecho protector de las artes gráficas nacionales no admitiendo la excepción que se solicita.

El Sr. Ortega y Gasset en el Plata

CONFERENCIAS QUE OFRECERA, CONJUNTAMENTE CON OTROS PROFESORES.

Un cable de Madrid dice que se ha conseguido que el Sr. Ortega y Gasset dicte tres cursos en las universidades de Buenos Aires y La Plata. También se obtuvo que los Sres. Federico de Onís, Américo Castro y Navarro Tomás, dicten sucesivamente la cátedra de filología en dichas universidades.

El Sr. Menéndez Pidal se encargó de gestionar un profesor de filología para la Universidad del Litoral, manifestando que actualmente escasean los catedráticos españoles, debido a que estos se dirigen a Estados Unidos, donde son muy solicitados para las universidades.

CRONICA PARLAMENTARIA

En la Cámara

Denuncias contra la policía de Tacuarembó. — Pensión a los deudos de un educacionista. — Obras en el Puerto de la Paloma. — Retiros militares. —

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el doctor José F. Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

DENUNCIAS CONTRA LA POLICIA DE TACUAREMBO. —

Luego solicita la palabra el doctor Manini Ríos, para manifestar que había estado en estos días en Tacuarembó, donde tuvo oportunidad de conversar con sus correligionarios políticos, quienes, desde el 30 de julio de 1916, peor aún, desde el 14 de Enero de 1917, vienen siendo objeto de persecuciones policiales de toda índole, a pesar de que han protestado varias veces, ante las autoridades superiores, por intermedio de la prensa o de las autoridades políticas riveristas.

Expresa que su deseo era el de llamar la atención del ministro del Interior, sobre esas quejas, convencido de que este se halla en condiciones de remediar tales hechos, de los que solo se proponía mencionar los más recientes, haciendo constar que sus autores son los mismos funcionarios tantas veces denunciados por igual causa desde 1916.

Tras esto pasa a puntualizar sus denuncias, diciendo que en diciembre del año pasado, fué muerto alevosamente el estimado vecino Attiliano Barros, por el subcomisario Aparicio Suárez. Cuando éste fué detenido, horas después del hecho, lo fué por el comisario Sorrento, de la primera sección, el que da la coincidencia de que es un próximo pariente. Después de esto, que supone toda una irregularidad pues el matador pudo ser detenido en el acto, sigue diciendo que Suárez no fué conducido a la oficina donde se instauraba el sumario, sinó a una comisaría situada a siete kilómetros de ella, y cuando se le tomó declaración, esta fué presenciada indebidamente, por sus superiores gerárquicos, el comisario de su sección y el propio jefe de policía, a quienes en más de una oportunidad tuvo el juez que llamar al orden, pues pretendían indicar al detenido los términos en que debía declarar.

Agrega, que el comisario Courtinas, de la segunda sección rural, bien conocido por su intervención indebida en las luchas políticas de 1916 y 1917, hizo detener, en su propio domicilio y por intermedio de dos guardias civiles, al vecino Liliano de la Rosa, a quien condujeron a la comisaría, poniéndolo en la barra. Al detenido, le notificó el comisario que usaba de tal procedimiento con él "por votar la lista riverista", y en el parte policial pasado a la Jefatura, dijo que de la Rosa había sido detenido "por ebriedad y escándalo", cosa completamente incierta, según declararon después los testigos presenciales de la detención.

Hace dos meses añade, de una chacra fueron robados dos caballos de estimación, que la policía "no pudo encontrar", a pesar de habérsele denunciado el hecho inmediatamente; pero hace pocos días aparecieron esos caballos, en un estado lamentable, habiendo prestado servicios a la propia policía.

Hace dos meses ha sido designado telefonista de la policía, el ex comisario Tolentino Silva, que en 1919 fué separado de su puesto por intervenir indebidamente en las luchas políticas, falta en la cual era reincidente, habiendo sufrido ya, por lo mismo, otra destitución. Entre las denuncias que en 1919 motivaron su destitución, se comprobó la de haber utilizado los teléfonos de la policía en sus trabajos políticos.

El vecino Miguel Coitino, de la 9.a, sección, denunció hace poco que el comisario de Paso de los Toros lo había amenazado con expulsarlo de la sección, si no lo acompañaba en política.

Hace pocos días, Manuel Presa, comisario de la sexta sección, fué a ver a un colorado riverista, pidiéndole que presidiera un club oficialista.

Todas estas denuncias, agrega el orador, son de data reciente, pues las antiguas son demasiado numerosas para traerlas todas a la Cámara.

El mal, según el doctor Manini, parece de grande arraigo y viejo, pues se origina en la antigua costumbre de distraer a los empleados policiales de su verdadera misión, para ocuparlos en funciones políticas que no les corresponden; pero confía en que, una vez conocidas esas denuncias por el ministro del Interior, este ha de hacer algo por corregir esas irregularidades, para lo cual no puede tener inconveniente alguno, pues es de todos conocida su circular a los jefes de policía, intimándoles absoluta prescindencia en política a fin de que tales actividades quedaran enteramente libradas a la acción de los partidos.

PENSION A LOS DEUDOS DE UN EDUCACIONISTA. —

Luego el señor Patiño, después de algunos párrafos de elogio para el conocido educacionista Danubio Velázquez, recientemente fallecido en esta capital, mociona para que se considerara sobre tablas un proyecto que había presentado, por el que se acuerda pensión a la viuda e hijos del nombrado servidor del Estado.

El doctor Lussich, sin desconocer los méritos del maestro fallecido, se opone a que el proyecto fuera considerado sin correr previamente los trámites reglamentarios.

El señor Vicente y Ferrés a su vez apoya la moción Patiño.

El doctor Ramírez, por su parte mociona para que el asunto pasara a comisión, con recomendación de pronto despacho, a fin de poder considerarlo el viernes en primer término.

Esta moción fué votada afirmativamente.

PUERTO DE LA PALOMA

Se entró a la orden del día con la discusión del proyecto sobre obras de reparación en el puerto de La Paloma.

El señor Minelli, hace uso de la palabra detallando las condiciones en que se halla el mencionado puerto. Considera que las obras proyectadas deben iniciarse lo más pronto posible, pues son indispensables y muy económicas, desde que solo han de invertirse en ellas 140 mil pesos.

Opina que los deterioros que ha sufrido el puerto de La Paloma, no son imputables a las oficinas técnicas sinó a la falta de recursos para atender a su conservación.

Anuncia que en la discusión particular presentaría un artículo aditivo, disponiendo los recursos necesarios para efectuar plantaciones de árboles, como defensa eficaz para contener el avance de las arenas en La Paloma, y a la vez formar así un parque que podría llevar el nombre de "Andresito" en memoria del famoso capitán de Artigas.

El señor Lorenzo y Losada, hace un breve estudio de los antecedentes de la construcción del Puerto de La Paloma, significando que ella es debida a las empeñosas gestiones del vecindario de Rocha, para el que fué siempre una ardiente aspiración.

Recuerda que desde el primer momento, las oficinas técnicas aconsejaron el dragado y la plantación de árboles como defensa eficaz de aquel puerto. Con este motivo, recuerda sus denuncias sobre el retiro de la draga que trabajaba allí, las que fueron tomadas en cuenta por el ministro de Obras Públicas, quien le hizo conocer el informe que recabó a ese respecto. El orador lee algunos párrafos del indicado documento, declarando que varias de las afirmaciones que contienen no coinciden con la realidad de los hechos.

Termina declarando que votaría gustoso al proyecto.

También el señor Bonnet manifiesta que votaría afirmativamente el proyecto, aunque a su juicio es innecesaria la construcción del viaducto que figura en él, por tratarse de una obra provisoria llamada a desaparecer, tal vez dentro de poco tiempo. Anuncia que en la discusión particular propondría la supresión de la partida de 40 mil pesos que se destina a ese viaducto.

En cuanto a la creación del Parque "Andresito", anuncia que se opondría a ella, pues el principal objeto de la plantación de árboles a realizarse, no debe ser la ornamentación sinó la detención de las arenas.

El señor Ros (F. J.), habló en carácter de miembro informante en el asunto, encareciendo la importancia del puerto, cuya realización considera una de las más grandes obras nacionales de ingeniería.

Explica el régimen marítimo del puerto de La Paloma, que después de haber permanecido inalterable durante más de 80 años, ha cambiado desde 1905, debido a la falta de varias de las obras proyectadas, entre ellas una escollera.

Considera de utilidad indiscutible al viaducto en proyecto y cree que la Cámara haría mal en negar la suma necesaria para su construcción.

El señor Mibelli se pronuncia en sentido semejante al señor Bonnet, mocionando para que el asunto volviera a comisión, pero como esa moción no fué apoyada, tampoco pudo votarse.

El proyecto fué aprobado en general.

Al tratarse en particular, el doctor Bonet formuló la moción anunciada para que se suprimiera la construcción del viaducto, pero el artículo correspondiente fué aprobado sin enmiendas.

Al tratarse el artículo propuesto por el señor Minelli, por el que se destinaban 20 mil pesos al Parque "Andresito", su autor lo fundó extensamente.

El señor Ros, propone que en lugar de "Andresito", se denominara "Qarbide" al parque en cuestión, por ser ese el nombre del marino que hizo los primeros estudios del puerto de La Paloma.

El señor Bonnet se opuso también a este al artículo, por las razones expresadas en la discusión general; pero fué aprobado sin enmiendas.

El proyecto, sancionado, pasa a la Cámara de Senadores.

RETIROS MILITARES

Se pasó, después, a considerar el proyecto sobre retiros militares.

Concedida la palabra al doctor García Morales, este legislador hace algunas observaciones sobre las reformas introducidas por la Comisión, las que, a su juicio, complican más la parte económica del proyecto.

En igual sentido se pronuncia el señor Andreoli.

Por su parte, el doctor Cañizas, miembro informante, dice que, si bien la Comisión había disminuido a 40 años en lugar de 45, el período de servicios calificados, necesario para obtener el retiro, después cambió de criterio y en su nombre proponía establecer que los oficiales, después de 45 años de servicios podrán retirarse con el grado superior inmediato, y cuando tengan solo 40 podrán obtener el retiro con el sueldo inmediato más sin el grado.

Al terminar el miembro informante, inició un discurso doctrinario el diputado Mibelli, sorprendiéndolo la hora reglamentaria, por lo que se levantó la sesión.

He aquí ahora el texto del artículo con la modificación propuesta por el señor Cañizas:

Art. 1.o — Amplíase el artículo 12 de la ley 1.o de Febrero de 1919, con la siguiente disposición: "Cuando los años de servicio calificados pasaren de cuarenta y cinco los oficiales hasta general de Brigada inclusive se retirarán con el empleo y sueldo inmediato, sin bonificación alguna. Cuando los años de servicios calificados lleguen a cuarenta, se retirarán con el sueldo del grado inmediato sin bonificación quedando comprendidos en este último caso los generales de División, los que percibirán el sueldo que percibe en la actualidad el teniente general.

Universitarias

ESTUDIANTES DE INGENIERIA VISITAN AL SALTO

Se encuentra en el Salto el ingeniero señor Félix Bruno, catedrático de la Facultad de nuestro país, acompañado de los estudiantes de sexto año para ingenieros, señores Palma, Cilasco, Infantozzi, Giorgi, Molfino Velazquez. Mestre, Rodriguez Luis, Carvallido, Amaro, Pío Bradem Amaro quienes realizan una excursión de estudios prácticos, habiendo visitado ya las obras de los puertos del litoral, de Paysandú y Almirón, tras ladándose en estos días con el mismo fin hacia la laguna Merin, el río Cebollatí, Y Río Granre.

REUNION DE PROFESORES DE FILOSOFIA

El Decano de la sección de Enseñanza Secundaria ha citado para una reunión que se celebrará en su despacho, mañana miércoles a las 17 horas a todos los profesores de Filosofía de la sección Central, Liceos de la Capital y Sección Femenina, para tratar asuntos relacionados con la enseñanza de esa asignatura.

LOS HABERES DE LOS ENCARGADOS DE GRUPO

En el correr de la presente semana, la Tesorería de la Universidad procederá a hacer efectivo el pago de los haberes de los Encargados de Grupo y Ayudantes de Clase, correspondiente al mes de Mayo ppdo.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA PARA MUJERES—

Exámenes de Julio

Se hace saber a las estudiantes de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, que los pedidos de inscripción para los exámenes del mes de Julio se recibirán en la Bedelía desde el 5 al 20 del mes corriente de 10 y 30 a 11 y 30 y de 16 a 17 horas. Vencido ese término no se concederá matrícula por ningún concepto sin previo pago de la multa.

Tribunales y Juzgados

JUBILACION DE UN ACTUARIO

Se le ha concedido la jubilación al Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Río Negro, señor José Durañona y Vidal.

El señor Durañona ejerció ese cargo durante veinticinco años.

Juegos florales en La Plata

PROGRAMA QUE LAS REGIRA

Para los escritores y poetas del habla castellana.

La Comisión Auxiliar de Señoritas de la Sociedad "Damas de la Providencia" de La Plata esperando obtener del amable concurso de la Caridad y de las letras los elementos indispensables para afianzar la prosperidad alcanzado por su instituto ha organizado Juegos Florales que se celebrarán en la ciudad referida el 19 de Noviembra del corriente año conmemorando el XXXIX aniversario de su fundación. Y el patriótico anhelo de estrechar vínculos entre los pueblos unidos por el lazo poderoso del idioma y coadyuvar al florecimiento de su literatura, invita a todos los escritores y poetas de habla castellana a concurrir a este torneo.

Se ha confeccionado para esta fiesta literaria el programa siguiente:

TEMAS Y PREMIOS

1o. Composición en verso: tema y metro libres (Patria, Fides, Amor): Premio de honor.— Flor natural y $ 1.600 m|n.— Premio "Ciudad de La Plata". 1er. premio.— "Violeta de oro". — Comisión organizadora. 2o. Premio. — "Honorable Senado de la Pcia. de Buenos Aires" — Medalla de oro.

2o. Composición en prosa sobre el tema "Misión Social de la Mujer": 1er. Premio.— "Francisco Garavaglio" — $ 500 m|n. 2o. Premio — "Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As." — Palma de oro.

3o. Poesía Mística: 1er. Premio. — "Intendencia - Municipal de Buenos Aires" Objeto de arte. 2o. Premio "Federación de Sociedades Españolas de La Plata" — Medalla de oro.

4o. Leyenda en prosa o verso sobre asunto americano: 1er. Premio.— "Gobernador de la Provincia de Buenos Aires" — Medalla de oro. 2o. Premio — "Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires" — Medalla de oro.

5o. Cuento 1er. Premio. — "Jockey Club de la Provincia" — $ 400 m|n. 2o. Premio — Del diario "El Día" — Medalla de oro.

6o. Soneto. 1er. Premio. — "Gath y Chaves" — Objeto de arte. 2o. Premio — Del diario "El Argentino" — Medalla de oro.

Forman el jurado que dará su veredicto sobre las composiciones presentadas, los señores: Dres. Mariano de Vedia y Mitre, Presidente, Joaquín V. González. Enrique E. Rivarola, Luis Reyna Almandos, Raúl r. Oyhanarte, Arturo Giménez Pastor. Victor Mercante, Carlos Sánchez Viamonte, Ricardo Levenne, Presbítero Andrés Calcagno y los señores Salvador Oria, Rafael Alberto Arrieta, Roque Otamendi y Alvaro Melián Lafinur.

CONDICIONES

Podrán concurrir a este certamen todos los escritores de ambos sexos, argentinos y extranjeros de habla castellana, ya residan en el país o fuera de él.

Las composiciones deberán ser inéditas, originales, escritas en castellano y podrán ser presentadas hasta el 15 de Septiembre de 1921 a las 24.

Estos trabajos, escritos a máquina o en forma fácilmente legible, serán firmados con pseudónimos y dirigidos bajo sobre sellado y lacrado a la Presidencia e la Sub-Comisión Pro Juegos, Señorita María Celina Argüello, Calle 56 No. 456, La Plata— República Argentina, (Sud -América). Los sobres que encierren trabajos traerán otro sobre sellado y lacrado conteniende el verdadero nombre y la dirección del autor. En el exterior de ese sobre se escribirá el pseudónimo con que haya sido firmada la composición, como así también el tema para el cual es presentada.

Todos los concurrentes a los temas poéticos pueden optar al mismo tiempo que a los premios de cada uno de ellos, al de la Flor Natural, siempre que se exprese esa opción en el encabezamiento de los trabajos.

El Jurado tendrá plena facultad: 1) Para declarar desiertos los temas que crea convenientes; 2) Adjudicar segundos premios sin otorgar primeros; 3) Conceder un accésit o mención en cada tema.

Legión de Honor

AL Dr. SOCA

En la tarde de ayer, el Ministro de Francia M. André Auzony entregó al doctor Francisco Soca las insignias de oficial de la Legión de Honor.

Nuestro eminente compatriota, miembro de la Academia de Medicina de París, agradeció al representante de Francia, el honroso recuerdo de su gobierno.

NOTAS

Una catástrofe en los Estados Unidos

Un despacho de Nueva York da noticia de las terribles inundaciones ocurridas en Colorado, uno de los Estados de la Unión; uno de los grandes ríos norteamericano, el Arkansas, caudaloso afluente del Mississippi, y que da nombre a otro de los Estados de la Unión, se ha desbordado, arrasando la ciudad de Pueblo, importante centro agrícola e industrial. Los detalles que los telegramas trasmiten, hacen llegar a mil doscientas el número de las víctimas causadas por las inundaciones y los incendios que han seguido a los derrumbes.

La ciudad de Pueblo tenía, según el censo levantado en el año 1916, una población de más de cincuenta mil habitantes y si se consideran el carácter progresista y la rapidez con que crecen las ciudades de los Estados Unidos, es muy probable que ese número de habitantes haya sido superado en mucho. Esta situada a orillas del río cuyas aguas la han devastado, a cuarenta y cinco millas de Colorado Sprins y a cuarenta al Sureste de Cañón City. Su unión ferroviaria con los principales centros del Oeste es muy completa. Es considerada como la más importante ciudad del Sur del Estado de Colorado. Situada en una región esencialmente agrícola, ha desarrollado las industrias relacionadas con la elaboración de los productos rurales, principalmente las molineras. Por eso no es de extrañar que los perjuicios materiales que acompañan a tan dolorosas pérdidas de vidas, sean calculados en no menos de diez millones de dólares.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

ASUNTOS DESPACHADOS

Sesionó el viernes último el Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, bajo la presidencia del señor Contador General de la Nación, don Enrique Givogre y con la asistencia de los vocales señores Scoseria, Lezama Muñoz, Márquez, Sayagués Laso y Barbeito.

Aprobadas las actas anteriores, el Comité adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aconsejar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de las jubilaciones solicitadas por los señores Eduardo Veira, José Vital, Domingo Oddo, Francisco Fernández Enciso, Cosme Mari y Escandell, Gregorio Silvano, Alejandro Real, José Romay, Francisco Peirano, Martin Belinzone, José Loys y las pensiones pedidas por las señoras María L. de Dellisante, Francisca M. de González, Filomena B. de Belardo, Elisa R. de Gard y San Juan, Josefina M. de Nadal, Teodora G. de García y Luisa S. de Barbot.

Computar servicios públicos al señor Carlos Goño Bloser.

Librar orden de pago por la cantidad de $ 282.61 a favor de varios acreedores por concepto de suministro de mobiliario, enseres, etc.

Acordar las devoluciones de descuentos efectuados erróneamente sobre haberes de los señores Juan Bahamonde, Rafael Alcorta Camuso, Antonio Pietropinto, Alfredo Rey, Octavio J. Arias, José L. Eula, Ruperto Rodríguez, Prudencio Ferro, Guillermo Vicens, Raúl Delfino, Julio Lungo, Domingo Alonso, Miguel Calafat, Prudencio Elizari, Manuel Antelo, Rufino Silva, sabelino Vargas, Tomás Bell y Cristán L. Taque.

Club Católico

CONFERENCIA DEL PADRE REVERTER

En el salón de actos públicos del Club Católico, ofrecerá mañana el orador sagrado presbítero Francisco Reverter, una conferencia sobre un tema que el disertante titula así: "Lucha entre dos resplandores de gloria".

Esta conferencia, que será para hombres, dará comienzo a las 9 de la noche, y la entrada será libre completamente.

Puerto de Paysandú

OBRAS DE AMPLIACION

Ha sido firmado con la empresa Hersent, el contrato definitivo para las obras de ampliación del Puerto de Paysandú.

Es idea de la empresa, dar comienzo de inmediato a las obras.

La cuestión de los teléfonos

Un proyecto del Sr. Benjamín Pereyra Bustamante

El diputado por Rivera, señor Benjamín Pereyra Bustamante, ha presentado a la Cámara el siguiente proyecto sobre la instalación de la nueva red telefónica:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decreta:

Art. 1.o — Autorízase al Consejo de Correos. Telégrafos y Teléfonos para contratar, previa licitación pública, (hecha a término no menor de seis meses y mediante un solo llamado por cada una de las dos partes de la licitación) un sistema telefónico moderno para Montevideo con red telefónica en el Departamento de la Capital y aérea en los departamentos vecinos.

A tal efecto el Consejo entregará a los interesados, como base para la licitación, los estudios completos efectuados por la Tester Electric C.o, de Nueva York, oyendo y resolviendo las modificaciones que propongan los licitantes dentro de lo que la ciencia o experiencia de cada uno aconseje o con fines de perfeccionar o abaratar la instalación y el costo de la suscripción.

Art. 2.o — Las propuestas podrán comprender conjunta o separadamente:

a) Provisión de cables, ductos, postes y demás necesario para la red.
b) Ejecución de zanjas, colocación de cables, pozos de visita, postes, etc.
c) Provisión de equipos telefónicos para las centrales y aparatos domiciliarios.
d) Instalación de los mismos.
e) Construcción de edificios aparentes, según sus automáticos o manual el sistema.
f) Finanzación de la obra.

Art. 3.o — Autorízase al Consejo a omitir hasta cinco millones de pesos en bonos de 6 1|2 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa que se denominarán bonos telefónicos de Montevideo los que tendrán la garantía hipotecaria de la Instalación telefónica y la subsidiaria del Estado y se entregarán al 90 o|o.

Art. 4.o — La licitación por el sistema telefónico, que será bifilar, de cobre, o sea de batería central así como la relativa a la construcción de los edificios aparentes que se efectuará hasta seis meses después de aceptada la propuesta de la provisión instalación de la red telefónica.

Art. 5.o — A efecto de determinar si el sistema debe ser el automático o el manual, el Consejo de Correos, Telégrafos y Teléfonos, — por intermedio de las Legaciones en Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Italia y aquellas otras naciones que crea conveniente. — gestionará el asesoramiento técnico de los catedráticos de telefonía más eminentes y de los Consejos u oficinas competentes de aquellos países.

Art. 6.o — Quedan derogadas las leyes anteriores que se opongan a las disposiciones de la presente.

Art. 7.o — Comuníquese. etc.

Montevideo, Junio 6 de 1921.

Benjamín Pereira Bustamante
Representante por Rivera

Cámara Departamental

SESION SIN NUMERO

No celebró sesión anoche, como de costumbre por falta de "quorum" la Asamblea Representativa.

Una misión económica Belga

SU VISITA AL PLATA

Comunicaciones telegráficas que recibimos del Brasil nos hacen saber que la partida de una misión económica belga, encabezada por el señor Rauma, ha sido fijada para el 1o. de septiembre. La misión, que visitará veinte repúblicas de la América latina entre ellas el Uruguay tendrá como objeto esencial la propaganda general, el estrechamiento de relaciones y la documentación con el fin de establecer estrechas relaciones entre Bélgica y la América latina La misión desempeñará su cometido en diez meses aproximadamente.

Comisión de transportes nacionales

RENUNCIA DEL SR. DELFINO

Ha elevado renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Trasportes Nacionales el señor Juan Delfino.

Dicha renuncia la motiva sus muchas ocupaciones.

Convenciones partidarias

LA NACIONALISTA

En el Club Nacional se reunió anoche la Convención, para continuar discutiendo la reforma a la Carta Orgánica.

Presidió el acto el señor Macedo, hallándose en sala unos 50 convencionales.

LA BATLLISTA

En el teatro Royal se reunió ayer de tarde la Convención Colorada Batllista. Presidía el señor Mibelli, estando presente los miembros del Comité Ejecutivo señores Batlle y Ordóñez, Sosa, Negro y Tabarez.

No habiendo asuntos entrados se entró a considerar la orden del día, en la que figuraba en primer término informado un proyecto obsequiando a los empleados de la Comisión Nacional con un sobre sueldo. Fué votado favorablemente.

Continuó después la discusión de las reformas a la Carta Orgánica, en la parte que autoriza la constitución de otra comisión Departamental. El doctor Buero hizo entonces uso de la palabra para dar su informe "in voce" favorable a esa reforma, siguiéndose luego el estudio de los otros capítulos.

A las 8 se levantó la sesión.

Permiso para sacar oro

El señor Adolfo Stranch se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando que el Banco de la República le entregue en oro el equivalente mensual 2.000 pesos destinados a fabricar joyas.

La faena de lobos

INDICACION ATENDIDA

La Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado ha comunicado al Ministerio de Hacienda que se ha obtenido la suma de $ 5.007.44 como resultado líquido de la faena de lobos del año ppdo; así como indica la conveniencia de no entregar a los Concejos Departamentales de Maldonado y Rocha el 50 o|o que les corresponde de dicha suma pues si se efectuara la entrega no quedarían fondos para los gastos de la próxima faena.

El Ministerio aceptó la indicación de la Oficina de Avalúos disponiendo la retención de la suma indicada.

Correo de Montevideo

OFICINAS DE LISTAS

Amorín Manuel, Alvariola Angel, Araujo Manuel. Andriotti Luis, Amotante Pablo, Alanís Orfilia, Alvarez Concepción, Antunes José, Araujo José, Antelo José, Alvarez Luis, Areco Isolina, Abella Manuel, Amo José, Alonso Ricardo, Amaro José, Alonso Josefa, Abogliani José, Adolita Virginia, Acevedo Miguel A., Amengual Antonio, Airoldi Serra, Anselmo Luis, Alvares Ramón Abeli Alberto, Avella Manuel, Antunes Almedorina, Acevedo Ramiro, Alonso Ramón, Araújo Río Avelardo, Abascal Barriere Vazquez, Acosta Pepa M. de, Acosta Pedro, Arufre Eduviges, Amorín Washington, Abascar Posada Anita, Alvarez María, Argullo José, Ares Sastre Antonio, Aberenga Lázaro.

Concejo de Administración Departamental

Sesión realizada ayer

Sesionó ayer de mañana el Concejo de Adm. Departamental. Hallándose enfermo el Presidente, Sr. Ponce, y faltando el Vice, Sr. Pittaluga, los asistentes, señores Fabini, Batle Pacheco y Hansen designan al Sr. Silva y Antuña para que presida. Ocupa éste la Presidencia, pero antes de terminar la lectura del acta anterior es reemplazado por el Sr. Pittaluga, que entra a sala.

EL SILLON SOCIALISTA

Terminada el acta de la sesión anterior, se dá lectura de una nota del Sr. Coelho D'Oliveira, convocado, en su carácter de suplente del Sr. Caramella, para ocupar el sillón socialista, vacante por renuncia de éste. El larga exposición, donde se hace historia retrospectiva de índole eleccionaria, explicando que él no había aceptado por la imposición de su partido de presentar la renuncia con fecha en blanco antes de ser proclamado; pero que había declarado que renunciaría si se viera en el caso de aceptar o no un puesto. En virtud de esa razón, o sea fundándolo en el cumplimiento de su palabra, presenta el también renuncia de su cargo de Concejal. Durante su larga exposición escrita, el Sr. D'Oliveira hace alusiones directas a los miembros del partido comunista, empleando el término de "capataz del partido" etc., al referirse al Sr. Mibelli, alusiones que provocan cierta hilaridad en los Concejales y en la barra. Se acepta la renuncia del Sr. Coelho D'Oliveira. Pásase enseguida a disponer la convocatoria del nuevo suplente. Alrededor de éste se promueve un largo debate, sostenido especialmente por los Sres. Batlle Pacheco y Hansen, por entender el primero, que debe hacerse la convocatoria con carácter de titular y el segundo en el de suplente. Se pone término, por fin, resolviéndose citar al último suplente socialista, que lo es el Sr. Claudio Badano, quién seguramente no aceptará, tampoco.

PARA ADQUIRIR ASFALTO

Se dá cuenta de una nota de la D. de Obras Municipales solicitando autorización para invertir la suma de $ 6.125.00 en la adquisición de asfalto destinado a las refacciones de algunas calles cuy conservación corre ya de cuenta del Municipio. Oídas algunas explicaciones del Sr. Fabini, se autorizó.

CONTRA EL JEFE INTERINO DE LA LIMPIEZA PUBLICA

Se dá lectura de un escrito firmado por elementos del personal de la Administración Gral. de Limpieza, formulando cargos contra el Jefe Interino de la referida Repartición, Don Julio Areco. Se resuelve pasar el escrito al Sr. Areco, con carácter de urgente, a fin de que informe sobre los cargos que se le formulan.

EL CENSO DE MONTEVIDEO

El Sr. Silva y Antuña pide que la Comisión respectiva informe a la mayor brevedad sobre su proyecto para que se realce el Censo del Departamento de Montevideo. El Sr. Pittaluga, miembro de la Comisión aludida, promete hacerlo en la próxima sesión, adelantando que lo hará en contra del proyecto del Sr. Silva y Antuña, por entender que el censo debe ser nacional y no departamental.

DECRETOS DE LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Decreto No. 269 de la H. Asamblea Representativa, prorrogando por el mes de junio el período de Sesiones extraordinarias. Entrado.

La Asamblea Representativa remite copia de los informes solicitados por el diputado Departamental Sr. Gerardo Sienra relacionados con balances, cantidad de empleados, contratos de mobiliario y gastos de alhajamiento del Hotel Carrasco. A la comisión de Hacienda.

La Asamblea Representativa remite Decreto No 266, reiterando el pedido de datos, hecho por medio del Decreto No. 227 y que se refieren a la actuación de la Comisión de Hoteles y Casinos. Se dispone reiterar a la referida Comisión a la que fuera pasado el anterior pedido, el informe de pronto despacho.

DEL MUNICIPIO CHILENO

La Alcaldía Municipal de Santiago de Chile, comunica que en retribución al obsequio de la ex-Junta E. Administrativa de Montevideo, del retrato de prócer de la Independencia del Uruguay General Don José Gervasio Artigas resolvió enviar por intermedio del Ministro de Chile en nuestra capital, el retrato del padre de esa patria Don Bernardo O'Higgins. A moción del Sr. Silva y Antuña se resuelve que el referido retrato será colocado en la sala del Concejo.

EL MONUMENTO A ARTIGAS

La Comisión Nacional del Centenario de la Batalla de las Piedras comunica que agradece los servicios del arquitecto municipal Sr. Baroffio, para dirigir los trabajos de cimentación del monumento a la memoria del General Artigas, en virtud de que esos trabajos han sido encomendados al Ministerio de Obras Públicas. Enterado.

OPERACION FINANCIERA

El Banco Italo Belga comunica que, de acuerdo con lo convenido ha quedado terminada la operación por la que han abonado al Banco Británico de la América del Sud la suma de $ 56.106.25, oro, por concepto de lo adeudado a la Casa Thompson de Buenos Aires. Enterado.

CONTRATACION DE SEGUROS

La comisión de Hoteles y Casinos solicita autorización para contratar con el Banco de Seguros del Estado, el seguro por cinco años, de la casa para empleados, garage, muebles y útiles del Hotel Casino de Carrasco. Se resuelve pasarlo a estudio de la Comisión de Hacienda.

LOS MEDICOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Médicos de la Asistencia Pública Nacional al cargo del servicio de primeros auxilios y asistencia externa, solicitan se les exonere de la patente de rodados que actualmente pagan. Se resuelve pasar el pedido a la Comisión de Hacienda.

LAS MULTAS DE UN LECHERO

D. de Salubridad eleva gestión del lechero Manuel Becerra, solicitando se dejen sin efecto las multas que le fueron impuestas por infracciones a la Ordenanza sobre leche.

El monto de las multas aplicadas a este lechero alcanza a 429 pesos. El Sr. Batlle hace observar que se trata de multas aplicadas el mismo día. Se pasa el asunto a la Comisión de Hacienda.

ENTREGA DE SEMILLAS

La D. de Paseos solicita autorización para entregar como canje al Vivero Nacional y granja de Avicultura de Toledo, un lote de semillas florestales que ha quedado sobrante de a recolección efectuada este año. Se autoriza.

PIDIENDO PLAZO

Agustín De Jesus, barrenista de la Cantera de Punta Carretas, solicita se prorrogue por dos meses el plazo para desalojar una pieza que ocupa de propiedad municipal. Se pasa el asunto a la Comisión de Asuntos Internos, después de cierto debate.

TABLERO EN UN KIOSCO

L. D. de Paseos eleva informada una gestión de José Maiorano locatario del kiosco de la plaza Independencia costado sud, solicitando autorización para establecer con carácter permanente un tablero, en uno de los frentes, con el extracto de Lotería. Se resuelve de conformidad con el pedido formulado.

NUEVA PLAZA DE DEPORTES

La D. de Obras Municipales devuelve la gestión del Concejo Auxiliar de Villa Colón, solicitando autorización para establecer una plaza de deportes en una fracción del terreno destinado a plaza frente a la Estación del Ferro Carril. Se resuelve autorizar al implantación de la referida Plaza de Deportes.

LA ORDENANZA GENERAL DE TRAFICO

Dirección de Rodados remite, como fué dispuesto, el proyecto de sustitución del Art. 62o. y ampliación del 139 de la Ordenanza Gral. de Tráfico. Se pasa a la Comisión de Tranvía y Tráfico.

OBRAS DE CONSOLIDACION

La D. de O. Municipales solicita la inversión de la suma de $ 490.00 en la ejecución de obras de consolidación en la propiedad Municipal, Rincón 525 y se resuelve de conformidad.

Aplaudiendo una resolución

EL UNIFORME DE LOS GRANADEROS

El señor Plácido Abad ha dirigido la siguiente carta al Ministro de Guerra General Buquet, felicitándolo por su resolución prohibiendo que el uniforme de los granaderos de San Martín sirviera de reclame en nuestras calles:

"Plácido Abad saluda con todo afecto a su distinguido amigo el señor Ministro de la Guerra General, Sebastián Buquet, y le felicita sinceramente por su resolución prohibiendo el tránsito de figuras que produjeran el uniforme de los Granaderos de San Martín.

En realidad la gloria que irradia sobre ese Regimiento también nos pertenece y era legítimo que no se tolerara en ninguna forma la exhibición de dicho uniforme a título de reclame comercial.

Justo Germán Bermúdez, segundo jefe de ese Regimiento (bisabuelo de nuestro compatriota el Dr. M. Becerro de Bengoa) que coronara la victoria de San Lorenzo por imposibilidad de San Martín era oriental, oriundo de San José, y a su tenacidad inquebrantable y verdadero patriotismo se debe en gran parte el esplina que mantuvo aquel cuerpo en su primera época; Ramón Anador, soldado de Granaderos, también uruguayo, murió en el campo de San Lorenzo y es una de las víctimas de tan heróico combate, restándole al general oriental Enrique Martínez (abuelo del compatriota doctor Pedro Massera), la gloria de regresar a Buenos Aires al frente de los restos de dicho Regimiento de Granaderos, trayendo la bandera de las Provincias Unidas del Sud, la única que se ha salvado de esa campaña continental que contribuyó a asegurar la independencia de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador.

Ha realizado, pues, Vd. obra de justicia y como aficionado a la historia uno mis felicitaciones a las muchas que habrá recibido Vd. sobre el particular.

Municipalidad de Montevideo, Junio 4 de 1921".

Servicio telegráfico

La fiesta nacional del Estatuto fué celebrada con entusiasmo en toda Italia

ROMA, 6. — En toda Italia la fiesta nacional del Estatuto fué celebrada ayer en medio del más vivo entusiasmo de parte de las poblaciones.

En todas partes después de haberse celebrado servicios religiosos desfilaron las tropas en medio de entusiastas aclamaciones.

ROMA, 6. — Con motivo de la fiesta nacional del Estatuto el rey Victor Manuel y el primer ministro, señor Giolitti, recibieron centenares de telegramas de representantes de ciudades y asociaciones afirmando sus sentimientos patrióticos.

Por la noche ayer esta ciudad estaba hermosamente empavesada e iluminada, reinando gran entusiasmo en las calles.

ROMA, 6. — Informan de Florencia que al aniversario del Estatuto fué celebrado solemnemente. Una muchedumbre enorme asistió a la revista de las tropas de la guarnición aclamando a los soberanos, a Italia y al ejército.

Después se formó un cortejo patriótico con las banderas de los regimientos y representaciones del ejército y de la marina, y autoridades.

La manifestación se dirigió al pie del monumento del Dante, recorriendo la ciudad engalanada, en medio de enorme entusiasmo.

El alcalde pronunció un patriótico discurso. Se produjeron inolvidables manifestaciones de adhesión a la monarquía. Por la noche tuvo lugar una manifestación con autorchas.

ROMA, 6. — Informan de Bolonia que se celebró solemnemente el aniversario del Estatuto.

Se realizó una revista de tropas, reinando enorme entusiasmo.

Después de la revista, las autoridades se dirigieron a la iglesia de San Esteban, donde tuvo lugar con gran solemnidad el acto de colocación de la piedra fundamental de un monumento que se levantará en memoria de los caídos en los campos de batalla.

Además tuvo lugar el acto de entrega de un estandarte a la Asociación de Madres y Viudas de los caídos en la guerra.

ROMA, 6. — En el Capitolio en presencia del alcalde, junta de concejeros municipales y autoridades tuvo lugar la ceremonia de destribución de recompensas al valor civil a numerosos ayraciados y la medalla al mérito a cuerpos armados y privados.

Hablaron varios oradores incluso el alcalde de Bruselas.

ROMA, 6. — Después de pasar revista a las tropas el príncepe heredero se dirigió al palacio de Venecia a fin de inaugurar el apartamento de Paolo II.

A este acto asistieron las autoridades y notabilidades.

majev;tsh phioc ;1tno, ,et, 't

SE ABOLIRAN LAS TRABAS IMPUESTAS AL CONSUMO

ROMA, 6. — El comisario de aprovisionamiento resolvió abolir en breve todas las limitaciones impuestas a fin de disminuir el consumo general de los artículos de primera necesidad.

Se abolirá el racionamiento del pan, pastas y arroz.

Se restablecerá la libertad de consumo público y se permitirá la apertura de todos los negocios que venden carne y otros artículos aun los días jueves y viernes que ahora permanecen cerrados.

También se suprimirá la disposición que imponía la clausura de los establecimientos públicos a la hora 23.

UN ENTENDIDO EN CUESTIONES DE ARTE—

ROMA, 6. — Los diarios anuncian que el doctor Angelo Signorelli de esta capital denunció ante la justicia al ingeniero señor Bernasconi de Milán, por haberle vendido mediante el pago de la suma de 1.200.000 liras una colección de cuadros que decía que eran auténticos de Tiziano y Tintoretto y que al hacerlos reconocer se descubrió que eran falsos.

Está casi regularizada la situacion obrera en Buenos Aires

Se abren algunos locales

LA FEDERACION OBRERA MARITIMA VUELVE AL TRABAJO

PROYECTO DE LEY DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, 6. — Con la resolución de la Federación Obrera Marítima disponiendo la reanudación del trabajo a partir desde hoy, se dá como terminado el conflicto originado por los sindicatos de estibadores y de carreros pretendiendo impedir la intervención de elementos extraños, del trabajo libre, en las tareas portuarias.

Los obreros molineros se muestran ahora dispuestos a reanudar el trabajo.

BUENOS AIRES, 6. — Es probable de que entre hoy y mañana recuperen la libertad todos los obreros que se encuentran a disposición del juez.

Las sociedades italianas celebraron entusiastamente ayer la fiesta del estatuto italiano.

BUENOS AIRES, 6. — Terminó sin inconvenientes la jornada de hoy en el puerto. Dos mil obreros efectuaron las operaciones de carga y descarga de vapores, sin que se produjeran provocaciones de ninguna índole.

El juez de Crimen, doctor Romero, dictó un auto denegando la libreta a los obreros detenidos y procesados a raíz de los últimos sucesos, solicitada por sus defensores. Alegando el carácter sumario del proceso y según el artículo 180 del Código de Procedimientos, los abogados apelaron parte de la resolución ante la Cámara en lo Criminal.

BUENOS AIRES, 6. — Continúan reabriéndose los locales obreros clausurados últimamente por la policía. Numerosos detenidos son puestos en libertad.

El local de la Federación Obrera Regional Argentina se encuentra aún clausurado y se espera que será reabierto dentro de 48 horas.

La normalidad en las actividades obreras es casi completa.

Se nota que la circulación de automóviles es mayor.

Una comisión de caballeros de Salta envió una nota al Ministro de Obras Públicas solicitando a los poderes de la Nación, apoyo para la construcción de un hospital en la localidad de Guemes, provincia de Salta, a cuyos beneficios se acogerían las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

BUENOS AIRES, 6. — El Poder Ejecutivo remitió al Congreso un proyecto de ley sobre el Código de Trabajo basado en las leyes obreras existentes, mejoradas, y en reformas a beneficios del proletariado. Ese proyecto incorpora nuevos principios y crea importantes instituciones.

En el proyecto del Poder Ejecutivo se hallan incluidas las recientes disposiciones sobre derechos de los obreros, sancionadas en las Conferencias de Washington y Génova, y consta de los siguientes capítulos: Registro nacional de colocaciones: obreros del Estado; trabajo de Menores: trabajo de mujeres; trabajo de marinos; trabajo de los ferroviarios; trabajo de los indios; trabajo a domicilio; descanso dominical y hebdomadario; jornada de trabajo; salarios: contrato colectivo; conciliación y arbitraje; asociaciones profesionales; juzgado del Trabajo; penalidades y procedimientos; jubilación de ferroviarios y jubilaciones de Empleados y obreros de las empresas particulares.

BUENOS AIRES, 6. — Los diarios, comentando el mensaje del Poder Ejecutivo sobre el Código de Trabajo, dicen que se trata de un estudio meditado de todas las cuestiones relacionadas con el problema del Trabajo, que viene a llenar un vacío en la legislación obrera actual.

Agregan que con tal legislación, bien dirigida, pueden considerarse alejadas las perturbaciones que diariamente se producen en la lucha incesante y humana sostenida por el trabajador por su propio mejoramiento y que tan grandemente refluyen en la economía nacional.

Los diarios terminan diciendo que el Congreso, con ese proyecto de Código, tiene una base seria para emprender la tarea reclamada por las necesidades sociales en la hora actual.

BUENOS AIRES, 6. — "La Razón", refiriéndose a las agitaciones obreras, dice que el movimiento obrero es completamente tranquilo y no hay temor de que ocurran nuevos acontecimientos.

Detenidos y juzgados los dirigentes de ideas avanzadas y de procedimientos violentos, no se habrá de lamentar ningún extravío político ni exceso social.

Eso no quiere decir que se hayan cerrado los caminos a toda gestión tendiente a mejorar las condiciones de trabajo y los salarios; en tal sentido actuarán nuevamente los sindicatos y los federaciones que el gobierno, la ley y la prensa deben respetar, mientras su acción sea legítima y justa.

Desaparecida la violencia y la presión de los obreros federados sobre los libres, desaparecerán las sanciones y represiones que ejercitaban la policía y la justicia.

Circula la versión de que la Cámara y la Justicia en lo Criminal están dispuestas a fijar la teoría de que la ley social es una legislación que debe ser aplicada por el Poder Ejecutivo. En consecuencia, no es difícil que sean revocados los fallos de primera instancia en que los magistrados asumieran el papel que correspondía al Poder Ejecutivo.

Mr. Millerand inaugura el Liceo Enrique IV y habla sobre los ideales de la Francia republicana

PARIS, 6 — El Presidente Millerand inauguró en el Liceo Enrique IV un monumento erigido en memoria de 381 alumnos, ex alumnos, profesores y miembros del personal del Liceo muertos en la guerra.

Mr. Millerand, cuyo hijo menor está en ese Liceo, en el cual él también hizo estudios, pronunciando un discurso, declaró que Francia republicana está empeñada en que la paz sea efectiva.

Añadió que después de tres años de terminadas las hostilidades, está aún armada, ella no es la responsable y traicionaría a sus hijos caídos por su defensa si no reclamiara con moderación la ejecución de las obligaciones de Alemania.

Agregó que Francia sería muy feliz si su deudor, mejor inspirado, se resuelve próximamente a hacer honor a su firma, permitiendo al mundo volver a su labor sin retraimiento alguno.

ARTICULO DE MR. POINCARE SOBRE LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

PARIS. 6 — En el diario "Le Matin" el ex Presidente de la República, Mr. Poincaré, escribe lo siguiente respecto al problema de Alta Silesia:

"Alemania nos dice: No puedo pasarme sin Alta Silesia, es para mí un órgano vital y si me lo arrancais muero".

"No, no morirá, pero si perderá solamente un medio para perjudicar que los amigos de la paz desean no dejar a vuestra disposición".

"Se ha reconocido en muchas oportunidades, durante la guerra, que sin la industria de Alta Silesia hubieseis tenido forzosamente que deponer las armas mucho antes".

"He aquí por qué considerais a Alta Silesia como un órgano vital y lo comprendemos".

Demuestra después que desde hace numerosos años los lazos económicos entre Alemania y Alta Silesia disminuían.

Estima que este movimiento motivado por las leyes etnográficas y geográficas no podrán sinó acentuarse ahora en Polonia independiente.

LA POLITICA INTERNA DE ALEMANIA, SEGUN EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. —

PARIS, 6 — Pronunciando un discurso en Chatellereault el Presidente de la Cámara de Diputados. Mr. Peret, demostró que personas del ex gobierno imperial continúan dirigiendo los asuntos en Alemania con la concepción del viejo espíritu Alemán haciendo caso omiso de las estipulaciones del Tratado de Paz y tomándolas sólo en consideración cuando se les amenaza con la fuerza.

Añadió que no se ve en Alemania ninguna sumisión voluntaria a los compromisos contraídos.

La aceptación pura y simple del "ultimátum" de Londres no fué debida al hecho de desear hacer honor a la firma de Alemania, pero si para evitar la ocupación de la región del Ruhr por los Aliados.

Al concepto germánico que se en la fuerza el fundamento del derecho le opondremos la fuerza, auxiliar de la justicia guardiana del derecho.

EL MINISTRO DE LA GUERRA REGRESA DE SU VIAJE DE INSPECCION DEL RIN. —

PARIS, 6 — (Havas) El Ministro de la Guerra, Mr. Barthou, de regreso de una visita de inspección al Ejército del Rhin, declaró a un representante de la "Agencia Havas", que quedó maravillado del excelente estado de espíritu reinante entre las tropas.

Mr. Barthou expresó su absoluta convicción de que si Alemania continúa demostrando su buena voluntad, el presente mes no terminará sin la desmovilización de la clase de 1919.

El Ministro entrecé ya algunas desmovilizaciones industriales.

Después de haber insistido sobre el excelente estado moral de las tropas, terminó diciendo que éstas viven en medio de poblaciones correctas que no se quejan, contrariamente a lo que se manifiesta en Berlín y otras partes, de la presencia de las tropas negras.

ENTREGA DE LA CRUZ DE GUERRA A 58 COMUNAS

PARIS, 6 — (Havas) Anuncian de Longuyon que el Ministro de Trabajo entregó la Cruz de Guerra a 58 comunas de los distritos de Audun le Roman, Longuyon y Longwy.

Participaron en esos actos 40 sociedades belgas, francesas y luxemburguesas.

UNA CONFERENCIA

PARIS, 6. — La señora de Echeverry, dió en el teatro de L'Ouvre una segunda conferencia, acompañada de danzas, sobre el tema: "La danza sin la música".

Asistían a este acto el ministro de la Argentina, señor de Alvear y señora, lo más distinguido de la colectividad argentina y críticos de arte.

La conferencia obtuvo un gran éxito.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

PARIS, 6. — Informan de Lisieux que Mr. Fournier, director general de los establecimientos Schneider, resultó muerto a raíz de un accidente automovilístico.

EL HEREDERO DEL JAPON

PARIS, 6. — El príncipe heredero del Japón asistió a las carreras celebradas ayer en el hipódromo de Chantilly.

PARIS, 6. — El príncipe heredero del Japón partió para Fontainebleau con objeto de visitar la escuela de artillería, asistiendo a las fiestas conmemorativas del centenario de la muerte de Napoleón.

MONUMENTO A PAUL ADAM

PARIS, 5. — Se ha constituido un comité con objeto de erigir un monumento a Mr. Paul Adam, apóstol de la fraternidad intelectual latina.

DIPLOMATICOS AMERICANOS

PARIS, 6 — El señor Ximeno, agregado comercial de Cuba en París y Londres, tomó posesión de su cargo.

Ha regrestdo a París el ministro de Costa Rica, señor Peralta después de una larga estadía en España.

LLEGADA DE UN ESCRITOR ARGENTINO—

PARIS, 6. — Ha llegado a París el distinguido intelectual argentino, señor Leopoldo Lugones.

Mr. BARTHOU OFRECE UN BANQUETE A VARIOS GENERALES—

PARIS, 6. — El ministro de la Guerra, Mr. Barthou, ofreció un banquete a cierto número de generales y comandantes de cuerpos de ejército.

Asistían también el mariscal Petain, jefe del estado mayor, general Buat y general Berdoulat, gobernador de París.

EL GENERAL MANGIN LLEGA A TANGER—

PARIS, 6. — Informan de Tánger que ha llegado a ese puerto el crucero acorazado "Jules Michelet", a cuyo bordo viaja el general Mangin, que se dirige a Sud América.

La Comision Interaliada de Alta Silesia, toma varias disposiciones

BERLIN, 6. — Según el diario "Gazette Voss" la Comisión Inter-Aliada dirigió al General Hoefer una nota ordenándole retirar sus tropas de la línea de Rybnick a Fuda.

En caso de falta de ejecución, la Comisión Inter-Aliada tomará las medidas formuladas en la nota dirigida el 21 de Mayo a Noltke.

La Comisión Inter-Aliada anuncia que prohibirá al mismo tiempo a los insurrectos polacos volver a ocupar los lugares evacuados por ellos.

El General Hoefer respondió que no tenía el poder de ejecutar la orden de retirada y añadió que ese pedido estaba en oposición completa con el derecho de la población alemana de Alta Silesia, reconocido solemnemente ante el Parlamento inglés.

El General estima que la realización de la amenaza contenida en la nota del 21 de Mayo, de retirar a las tropas Aliadas del a región industrial donde tuvo lugar el plebiscito, sería contraria a los derechos del Tratado y tendría grave repercusión en el territorio de Alta Silesia.

El General inglés Hinnecher conferenció esta mañana con el General Hoefer.

"Gazette Voss" dice que de las garantías dadas por el General inglés dependerá la posibilidad de calmar a los voluntarios alemanes.

ESTADO DE LAS OPERACIONES ENTRE POLACOS Y ALEMANES

BERLIN, 6. — Comunican de Oppeln anunciando que han quedado suspendidas las hostilidades entre polacos y alemanes en Gross Strelitz y Nosel.

En la región de Ratibor los insurrectos polacos destruyeron el puente de Schichowitz.

BERLIN, 6. — Los alemanes reanudaron la ofensiva en Alta Silesia, y ocuparon el empalme ferroviario de Kandrzin y luego Uwest, después de haber sido evacuada esta última ciudad por los polacos.

PARIS, 6. — Los últimos telegramas llegados de Oppeln anuncian que no se produjo ningún incidente de carácter militar.

"Le Temps" dice que hay que tener en cuenta que son sospechosas las informaciones alemanas anunciando que nube encuentros sangrientos entre tropas Aliadas y la población de Beuthen.

PARIS, 6. — Los diarios señalan el hecho de que llegan continuamente refuerzos alemanes a Alta Silesia, a pesar de las órdenes severas impartidas por el Canciller de Alemania, Sr. Wirth.

Los diarios insisten en la gravedad de la situación, la cual reclama, dicen, la estrecha colaboración militar franco-británica.

Oppeln, 6. — El día de ayer transcurrió en calma en Alta Silesia.

Las tropas británicas continúan intercalándose entre los dos bancos.

El comisario británico llegará hoy a Oppeln.

COMO FUE MUERTO UN OFICIAL FRANCES

PARIS, 6. — El corresponsal de "Le Journal" en Alta Esilesia explica que el oficial francés muerto en Beuthen fué atacado a tiros de revólver por atrás mientras desarmaba a un revelde.

Un acantonamiento de tropas Aliadas en la región de Beuthen fué acribillado a balazos por las ametralladoras disimuladas en casas vecinas.

A raíz de ese ataque se lanzó una proclama declarando que todas las casas que disimulen ametralladoras serán destruidas a cañonazos.

RECIBIENDO AL COMANDANTE EN JEFE INGLES

OPPELN, 6. — Los representantes de Francia y de Italia ante la Alta Comisión Inter-Aliada, Generales Lerond y de Marinis, y su Estado Mayor recibieron al Comandante en Jefe de las fuerzas inglesas que se encuentran en Alta Silesia.

OPINIONES DE ALGUNOS DIARIOS

LONDRES, 6. — "The Times" estima que las actuales dificultades en Alta Silesia no se hubiesen jamás presentado si un acuerdo cordialísimo al respecto existiese entre los países Aliados.

Este diario insiste en que es de necesidad urgente que se encuentre una solución a esta cuestión.

LONDRES, 6. — El corresponsal diplomático de "The Daily Telegraph" se muestra pesimista respecto al arreglo del problema de Alta Silesia.

Los soberanos ingleses asistirán a la inauguración del parlamento del Ulster

DUBLIN, 6. — Aunque no se ha anunciado nada oficialmente se cree en general que el Rey y la Reina asistirán a la ceremonia de inauguración del Parlamento de Ulster.

Los soberanos serán acompañados por una escuadrilla de buques de guerra y viajarán en el yate real hasta Bangor, sede del famoso Royal Ulster Yacth Club.

Se transportará también a la caballería de la Casa Real para que tome parte en la ceremonia.

El Rey Jorge no ha venido a Irlanda desde hace diez años en que visitó esta capital y no ha estado en Belfast desde veinte años cuando era duque de York.

El Primado de Irlanda, Reverendo Padre Darcy, el arzobispo de Dublín con sus obispos y otros dignatarios de la iglesia organizaron una ceremonia religiosa en Belfast para pedir la intercesión divina en la ceremonia de inauguración de ese Parlamento.

ENCUENTROS EN YOLANDA. —

DUBLIN, 6. — Informan de diferentes regiones de Irlanda que han habido varias bajas de resultas de los tiroteos.

Ayer un agente de policía quedó herido y otro fué muerto en Magherafelt (condado de Berry).

En aberdeale (condado de Limerick) un agente fué muerto y cinco quedaron heridos mientras destrían carteles redactados en términos sediciosos.

Dos jóvenes que se hallaban sentados en un murallón en Clontarf fueron muertos a balazos por un ciclista.

Uno de ellos murió en el acto y el otro falleció poco después, a consecuencia de las heridas que recibió.

Por último un joven resultó muerto y otro quedó herido al hacer fuego las tropas auxiliares contra la multitud desde un camión militar.

Los italianos en el Uruguay

DISTINCION AL CIRCULO ITALIANO

Una ceremonia altamente simpática tuvo lugar en los salones del Círculo Italiano.

El señor Delegado de la Cruz Roja Italiana, entre nosotros, doctor don Pedro Cuoco, caballero de la Corona de Italia, hizo entrega a la Comisión Directiva del Círculo Italiano de la grande "Medaglia d'Argento di Benemerenza" conferida a la entidad por la Presidencia de la Associazione.

Es esta una nueva demostración de la importancia patriótica que, en la península itálica, se reconoce al Círculo Italiano, cuyo amor a la patria de origen es tan manifiesto entre nosotros.

Lo mismo que durante la guerra fué el Círculo el centro de la movilización civil de la colectividad italiana, también es ahora el sitio donde toman incremento y realización todas las iniciativas beneficiosas a la patria lejana y al decoro de los italianos aquí residentes.

Actualmente la suscripción a favor de los mutilados de la guerra, ha hallado, en el Círculo Italiano, la más franca acogida por parte de los asociados y por muchos de sus connacionales que no figuran en la nómina social.

LIGA PATRIOTICA ITALIANA

En las últimas elecciones celebradas por la "Lega Patriottica Italiana", fueron elegidas las nuevas autoridades, quedando constituído el Consejo Directivo del modo siguiente:

Presidente, G. B. Manara; vicepresidente, Giovanni Saredo; secretario, Adolfo Mario Rossi; vice secretario, Aristodle Smeriglio; Tesorero, Pietro Marchese; Vice tesorero, Remigio Bonetti; Consejeros: Vincenzo Siccardi, Cesare Migone, Carlo Stigliani, Antonio Aita, Francesco Poppolo, Gaetano Maresca, Nicola Fierro y Guglielmo Farnocchia.

Revisadores de cuenta: Rev. D. Generoso Rocchetti, Antonio Pizzorno y Giovanni Mosca.

Sindicato Médico del Uruguay

TERCERA REUNION SINDICAL

La tercera reunión del sindicato Médico, que se realizará hoy a las 9.30 p. m. El doctor Augusto Turenne hablará sobre: "Aspectos interesantes de ideas sindicalistas".

Las reuniones a celebrar próximamente son:

Doctor Juan J. de Améraga: "Fórmulas para Ley de Pensiones y Jubilaciones médicas".

Doctor Joaquín de Salterain: "El Ministerio de Salud Pública".

Doctores Juan C. Dighiero y Victor Zerbino: "Honorarios médicos".

POLICIA

MENOR LESIONADO

Por el Camino Sayago hacia el Centro andaba ayer el carro de Antonio Pelses, guiado por Juan Salno, cuando al llegar a la altura de Camino Pedralbón, se acercan los menores José y Adolfo Pulmero, de 18 y 15 años respectivamente y pidieron al conductor que los llevara hasta su domicilio, ubicado en Peñarol.

Salno accedió al pedido y los muchachos trataron de subir al vehículo.

Pero como efectuaran ese movimiento sin que el carro se detuviese Adolfo resbaló cayendo entre una de las ruedas y la zapata de presión de la máquina por lo que sufrió heridas en la pierna izquierda.

La A. P. lo condujo al Hospital Maciel.

Procedió la 20.

JUGADORES SORPRENDIDOS

El comisario de la 24. sección señor Alfredo Mallaria al frente del personal a sus órdenes sorprendió jugando a la "31 ciega" en el despacho de bebidas de Enrique Suarez, Avenida Gonzalo Ramírez y Grecia, a los clientes Gerardo Sata, Claudio Preña, Antonio Gabriel, Lorenzo Galeano, Clodomiro Bas, Eugenio Galeano.

La autoridad se encautó de seis pesos cuarenta centésimos.

Los detenidos fueron pasados a la Cárcel y sometidos a la Justicia.

HURTO

La seccional No. 24, detuvo a Feleciano Ferrés, quien está acusado de sustraer maderas por valor de 70 pesos de un galpón existente en el ex-saladero Ducós, perteneciente al señor Alfredo Sanchez.

Ferrés fué remitido a la Cárcel.

SINCOPE FATAL

Jorge Rojan, español, casado y de 38 años, sufrió un síncope mientras transitaba por la calle Colonia a la altura de Minas, pereciendo a los pocos instantes.

El cadáver fué entregado a sus deudos que residen en la calle Pagola 84 (Pocitos).

Intervino la A. P. y la seccional No. 6.

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES
DOS TIROS AL AIRE

Bruno Furtado se presentó en el domicilio de Ezequiel Gonzalez, calle Areguatí [illegible] y por asuntos de veracidad sostuvieron un violento cambio de pocas palabras.

Parece que para poner término al entredicho Gonzalez pidió a Furtado que se retirara, pero este lejos de atenderla se despojó del sobretodo invitándolo a sacarse el frío en forma contundente.

En unión de estos movimientos Gonzalez creyó ver en peligro su pellejo e hizo ademán de sacar armas.

A ese movimiento Furtado contestó desenfundando unrevolver y haciendo fuego sobre su adversario.

Este sacó a la vez e hizo uso respondió con otro disparo.

Por suerte para ambos portaconistas los dos proyectiles se perdieron en el espacio, no habiendo que lamentar más que el plomo malgastado.

La 16. intervino en el hecho deteniendo a los actores de la bélica escena relatada que fueron pasados a la Cárcel.

NIÑA ARROLLADA POR UN TRANVIA

Frente al No. 1614 de la calle Isla de Flores, un vagón de La Transatlántica, recorrido 18, derribó sobre el pavimento a la niña de 10 años Amalia Chucano, causándole contusiones en el cuerpo.

La criatura fué curada por la A. P. quedando en su domicilio Particular 1032.

El conductor del vagon continuó su marcha lo más fresco....

No puede pedirse mayor frescura.

Intervino la 6.

RODADA

En el Camino de la Barra de Santa Lucía, rodó el caballo que montaba Pedro Alcides, uruguayo, soltero, de 27 años, resultando el jinete con el tobillo izquierdo fracturado.

Lo atendió la A. P. que lo condujo a su domicilio Camino Tabiada [illegible].

Intervino la 13.

PEQUEÑECES

EBRIO DESORDENADO

Según parte de la seccional No. 3 Emilio Lapez, viajaba ebrio en un vagón de La Comercial que circulaba por la avenida 18 de Julio cuando al llegar a Paraguay promovió un respetable desorden que terminó con la intervención del oficial de recorrida don Nicolás Anat.

Este dió la voz de preso al escandaloso no siendo atendido por lo que se vió obligado — siempre según el "comunicado" — a conducirlo a la fuerza a la comisaría.

De allí a la Cárcel.

POR CONTRABANDO

La sección Delitos contra las Personas de la Policía de Investigaciones, detuvo a Aurelio Espinosa, quien está acusado de contrabando.

Pasó remitido a la Cárcel a disposición del juez de Instrucción de 2o. Turno que fué quien ordenó su prisión.

¡NI QUE HABLAR

Comunicó la seccional No. 18 a la jefatura que el agente Jesus Palacios de fracción en la esquina de Agraciada y Tajes había sido embestido por el auto 5477, guiado por Alfredo Manformoso resultando con lesiones en la pierna izquierda.

Lo curó la A. P. conduciendolo a la comisaría.

El conductor — claro está — fué remitido a la Cárcel.

¿No habrá sido esta vez imprudencia de la víctima?

Como se trata de un agente policial... no puede ser.

MARITIMAS

EL "LUTETIA" LLEGARA EL MIERCOLES

El miércoles a mediodía, llegará a nuestro puerto procedente de Burdeos y escalas, el rápido vapor francés "Lutetia", de la compañía Sud-Atlantique. Trae dicho vapor infinidad de pasajeros, correspondencia y carga para Montevideo y Buenos Aires.

EL VAPOR HOLANDES "BRABANTIA"

Procedente de Amsterdam y escalas es esperado en nuestro puerto el día 8, el postal holandés "Brabantia" con numerosos pasaj., correspond., y carga para éste y el vecino puerto.

NOTICIAS DE VAPORES DE LA LINEA PINILLOS

El vapor español "Catalina" en viaje de Montevideo para Barcelona tocó ayer en Santos.

Ayer debe haber tocado en Santos, en viaje opuesto, esto es, de Barcelona para el Plata, el "Balmes", que es esperado en ésta alrededor del 9 del corriente.

También navega con idéntico rumbo, reiniciando sus viajes a estas latitudes, el "Cádiz", que es esperado en nuestro puerto alrededor del 12.

EL "INFANTA I. DE BORBON"

Zarpó el día 4 de Barcelona con pasajeros, correo y carga para el Río de la Plata, el postal español "Infanta Isabel de Borbón" de La Transatlántica, el que tocará el 7 en Cádiz, donde completará pasaje y embarcará más correo y carga, y el 9 en las Canarias, para seguir desde allí a ésta, a donde debe llegar alrededor del 23 del corriente.

POSTAL "PRINCIPESSA MAFALDA"

Recaló en Río Janeiro, en viaje de Génova (de cuyo puerto salió el 19 de Mayo último), y escalas en Barcelona y Dakar, el postal italiano "Principessa Mafalda" de La Navigazione Generale Italiana, el que una vez listo seguirá para ésta, debiendo anclar en nuestro puerto, para el cual conduce pasajeros, correo y carga, el 9 del corriente.

Vida Social

LA BODA DE AYER.—

Todos los contornos de un gran acontecimiento social adquirió el enlace de la Srta Ester Alvarez Moulià, con el Sr. Fermin Ilarraz: que se realizó ayer. Las vinculaciones y la posición de la distinguida pareja, y la espectativa que había en sociedad de admirar a la novia que es una de las bellezas, do más renombre, en el amable acontecimiento de boda, fué lo que hizo de este acto un motivo mundano tan brillante. La ceremonia religiosa sobre todo — pues el contrato civil se verificó en la intimidad — fué lo que se revistió de mayor lucimiento. — Desde un par de horas antes de la indicada para la ceremonia, la Iglesia de Lourdes, embellecida como para los grandes acontecimientos, estaba repleta de concurrencia conocida. El atrio y las veredas adyacentes al templo, cuando llegaron las 7, estaban llena de gente, como pocas veces se ha visto entre nosotros en una boda. Los novios llegaron a las 7 y media. Ella en todo el apogeo de su belleza delicada, engalanada con un magnífico traje de Satin plateado con adornos de encaje de aguja, un manto del mismo encaje, y en las manos un ramo de flores naturales, daba el brazo a su padre, don Javier Alvarez que era padrino; el novio, ofrecía el suyo a su señora madre doña María M. de Miranda. Seguía después un largo cortejo compuesto por sus parientes más cercanos. Una orquesta de cincuenta profesores ejecutó la Marcha Nupcial de Lohengrin y cuando el Rdo Padre bendijo la unión, fué cantada el "Ave María" de César Cortinas, de manera admirable. De regreso a casa de la familia de Alvarez en la calle 25 de Mayo se realizó una brillante fiesta de la que participaron muchas de las relaciones de los novios. Diseminados en toda la sala, se hallaban los obsequios que recibió la distinguida pareja; entre los que se podían admirar preciosas joyas. Una buena orquesta — hizo disfrutar a la gente jóven de un buen programa de baile — Cuando la reunión estaba en su apogeo se pasó al salón comedor donde se le hicieron los honores a un delicado lunch. El Sr. Ilarraz y su esposa pasaron a ocupar su espléndida casa de la calle Maldonado.



Los nuevos esposos después de la ceremonia

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Pablo Mirelli y su familia, pasan en estos días a ocupar un hermoso chalet que ha hecho construir en la calle Massini y 26 de Marzo y que están terminando de alhajar con especial elegancia.

REUNIONES EN EL PARQUE HOTEL.—

El domingo, de tarde y de noche hubo gran animación en el Parque Hotel. De 5 y media a 8 se verificó en el salón de fiestas el Concierto de canto de la Srta. Julieta Muró de Lacarte que fué muy aplaudido en todos los números del programa. Al mismo tiempo, se verificó en el salón comedor, el té danzante que tuvo mucha y distinguida concurrencia. Las mesas, dispuestas en los extremos del salón, estuvieron rodeadas de interesantes grupos de niñas, damas y caballeros que aprovecharon con entusiasmo el programa de baile [illegible] por la orquesta. De noche, después del diner, que fué muy concurrido, creció de [illegible], se bailó animadamente hasta las 2 de la madrugada. Dirigieron y de la reunión, participaron las señoras y señoritas de Pena Díaz de Herrera, Mc Mitchell, Mc Pearson, Frittalia, Pittaluga de Pacheco, Boffil de Lasala, Urtubey de Cuestas, Sánchez Solari de Vedia, Naviero de Millan, Leluzar de Saralegui, Macedano de Leon, Lasala de Peixoto. Gro. Zileri. Cuestas Urtubey. Pena Diaz' (Navarro. Spralegui. Sappognaro. Blixen Ramírez, de Medina. Benavidez Martos. Benavidez Rucker. Conde Urrutia. García Lagos. Agüero. Pittaluga Segarra. Miguez de Soto. Fabini. Vilaró Braga. Young. Solari Pendola. etc. etc.

ENFERMOS—

Se encuentra restablecida, después de leve enfermedad, la señora Berta De María de De Santiago.

—Sigue mejorando el niño de los esposos García Lagos-Ramírez.

—Continúa mejorando la señorita Blanca Flores Fernández, que desde hace algún tiempo estuvo enferma de relativo cuidado.

—Se ha notado también una alentadora mejoría en el estado de la señorita Blanca Flores Pereda, que por error se dijo había sido operada. Las condiciones favorables de la enferma, alejan momentáneamente la necesidad de una intervención quirúrgica.

ENLACES—

—Mañana se realizará el enlace de la Srta. Blanca Pérez Llàes con el Sr. Eduardo Pallela Landivar. El acto se verificará en la mayor intimidad.

—En la residencia del señor Victor Masanés y su señora Corina Blanco, en la calle Uruguay, se realizó el enlace de su señorita hija María Elena, con el señor Domingo Aramburú.

—Ha de ser muy bien recibida en nuestros círculos sociales la noticia de la formalización del noviazgo de la señorita Natalia Amarante Gómez con el señor Horacio Iglesias Cruz.

—En la residencia de la familia de la novia, en la calle Soriano, se realizará el 8 del corriente mes la boda de la señorita Virginia Viaña con el señor Hispano Martinez.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores: doctor Julio Martínez Salaverry, ingeniero Jorge Dauling, Patricio Pereyra y Luciano Varela, y por el novio los señores: Ministro de la Guerra general Sabastián Bouquet, general Eduardo Da Costa, general Domingo Ramasso y doctor Meltón Romero.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Catalina Ubalde de Viaña y el ingeniero señor Juan Alonso.

En los primeros días del mes próximo se realizará el enlace del señor Román García Morales, con la señorita Margarita Piero. La nueva pareja ocupará una linda casa en la calle Bolivar y Avenida Brasil.

CONCIERTO DE SOMALI—

Tiene lugar el jueves en el Cine Rex Pocitos, un gran festival de Caridad en que tomará parte el tenor uruguayo Somalí, cuya magnífica voz fué admirada por la distinguida concurrencia que asistió al enlace Ilarraz-Alvarez Moulià.

No solo las familias de Pocitos se han disputado las localidades, sino también muchísimas que radicadas ya en el centro, desean oir en música profana al artista que tan justamente viene llamando la atención.

FIESTAS Y REUNIONES—

En la noche del 22 de Junio tendrá lugar en el Cine Rex de Pocitos un interesante festival en que se leerán las clásicas cédulas de San Juan. Antes de comenzar su lectura la señorita Isabel Moreno recitará un sugestiva poesía de Marquina; y los versos que acompañarán el sorteo serán escogidos entre las más hermosas estrofas de reputados poetas. Los atractivos de tan amable fiesta, han despertado el mayor interés en nuestra "juventud dorada" que se peromete una noche llena de alegrías, en la que el arte poético tendrá la más agradable participación.

—En este mismo Cine, se realizará el viernes un beneficio del Club Náutico de Jóvenes Orientales. Se exhibirán espléndidas vistas de biógrafo y habrá un número interesantísimo que se reserva como sorpresa. Patrocina esta fiest una comisión de señoras en la que figuran las de Ramírez, Cat, Berro, Morató, Previtali, García Moyano, Suárez Fuller y las señoritas de Ramírez Eastman, Suárez Fuller, Cat Alvarez, Taranco, Berro, Méndez Previtali, Berro Gallegos, etc.

—La sociedad Damas de Caridad, ha tenido ya un inmenso pedido de localidades para el beneficio que la compañía Cervantes le dedica en la noche del jueves 9 del corriente. Será esta una espléndida velada, que recordará las grandes noches de la Guerrero.

—Muy animada fué la reunión que el sábado de noche ofreció la Srta. Malvina Castro Vazquez a un núcleo de niñas y caballeros de su relación, en su casa de la calle Mercedes. Se pasaron instantes de exquisita sociabilidad, a lo que contribuyó la gentileza con que atendieron a sus invitados los dueños de casa

—La fiesta que ofrecieron las Srtas de Piegas Paiva, en su elegante residencia de la calle Colonia, inaugurando sus recibos invernales, resultó muy brillante. Participaron de ellas, las señoritas de Paiva y Paiva, Bintencourt Paiva. Silveira Reilly, Caravia, Velasco, Regules, Eljauri Saez, Souza Ribeiro de Guimaraens, Conrado Triaca. Antunez Saravia. Migliarini, Martorell Echenique de Fajco. Cordero Sloan, Caprile Picardo de Miranda, Santayana García, Picardo de Miranda. Hernández Martínez, Suárez Rodríguez Prieto.

VARIAS—

Una gran dama argentina, ha ofrecido a la Comisión que preside la señorita Juanita Ramírez un magnífico chal de cachemira, herencia de sus abuelos, opulentos señores de antaño, para ser vendido a favor de los pobres que ella protege. Esa comisión ha pensado en ofrecerlo a una de nuestras principales damas que se distingue por su caridad sin límites, que obsequia amenudo a la beneficencia con grandes sumas de dinero y que sabrá apreciar la riqueza de la prenda, dedicándola como retribución a lo mucho que con tanta frecuencia hace ella desinteresadamente en la beneficencia. La misma señora argentina, ha hecho también donativo de una preciosa canasta de filigrana de plata.

—En nuestra "haute", se comenta con rumbosos elogios el ajuar que llevará la señorita Blanca Saavedra, cuyo enlace con el señor Manuel Vaeza se efectuará próximamente. Se trata de primores de aguja que unidos al valor de los encajes, resultan de una riqueza y elegancia regias. Y se comenta especialmente el traje de desposada que ha sido encargado a una casa famosa de París y elegido por la señora Amalia Saavedra de Supervielle.

DEMOSTRACIONES.—

Efectuóse el banquete con que un grupo de amigos despedía de la vida de soltero al joven Facundo Pérez con motivo de su próximo enlace con la señorita Carmen Conce.

Los concurrentes enviaron a la novia un hermoso ramo de flores como recuerdo de la fiesta.

BANQUETES.—

Esta noche un núcleo de amigos del Sr. Eduardo Pérez Otazu, que mañana contraerá enlace con la Srta. Inés Pacheco, lo despiden de la vida de soltero con una comida, que resultará todo un homenaje de afectos para el obsequiado.

—Fué servido en el Parque Hotel el banquete con que los amigos del señor Hispano Martinez lo obsequiaban con motivo de su próximo enlace y de su partida para el Brasil donde desempeñará el cargo de agregado militar a nuestra Legación.

La comida se deslizó en medio de la mayor animación brindándose por la felicidad del obsequiado en su nuevo estado.

CARLOS ROOSEN REGALIA—

Muchas familias conocidas asistieron al acto que se celebró en el Ateneo en homenaje a la memoria de Carlos Roosen Regalia, fallecido hace yá un año. Entre las familias asistentes recordamos haber visto a las de Rcosen Regalia, Regalia Müller, Blixen Ramírez. Ferreira Martínez, Crosa Roxlo, Castellano Villarnobo, Márquez Maza. Ponce de León Terrero, Miranda Faget, Blanco Acevedo. Saenz de Zumarán, De Herrera, Zorrilla de San Martín, Larravide Gómez Fulle, Larravide Zas, Hughes, García Lagos. Hughes Gómez, Faber, Arocena, Rodríguez Larreta, Estrázulas, Pou Cardozo. Cortinas, Garbisa Sacarello. Cluzeau Mortet. Morador Otero. Vaz Ferreira. Nin Reyes. Bachini. Marín De María. Garzón. Méndez Reissig. Bonifacino. Durán. Broqua. Ortega. De Uhagon. Menditaharzu. O'Neill Arocena. Castro Caravia. etc.

VIAJEROS.—

Encuéntranse en esta Capital, hospedándose en el Hotel Colón, el Dr. Carlos Barboza y el señor de Tabares Leites, distinguidos personalidades brasileños.

—El 2 del próximo Julio es esperado de Londres a bordo del paquete "Andes" el señor Tomás F. Lane y su familia.

—El 2 del pasado Mayo arribó a Lisboa, después de una travecía feliz, el Sr. Jorge H. Cooper.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Manuel Flores agradecen las manifestaciones de condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

TEATROS

LA LIRICA BONETTI —

Refiriéndose a la extraordinaria "Bohéme" cantada en el Colón por la compañía Bonetti, dice lo que sigue "La Prensa" bonaerense:

"La Bohéme" presentada anoche ha constituído otro de los buenos espectáculos ofrecidos este año por el teatro municipal y que, con la única salvedad del inadmisible "Crepúsculo de los dioses" sólo ha merecido elogios y procurado satisfacciones.

Con la popular ópera de Puccini, interpretada anoche, reaparecían algunos artistas muy estimados del público porteño y elogiados siempre por los juicios de la crítica seria y única verdadera existente en nuestra ciudad. Se presentaba, además, el maestro Polacco, cuya actuación en diversos teatros europeos, en el Metropolitan de Nueva York, y en la Opera de Chicago, más recientemente, le ha conquistado prestigio.

La labor realizada por Claudia Muzzio en el papel de Mimí ya nos era conocida, y en otras ocasiones la hemos elogiado altamente como merece. La belleza de timbre, el exquisito arte vocal y la inteligencia interpretativa de la notable artista brillan poderosamente en esa parte tan fina y delicada, y a la cual hace vivir la señorita Muzio de modo delicado.

Con viva satisfacción comprobamos que el tenor Crimi, enfermo hace dos años parece haber recobrado completamente la salud. Su voz, que siempre ha sido cálida y de bello color, vuelve a ser fácil en la emisión y tan noblemente sonora, como lo era en 1916, cuando escuchamos por primera vez al distinguido tenor. Además, caracterizó bien el romántico poeta, elogio que puedo tributarse igualmente a Crabbé, quien realiza en esta obra una de sus grandes creaciones artísticas, por la verdad admirable del tipo presentado y su dominio absoluto de la escena. Asimismo, el inteligente barítono belga, se halla muy bien de voz este año.

El bajo Didur ha demostrado extraordinaria fortaleza física, al trabajar recién llegado del terrible viaje que ha debido soportar. El Schaunard, generalmente inadvertido y sin mayor significación vocal adquirió bajo la personalidad de este excelente artista —cuyes hazañas de otros tiempos son inolvidables— un relieve escénico de primer orden.

Bien vocalmente, aunque con poca autoridad escénica, el bajo Contini; y si la señorita Abbassolo —estimable comprimaria— hubiera dado mayor realce y eficacia vocal e interpretativa a su parte no fácil, el conjunto habría sido absolutamente perfecto. Azzolini, muy bien, como siempre.

El segundo acto resultó bastante movido e interesante.

Dirigió, según hemos dicho, el maestro Polacco, cuya energía y escrupulosa conciencia artística pudimos apreciar en el ensayo de la obra. Su interpretación fué excelente, pues dió a la partitura de Puccini el exacto matiz y carácter, por lo que participó de los calurosos aplausos con que fueron agasajados todos los artistas".

EL TEATRO CERVANTES —

Están adelantadísimos los trabajos del teatro Cervantes, de Buenos Aires, que han mandado construir los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza. Ya solo faltan detalles de decoración interiores, un trozo de revoque de frente y los adornos. Pero como se trabaja activamente se espera que el teatro esté concluído para agosto. Es un teatro que va a llamar la atención del público. Es, indudablemente, el teatro más artístico de Buenos Aires y uno de los más artísticos del mundo. Es copia fiel de la Universidad de Alcalá de Henares y es una reconstrucción fidelísima de un edificio de la época cervantina. Todos los detalles están admirablemente cuidados. Las ventanas, los zócalos, las puertas, son de época y al pasear por los corredores uno tiene la sensación de andar por una casa del siglo XVII. El teatro será inaugurado por la compañía de la Guerrero, que estará en Buenos Aires a mediado de agosto. La inauguración del Cervantes va a ser una de las notas teatrales del año. El telón, los tapices, y los detalles de construcción interno van a tener tantos atractivos como cualquier gran museo.

DESARROLLO DEL TEATRO RIOPLATENSE —

Continuan los autores y críticos españoles ocupándose de la decadencia del teatro español en Sud América y del crecimiento del teatro argentino. El maestro Vives se manifiesta conforme con las opiniones de Francos Rodríguez y de Maetzu, de que la producción española no interesa a los americanos y que el abandono administrativo la ha dejado indefensa. Agregan que las compañías rioplatenses que representan en el teatro español obras de su país, influenciadas por las compañías españolas Guerrero-Mendoza y otras hacen pingües negocios. Termina el maestro Vives declarando que próximamente tratará sobre el crecimiento del teatro argentino.

SOLIS —

Con gran éxito la compañía "Cervantes" estrenó anoche la comedia en cuatro actos de Linares Rivas, "La espuma de champagne". Hoy se repite, precedida del entremés de los Alvarez Quintero "El chiquillo".

Para el viernes se anuncia el estreno de la comedia satírica de Roberto Breco, "Se acabó el amor".

URQUIZA —

El conjunto de Petrolini representará esta noche la parodia en un acto "Nerone", a la que seguirá por última vez "Radioscopia". Al final variedades por la Doré, Aitieri, Los Fernández y Fasco.

18 DE JULIO —

Esta noche la compañía que a Lola Membrives tiene por primera figura, reprisará la comedia de los Alvarez Quintero "Pipiola". Anoche con gran éxito se representó la pieza de Muñoz Seca "El Condado de Mairena".

En el final de fiesta la simpática actriz se hizo aplaudir, cantando varias canciones de su nuevo repertorio.

ARTIGAS —

En 1.a sección sigue "Mustafá", en 2a. "La seca", pieza que se estrenó anoche, y en 3a. el hermoso sainete de Ulises Favaro, "Premios a la virtud".

Deportes y deportistas

FOOTBALL

LA MARCHA DEL CAMPEONATO

De todos los espectáculos deportivos anunciados para el domingo último, era fuera de duda el match entre Nacional y Universal, en el field del Camino 8 de Octubre, el destinado a interesar mayormente a los aficionados, por todo lo de emotivo imprevisto que podía brindar. Fué por eso que el Parque Central estuvo repleto de concurrencia. La lucha fué interesante desde un comienzo. Universal, a favor del fuerte viento reinante, tuvo oportunidad de cargar más que su adversario, pero la defensa de éste, tenaz y acertada no permitió que esa ofensiva pasara a mayores. Tan es así, que al final de la etapa llegó sin que hubiérase marcado un solo goal.

El segundo período inicióse bajo lo mejores auspicios para Nacional, cuyos forwards desarrollaron una acción tan positiva que todos los espectadores presumieron que la victoria no tardaría en sonreír a los locales. Pero, fracasados los intentos primeros, el match decayó y el juego desarrollóse entre las líneas medias, tanto que los guardianes tuvieron holgado descanso. Hubo algunas oportunidades buenas, pero, por dos veces, uno de los laterales del arco, salvó, a Beloqui en un campo y a Paravis en otro. Y, sobre la hora, Universal perdió de ganarse el match por errar Sacco a dos metros del arco. En resumen: no hubo goals. El empate fué razonable, y consecuencia de él, Universal, Nacional y Peñarol, con un solo punto perdido cada uno, ocupan en muy semejantes condiciones, la vanguardia del campeonato.

Antes que Universal y Nacional jugaron en el mismo field, Peñarol y Dublin. Los primeros ganaron el match por 4 a 1. Y lo ganaron en el primer tiempo, sin mayor apremio, merced a la indiscutible ventaja del viento. En el segundo período, estando la ventaja natural a favor de los reds, Peñarol decayó bastante, tanto que, en extensos períodos, era su adversario el que jugaba mejor. Pero la lucha, en esta etapa, fué completamente estéril pues no hubo ningún nuevo punto marcado.

Belgrano, continúa su marcha "gloriosa". No hablamos de precio, ni de medios, ni de factores por que entonces la gloria de que hablamos quedaría reducida a una expresión insignificante. Para Belgrano, hay un detalle, que no deja de tener su importancia: los dos goals que marcó.

Pero, no obstante ello, las cosas no han de quedar así, desde que el árbitro señor Del Pino, — desconoce la reglamentación del juego o es un hábil "camoufiagista" que se las arregla a su modo para favorecer a Belgrano.

Aquellas dos conquistas, son discutibles sobre todo la segunda habida merced a un handa de Alonso que lo vieron hasta los que estaban en el Parque Central.

El juego, en parte deslucido, quizá no acusó primacías de ninguno. Acaso Lito haya tenido algunos resplandores más que su antagonista, pero los continuos desaciertos del Juez desalentaron a sus defensores.

Como si las incidencias desagradables hubieran sido pocas, el lance fué suspendido faltando 25 minutos para terminar en vista de un tole-tole que produjese a raíz de un agravio contra el señor Del Pino [illegible] "ingrato" [illegible].

Ahora cabe a la Asociación, un proceder [illegible] reglamento autoriza a los capitanes para elegir por [illegible] cuando los titulares insistieron. Para, los capitanes al hacer la elección, no deben entregar el match en manos de un señor con el caudal de buena voluntad que se quiera, pero que vaya en contra, los buenos deseos de todos. Y el capitán de Belgrano, cometió esta irregularidad por segunda vez.

Los dos matches restantes terminaron con otros tantos empates.

Uruguay Onward, que fué dejado por la mano de Dios obtuvo dos tantos igual que Central; a pesar de que éste presentóse con un elenco netamente constituido.

Con viento favorable en el primer período, los centralcitos marcaron un tanto, registrándose los demás en la etapa siguiente.

Charley, ganó otro punto empatando sin score con Liverpool, sus parciales pueden pues, estar alborozados no ya por que el resultado fué ecuánime, sino también, por que Liverpool es un enemigo de consideración.

José Musso
Q. E. P. D.

Falleció ayer 6 de Junio de 1921, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

Su hija, Josefina M. de Rodriguez; sus hijos políticos, Adolfo Rodriguez y Félix Anzoategui; sus nietos; su hermano Andrés Musso; sus hermanos políticos Antonia, Clara, María, Carmen C. de Martinez y Pablo Crovetto y demás deudos, ruegan a las personas de su amistad quieran acompañarlos en el acto del sepelio que se efectuará hoy 7 a las 10 horas. Cementerio Central. Atención que agradecen desde ya. Casa mortuoria: calle Minas N.o 2119.—Servicio a cargo de la Compañía Nacional de Miramonte.

LA VENIDA DE LOS ESPAÑOLES

PARECE QUE HA SIDO POSTERGADA LA PARTIDA, EN VISTA DE UN SERIO CONFLICTO

La delegación española que debía embarcar el domingo último rumbo al Plata, parece haber postergado su partida, obligada por un conflicto lamentable.

Existe en España, la Real Federación, centro de todas las ligas, cuyo rol consiste en tratar las cuestiones internacionales. Materialmente considerada, esa entidad sólo tiee un valor nominal dentro de España, pero es la universalmente reconocida.

Los estatutos señalan que todos los años, la final de Campeonato de España se tiene que realizar en cada capital de provincia. Ahora le tocaba a Sevilla pero ciertas influencias hicieron que contrariando la reglamentación se indicara a Bilbao, y allí ardió Troya.

Protestaron los andaluces y el asunto fué llevado a la asamblea magna, donde se produjeron debates violentísimos sin llegar a un acuerdo. Más aún, se planteó el cisma.

Se unieron las provincias levantinas (Valencia y Alicate). Castellón y Murcia con Cataluña (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona), y Andalucía (Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería y Huelba), y plantearon el cisma.

Entre tanto el norte marcha de acuerdo con la Real Federación Española, vale decir la Federación Vasca (Bilbao y Santander), la Federación Guipuzcoana (San Sebastián y Victoria), la Federación Castellana, mejor dicho Casilla la Nueva, cuyo principal foco deportivo es Madrid y la Federación Asturiana (Oviedo, etcétera, etc).

BOXEO

LA VICTORIA DE RODRIGUEZ SOBRE SMITH, DEJO UN TENDAL DE DESCONTENTOS

Días pasados, al anunciar el match entre Smith y nuestro medio peso pesado, decíamos que si éste persistía en llegar al cuadrado, falto de entrenamiento, más o menos igual que cuando midióse con Coleman, no sólo dejaría la peor impresión ante los aficionados sino que también correría el albud de perder su título y de restar brillo a sus prestigios.

Y si las cosas no ocurrieron tal cual las anunciamos, es de convenir en que se debe a la intervención de factores inesperados.

Todos, a estas horas, vivimos al tanto de que el jurado declaró vencedor a Rodríguez, por puntos, y que la performance de éste, resultó deficiente, frente al trabajo atinado de su contendor.

Ahora bien. Un colega porteño, que en materia de sport sobresale por sus arraigados conocimientos y por la imparcialidad indicutible, dice entre otras muchas cosas, lo siguiente:

"...Los rounds que siguieron al primero, solo encontraron a Rodríguez en la iniciativa, haciendo un juego temeroso que sus segundos procuraban justificar por la ventaja de peso de Smith cuyo comportamiento fué fundamentalmente distinto a lo exhibido con Firpo. —Esa actuación fué una de las cosas raras de la noche y de las que habíamos previsto, conociendo como conocemos la incipiencia de los conocimientos de la mayoría de nuestros aficionados. —Los que desconocie ron la moral con que peleó el negro contra el campeón sudamericano, hacían más negativos sus recursos, y sin embargo anda menos justo, como lo prueba su estado de preparación demostrado anoche. —No se nos ha de acusar a nosotros de no haber reconocido a través de la pobre presentación del negro, la eficacia de sus recursos, porque ahí está nuestro comentario estableciendo que "la preparación y el conocimiento relativo de Smith, pero suficientes para apreciar el verdadero mérito de los boxeadores que vienen actuando en nuestro territorio, exigirán a Rodríguez un trabajo más completo que el que ha tenido oportunidad de ver, sobre todo, si se considera que los diez rounds le obligarán a acelerar su acción y trabajar bien". — Hay que confesar que Rodríguez no respondió a esa exigencia, siendo su comportamiento inferior a su capacidad a su título.".

"En estas condiciones la ventaja se reduce a la iniciativa del combate, oponiéndose la adición de puntos hecha por su rival. —Todo hacía para que el fallo fuera claro y preciso; pero el jurado una vez más no quiso concordar con la crítica, posiblemente porque en esa divergencia es posible fundar una mayor capacidad. De esa manera Rodríguez obtiene una victoria injustificada, que no puede satisfacer ni a él, ni a sus partidarios. —Tal vez en esto se funde el anuncio hecho en Montevideo de la revancha de este match el cual es de esperarse que Rodríguez se presentará en otras condiciones de preparación si es que quiere seguir justificando las dicusiones que se formulan sobre su match con Firpo. —Daremos como punto final y como un dato más para justificar las cosas raras que anunciamos ayer y que recordamos en el comienzo de esta crónica, que no recordamos cuantas veces con Rodríguez y con evidente incapacidad frente a Firpo, desafió al vencedor del match, desafío que fué recibido con una silbatina bien elocuente. —¿Se quieren más cosas raras? —Esperémolas para más adelante."

En verdad, no podía Rodríguez haber hecho en la vecina capital, un debut tan desdichado. Y eso que en aquellos lares sus partidarios son muchos, y que para presenciar la lucha, pagaron veinte y cuarenta nacionales.

Como nuestro crack es ya bastante "crecidito" optamos por suprimir los consejos.

LOS PREPARATIVOS PARA EL MATCH CARPENTIER-DEMPSEY EL UNICO ARBITRO

NUEVA YORK, 6. — Robert Edgren, uno de los más famosos escritores de Estados Unidos, que figura entre los mejores árbitros del boxeo, escribirá una serie de artículos sobre el entrenamiento de Carpentier y Dempsey; cuyos derechos han sido adquiridos exclusivamente para la Argentina por "La Nación".

Teniendo en cuenta la larga experiencia de Edgren en materia de boxeo, ha sido elegido por Tex Rickard para depositario de la apuesta y como único árbitro del próximo encuentro. Cuando se anunció esta decisión a Carpentier y a Dempsey, ambos boxeadores convinieron que no pudo haberse elegido a nadie, que desempeñase con mayor eficacia la doble tarea de depositario de la apuesta y de juez de la pelea. Edgren escribirá un artículo diario hasta el día de la pelea, luego un artículo describiendo el encuentro y al día siguiente otro con observaciones sobre el asalto.

EL ENTRENAMIENTO DE CARPENTIER

NUEVA YORK, 6. — Roberto Edgren en su primer artículo dice: "Lo primero que observé en el campo de entrenamiento de Carpentier fué el cerco de alambre de púa que dorea la residencia del campeón francés. Era el día destinado por Carpentier para recibir a sus visitantes, pero a ninguno se le permitió la entrada hasta que él estuvo preparado para actuar. Cuando el "manager" de Carpentier, Descamps me condujo a través del campo de ejercicios, me dijo:

"— Ve usted? Hay demasiados visitantes. Algunos vienen antes de las siete de la mañana y están hasta por la noche. Nosotros estamos aquí con el único propósito de derrotar a Dempsey, no para dar exhibiciones. No es que la aglomeración de gente ponga nervioso a Carpentier, sino que lo cansan. Ajena forma de ataque ara fencer a demás cuando Carpentier proyecto su adversario no es prudente que todo el mundo vea lo que hace.

"Por mi parte, diré que nunca he sentido mayor impresión que cuando noté la tranquila determinación de campeon francés el cual se encuentra en perfectas condiciones de salud y de entrenamiento. Cuando le observé que parecía pronto a entrar al ring, me dijo: "Todavía no; pero dentro de dos semanas podré todo cuanto esté de mi parte para vencer a Dempsey. Ganaré si puedo y si no tendré el placer de sostener con Dempsey una buena lucha. Creo, no obstante que estoy destinado a ser campeón".

UNA OPINION FRANCESA

PARIS, 6. — "Le Matin" publica en su número de la fecha una entrevista celebrada por uno de sus representantes con M. Joseph Renaud, uno de los más antiguos aficionados al boxeo en Francia, con respecto al próximo encuentro de Carpentier con Dempsey.

"No puedo abrir opinión—declaró el entrevistado—ni sobre Carpentier ni sobre Dempsey, puesto que no conozco el estado en que se hallan actualmente.

"Después de su victoria sobre boxeadores de segundo orden, como Beckett y Levinsky, Carpentier ha hecho largas jiras por Europa a fin de ganar dinero en fáciles exhibiciones de "music-hall" y se ha fatigado por sus continuos viajes, lo que permite suponer que no se ha mantenido en excelente estado de entrenamiento, mientras que Dempsey ha trabajado con entrenadores de primer orden.

"Por otra parte, — añadió M. Renaud, — Carpentier es infinitamente más inteligente y emplea un juego de recursos: sus golpes tienen una precisión extraordinaria. Si él coloca un "cross" de derecha a la mandíbula, Dempsey "caerá frío", como diría Choppie Chipperfield. Así es como posiblemente terminará el combate. El primer golpe bien colocado será el decisivo; falta saber quién lo dará".

Desde ese momento el Barcelona levantó su voz de protesta y se retiró de la Real Federación, realizando por su cuenta y riesgo, sin autorización alguna importantes lances con equipos ingleses.

Así se le vió medirse con Necastle, con el campeón de Gales Corinthians, y últimamente con Sunderland, con mucho acierto.

Ahora bien. Si el lío cese, se arreglan, vendrán al Plata, dos teams: el "Racing", de Madrid, que jugará con las asociaciones uruguaya y argentina, y el "Barcelona" de Cataluña, que se las verá con los amateuristas porteños y con sus afiliados.

Si el lío no se soluciona, difícil es hacer pronósticos, pero de cualquier manera es casi segura la jira del Barcelona.

El "Infanta Isabel de Borbón" que [illegible] Montevideo y Buenos Aires.

Mientras tanto aguardemos.

A CONCORDIA IRA UN TEAM PARAGUAYO

En la última sesión celebrada por la Liga de Concordia, se trató sobre la próxima ida de un conjunto representativo de la Liga Paraguaya.

El match se jugaría el 9 de Julio, en Concordia, y los salteños, se proponen aprovechar la oportunidad, ara llevar a sus lares a esos viajeros.

EN EL CONSEJO

Esta noche se reunirá el consejo supremo de la Asociación, en sesión ordinaria, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar una orden del día que si no es copiosa, débese a los asuntos despachados en la extraordinaria del pasado miércoles.

NACIONAL—PEÑAROL

De acuerdo con el calendario, el próximo domingo jugarán en el Parque Central, disputando su match correspondiente a la primera rueda del campeonato uruguayo. A prepararse, tocan!

ECOS DEL TURF

La derrota de Aldeano

En los muchos años que llevamos escribiendo de carreras, siempre hemos tratado de no extremar la nota en ningún terreno ni en ningún sentido. De aquí que el inesperado fracaso de anteayer de Aldeano, no nos pueda, con la significación que él llegue a tener, dejar en una situación desairada. Pronosticamos los éxitos del hijo de Yago II en Palermo, mucho tiempo antes de obtenerlos, y cuando los mismos fueron una realidad, al cogratularnos de ellos, no hemos incurrido en exaltaciones ni aspavientos ridículos. Y dicho esto, que es la verdad, al considerar la derrota de nuestro crack, opinamos que ella se debe a circunstancias que en nada disminuyen las estimables condiciones del caballo. Ha sido este vencido por animales de segundo orden y en un tiempo común, lo que es indicio casi seguro de que Aldeano no ha estado el domingo en plena posesión de sus medios.

Esperamos, pues, y creemos con todo fundamento, que en su nuevo encuentro el producto de Las Acacias, alcance a rehabilitarse volviendo así a ocupar el pedestal del que acaba de ser derribado en una forma imprevista y mediocre.

Las carreras de anteayer

El buen programa que se había organizado para anteayer fué "víctima" del tiempo. La tarde, siberiana y la pista en condiciones anormales, determinaron una reducida concurrencia y los "retiros" de muchos competidores.

Con todo, se jugó en buena forma.

El clásico Criadores, se lo adjudicó La Cloche en buena forma, finalizando segunda Salónica, la cual, en la recta opuesta estuvo a punto de rodar. Tercera fué La Lisia, que se viene caracterizando por sus regulares performances. El cuarto lugar lo ocupó Mukungo a quien le pesaron los cincuenta y ocho kilos, o en su defecto, no le dá el naipe para mayo res proezas, quedando así relegado a un segundo orden en cuanto a calidad. Su triunfo del premio Brasil, sobre Mandarín, tiene ahora todos los contornos de un zapallo.

A cargo de la La Payanca estuvo el dividendo de la tarde. Fanfan pagó, a su vez, un sport elevado, dejando para mejor oportunidad una nueva victoria del Diestro, y ahogando de paso la fija de Canadá el que no tuvo éxito en su doblete.

Migaja se impuso en la prueba ordinaria de productos, confirmando así sus anteriores carreras. Nuestro candidato Don Gregorio se clasificó el ganador de la cuarta y La Carabela volvió a imponerse, en la sexta, sin mayores esfuerzos, por más que Lucas Towers haya terminado segundo a un pescuezo de ella.

A cargo de Uppercut II, que reaparecía, estuvo la sorpresa de ritos Rey Puesto y Quico corrieron la séptima prueba donde los favoron en pésima forma.

Finalmente, en la carrera del desquite ganó Gallieno, favorito, con casi la mitad de los boletos apostados.

NUESTROS PRONOSTICOS

Tuvieron el siguiente resultado

EN MAROÑAS

1.a carrera	—La italiana . .	3.a
2.a "	—Diestro. . .	2.a
3.a "	—Migaja . . .	1.a
4.a "	—D. Gregorio	1.a
5.a "	—Mukungo . .	4.a
6.a "	—La Carabela	1.a
7.a "	—Vigilant	No corrió
8.a "	—Galieni. . .	1.a

EN PALERMO

1.a carrera	—Retahila. . .	4.a
2.a "	—Begonia . .	1.a
3.a "	—Pulgarin	No corrió
4.a "	—Hiperbole . .	4.a
5.a "	—Jacobin . .	2.a
6.a "	—Aldeano—	No placé.
7.a "	—Thalassa. .	2.a
8.a "	—Sonámbulo	No pl.

SPORT Y PREMIOS

En la reunión de anteayer el movimiento del sport alcanzó a la cantidad de 107.810 pesos.

El Jockey Club distribuyó en premios [illegible] duros.

JONICO

Se llama así el caballo que posiblemente adquirirá la ecurie Fortuna, en Palermo. Se trata de un hijo de Africander y Wanda por el cual ha ofrecido 8.000 nacionales la aludida caballeriza moroñense.

ENTRAINEURS Y JOCKEYS DE LOS GANADORES

Entraineurs: F. Milla, de La Payanca y La Carabela; L. Alvarez, de Fanfan; Carlos Luppi, de Migaja; J. Peralta, de Don Gregorio: F. Testa, de La Cloche; J. V. Silva, de Uppercut II; R. Lois, de Gallieni.

Jockeys: A. Batista, de La Payanca, Migaja, La Carabela y Galileni; L. Alvarez, de Fanfan; E. Sormani, de Don Gregorio; J. R. Montero, de La Cloche; J. Leguisamo, de Uppercut II.

Registro civil

MATRIMONIOS: Han solicitado contraer matrimoni;

—Juan Bautista Bracesco, oriental, 21 años Felicia Firpa, oriental, 21 años.

Miguel Varquez, argentino, 25 años con Teresa Regueiro, oriental 25 años.

Alfredo Cattaneo, italiano, 32 años con Rosa Montanado, oriental, 27 años.

Wilman Alfredo Doria, oriental, 27 años con Carmen Luzardo, oriental, 26 años.

Norberto José Perez, oriental, 27 años con María Luisa Canido, oriental, 18 años.

Juan Pedro Pavoni, oriental, 23 años con Josefina Máxima Visconte, oriental, 25 años.

Guillermo Castello italiano, 31 años con Teresa Mazzucco, oriental 28 años.

Severo Vazquez, argentino, 35 años con Ramona Vidal, 25 años.

José Andrade, español, 29 años con Isabel Reyes, oriental, 21 años.

DEFUNCIONES: Día 5; Sofía Sbba Fernández, oriental, 27 años, soltera, Burgues 2766. Estela Wilman, oriental, 13 años, soltera, H. Fermín Ferreira, Elida Wilman de Rodríguez, oriental, 20 años, casada, H. Fermín Ferrira, Cándida Morini, oriental, 11 años, soltera, Defensa 1289. Dorotea Avellaneda, oriental, 18 años, H. Pereira Rossell. Julio Ures, oriental, 26 años, soltero, Misiones 1292. María Luisa Lira, oriental, 11 meses, Juan Paullier 1925. Francisco V. Merjeaux, oriental, 1 mes, Gral. Pagola 1796. Dolores A. de Aguirre Zazala, española 56 años, viuda, Cuareim 2084.

Día 6; Pascual Prosculado, oriental, 51 años, casado, H. Militar, Carlos Wr. Fitzpatrik, oriental, 71 años, casado, Peñarol. Francisco Formarino, italiano, 64 años, casado, Venezuela 1482. Trinidad Ramírez, oriental, 86 años, viuda, Mercedes 1474. José Citora, oriental, 19 años, soltero, H. Maciel, María Teresa Revello, oriental, 19 años, soltera. Piedra Alta 1640. Luis Baco, oriental, 18 años, soltero, H. Fermín Ferreira. Manuel Antonio Menéndez, suizo, 75 años, soltero, H. Vilardebó. Juan Monti, italiano, 59 años, casado, [illegible]. José Massa, italiano, 40 años, casado, [illegible]. Emilio [illegible], español, 48 años, soltero, Pagola 36. Leonardo Miguez, oriental, 33 años, casado, Río Branco 1225. Luis Carraro, 81 años, viudo, San Eugenio 1668. Olga Galeno, oriental, 10 años, República 2061.

Administración y Redacción:
CALLE RINCON N.o 587
SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 814
Martes 7 de Junio de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

El Carbunclo Sintomático

ANTECEDENTES SOBRE SU CONSTATACION

Publicamos an continuación la nota que la Inspección de Policía Sanitaria Animal dirigió a las inspecciones Departamentales, imponiéndolas de la constatación de la existencia del carbunclo sintomático en el país, comprobación que fué efectuada por primera vez en el mes de Octubre de 1919 por el doctor Rubino, delegado de la Policía Sanitaria Animal ante el Instituto de Parasitología y Anatomía Patológica de la Escuela de Veterinaria:

"Montevideo, Octubre 27 de 1919. Señor Inspector: El doctor Rubino Delegado de la Policía Sanitaria ante el Instituto de Parasitología y Anatomía Patológica de la Escuela de Veterinaria, acaba de constatar por los métodos bateriológico y experimental, el carbunclo sintomático en un material recogido en un establecimiento ganadero del país. Es esta la primera comprobación que se hace en la República de una enfermedad cuya existencia cabría sospechar y que era necesario empezar por diagnosticarla para combatirla con éxito, estableciendo el debido deslinde con el carbunclo bacteridiano, con el que frecuentemente se le confunde. Con este motivo debo recordarle las circulares pasadas por esta Inspección Nacional en Septiembre 28 de 1917 y Agosto de 1918. Saludo a Vd. Atte. R. Muñoz Ximénez. (Inspector Nacional).

Sobre repoblación forestal

Consecuente con la iniciativa que desde hace varios año viene prestigiando la Federación Rural, sobre plantación de árboles en todo el país, el Consejo Directivo de esta progresista entidad rural, ha resuelto en su última sesión pasar a los Socios Vitalicios y Sociedades Rural de la Campaña, la circular que transcribimos en seguida, dice así:

Señor Consocio: —El Consejo de la Federación Rural, en nombre de los bien entendidos intereses nacionales, vuelve nuevamente a recordar a Vd. la importancia y trascendencia que tendría para el país, el fomento del arbolado en campaña.

Paralelamente al refinamiento de los ganados, se deben intensificar los trabajos de monte, para que la hacienda refinada cuente con un elemento auxiliar para su mejor desarrollo y su mejor engorde, lo que gravitará en beneficio directo del ganadero que consagrá su atención y su tiempo, ala más importante industria del país.

Por otra parte, las especies madereables de fácil adaptación en nuestro suelo, que podrían servir de positivos abrigos a la hacienda, determinarían también una real y efectiva valorización a la propiedad y ofrecerían en pocos años, la madera necesaria e indispensable para las construcciones que necesitará el hacendado con el andar del tiempo cuando los trabajos intensivos del campo exijan más viviendas, galpones, bretes, corrales y alambrados.

El Senado de la República, estudia la ley, que prestigia la formación de bosques en campaña, ofreciendo premios hasta de diez mil pesos cada dos años, que será oportunamente entregado a los que triunfen en concurso; la prensa del país en general estimula al hacendado con editoriales donde se manifiesta toda la importancia del monte y el Consejo de la Federación Rural, en sus repetidas circulares y en sus Congresos Rurales, exhorta constantemente en igual sentido al elemento progresista del país, en la convicción de realizar así obra patriótica.

La Federación Rural verá pues con agrado, por todo lo expuesto que sus elementos asociados aborden esa obra de interés nacional que reflejará prestigio a esta Institución y determinará valorización a favor del país y con el propósito de facilitar la tarea, se ofrece desde ya a los rurales para dar cualquier informe que con esta cuestión se relacione, contando al efecto con el concurso de técnicos especialmente preparados para asesorar a los que deseen realizar esta patriótica tarea.

Saluda a Ud. con la mayor consideración y estima.

Firmado: Juan José de Arteaga, Presidente. Daniel Castellanos, Pedro Maricurrena, Secretarios.

Nueva Comisión de Fomento

EN EL SALTO

En el Pueblo Nuevo se nombrará en una Asamblea de vecinos una Comisión de Fomento de dicha zona de la ciudad del Salto la que abarcará en su radio de acción hasta San Antonio por el Norte, Avenida Blandengues por el Este, y el Uruguay y el Sauzal por el Oeste y Sur.

Como el Concejo salteño ha reglamentado en la faz edilicia la acción de estas comisiones según un proyecto del Sr. Juan B. Silva, el año pasado, el nuevo organismo el cual nos referimos podrá ugnar por el progreso de la expresada zona, en todo sentido, teniendo el control de las cuadrillas que allí traajan y sugiriendo a Concejo todo lo que convenga hacer.

Nos parece una solución acertada, dice un colega de aquella ciudad del litoral, el nombramiento de dicha comisión la que puede extender su acción a la agricultura y federarse con la Comisión Nacional de Fomento Rural, del mismo modo que otras existentes en el Departamento.

Mortandad de ganado

Informa un colega de Entre Ríos Por todas partes se muere hacienda en forma que preocupa seriamente a los agricultores, tan perjudicados ya por la depreciación del ganado.

La causa es la tristeza que ha hecho presa en las haciendas. Con este motivo, en los bañaderos hay trabajo abundante, pues los hacendados buscan combatir la peste con baños.

Hay que criar gallinas

LO QUE VALDRAN LOS HUEVOS

En Buenos Aires circulaban rumores de que para Junio y Julio el precio de los huevos será de $ 3 la docena.

Con ese motivo un diario ha interrogado a personas vinculadas al comercio de la producción avícola y éstos le manifestaron que no creen que en los meses expresados los huevos lleguen a cotizarse más de $1.50.

Ventajas de labrar las tierras en el invierno

El suelo recientemente trabajado y dejado en surcos expuesto a las influencias del aire y de las heladas, se desmenuza fácilmente.

Mayores cantidades de principios nutritivos se ofrecen a la absorción de las plantas. No hay nada mejor que el aire como activador de la desagregación y descomposición del suelo; el frío, el calor y la luz intervienen también en el mismo sentido.

Esos cambios atmosféricos, las lluvias, las heladas; enriquecen el suelo en elementos nutritivos para las plantas.

Las tierras arcillosas fuertes trabajadas, en otoño son durante el invierno desmenuzadas por las heladas en tal grad ocomo no podría hacerlo ningún trabajo a mano.

Las labores antes del invierno, pueden sin ningún peligro ser ejecutadas muy profundamente, lo que no sucede en ninguna época del año.

El crecimiento de las plantas será favorecido la humedad del suelo, asegurada y regularizada. En las tierras profundamente desmenuzadas, el aire y la temperatura obran enérgicamente para probar las transformaciones de los elementos del suelo de los abonos y de los restos vegetales.

Por la labor de otoño, se hace posible emprender en la primavera siguiente, sea temprano o en el momento oportuno, la siembra de las semillas de esa época. Cuando el tiempo es favorable, se puede después de los más premiosos trabajos de otoño, continuar las labores hasta el invierno. La distribución de los trabajos es mejor así. Los animales de tiro encuentran también un empleo más racional más útil. Las labores de otoño convienen a todas las tierras en general y especialmente a las tierras fuertes y profundas.

Cada tierra tiene, por así decir, su manera de ser poseída: corresponde al agricultor el juzgar de este estado, por la observación y la experiencia.

Se puede decir siempre que es necesario evitar labrar las tierras arcillosas, cuando estén muy profundas, sobre todo si el tiempo amenaza grandes lluvias que las puedan tomar recién trabajadas.

Las labores antes del invierno, no solamente tienen por objeto desmenuzar bien las tierras, sino que destruyen las plantas adventicias es preciso siempre tener en cuenta que en esta época si se produce alguna circunstancia atmosférica favorable al crecimiento de las malas yerbas, éstas, germinan rápidamente, apoderándose por sorpresa del campo, lo que podría perjudicar al agricultor en el caso de efectuar labores de invierno.

Antonio B. PASI.

La faena en el Hervidero

SU REANUDACION INMEDIATA.

Salto, Junio 4-1921. Días pasados circularon en nuestros círculos ganaderos y comerciales, algunos rumores sobre formación de una sociedad entre los señores Enrique Fleurquin, José Castaños y doctor Salvador J. Mattos, para explotar por su cuenta el saladero Hervidero de la sucesión Amaro, que se halla paralizado desde 1916, por fallecimiento del señor José María Amaro.

Hoy se puede anticipar con datos de fuente insospechable, que esa importante negociación está ya resuelta.

Con ese motivo parten el martes para Montevideo los señores Fleurquin y Castaños, quiénes se reunirán allá con el doctor Mattos para dejar definitivamente terminados todos los detalles relativos a la nueva sociedad.

Posiblemente la faena en el saladero Amaro dará comienzo en la primera quincena de Octubre próximo o antes si se considera que preparar todos los elementos indispensables para los trabajos de matanza y salazón de carnes.

El saladero Amaro, por sus grandes comodidades, está en condiciones para sacrificar más de 660 reses, número a que se proponen llegar los señores Fleurquin Castaños y Mattos, siempre que haya naturalmente, demanda de sus productos.

Los nuevos arrendatarios del saladero cuentan desde ya, para dar comienzo a la zafra, con sus propias invernadas que suman un total de 23.000 cabezas. Sin embargo, tienen el propósito de ir alternando las matanzas con ganados que compren en el litoral uruguayo.

Debemos destacar en primer término, la seriedad de las firmas que intervienen en esta importante negociación. Los tres son capitalistas de larga y fecunda actuación en nuestro mundo de negocios, siendo de los más fuertes invernadores del norte. Don José Castaños es un activísimo hacendado que ha llegado hasta firmar contratos para la venta de diez y doce mil novillos a los frigoríficos. Don Enrique Fleurquin es también un ganadero de grandes actividades, lo mismo que el doctor Mattos, cuyos establecimientos abarcan verdaderas campañas en el Salto, Paysandú y Artigas. Los tres aportan a la sociedad, además de capitales cuantiosos, una honestidad comercial a toda prueba y una vinculación estrecha en todos los círculos ganaderos.

Para la ganadería regional, la reanudación de las faenas en el saladero Amaro constituye una verdadera conquista halagadora cuyos frutos se producirán de inmediato, puede decirse. Es un nuevo mercado de consumo que abre en esta zona, y que operará activamente, tanto como lo requiera la demanda de carnes de las principales plazas del mundo.

Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

Celebrará hoy Martes 7 la acostumbrada reunión el Consejo Directivo de la Federación Rural. Existe una numerosa Orden del Día a la consideración del Consejo figurando en primer término el Memorandum sobre la extirpación de la garrapata que se elevó al señor Ministro de Industrias, de acuerdo con lo prometido por la delegación del Consejo que visitó días atrás al referido Secretario de Estado. Se dará cuenta de los asuntos entrados en la semana, entre los que figuren nuevas comunicaciones de este mismo Ministerio, así como otras de el de Relaciones Exteriores con varias reseñas sobre ventas de frutos del País en Amberes, Hamburgo, Bremen y El Havre. Premio al Concurso sobre Temas Agrícolas y muchos otros asuntos del [illegible] para la campaña.

La Secretaría, invita, en consecuencia, a los señores Miembros del Consejo para la citada reunión que se celebrará hoy Martes en el local social Avenida 18 de Julio 1019 a las 5 y 30 de la tarde

Instituto Internacional de la Fiebre aftosa

REGLAMENTACION DE SU FUNCIONAMIENTO

La Comisión organizadora que preside el Dr. Pedro Bergés ha mandado el proyecto de creación del instituto referido, a los gobiernos que tomaron parte en el Congreso Sud Americano de Lechería y en el Internacional de la Fiebre Aftosa, que en 1919 y 1920, respectivamente se celebraron en Buenos Aires, bajo el patrocinio de la Asociación Nacional de Lechería.

He aquí las partes principales del reglamento que ha sido enviado a nuestro país. Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, El Salvador, Chile, Ecuador, España, Francia, Paraguay, perú, Venezuela y Suiza.

Constituyese en Buenos Aires o en sus inmediaciones un Instituto Internacional de la Fiebre Aftosa, de acuerdo con la segunda conclusión aprobada por el Primer Congreso Internacional sobre la materia realizado en esta capital en octubre de 1920 y que funcionará bajo el patrocinio de los Gobiernos que se hallan adheridos a él.

Estos Gobiernos pueden ser: a) Los Gobiernos de los países que tomaron parte en la realización del Congreso Internacional de la Fiebre Aftosa o sean Alemania, Argentina, Brasil, Cuba, El Salvador, Chile, España, Francia, Paraguay, Perú, Suiza y Uruguay. b) Los Gobiernos de los Estados, Dominios y Colonias, cuya admisión en el instituto será resuelta en la Asamblea General indicada en el artículo 5.o del presente convenio, por simple mayoría de los miembros presentes o representados, pamente por el Comité Ejecutivo si al mismo tiempo cumplen las obligaciones pecuniarias que les incumben. c) Concentrar, estudiar y publicar lo más rápidamente posible los datos estadísticos, científicos y económicos obtenidos sobre la fiibre aftosa en todos los países. d) Comunicar con los países adheridos con la mayor rapidez la marcha o aparición de la fiebre aftosa en los distintos países del mundo, así como los datos especificados en el incio anterior. e) Centralizar para su estudio las leyes y reglamentos de policía sanitaria animal y datos de cualquier naturaleza sobre la fiebre aftosa y las enfermedades del ganado bovino, ovejuno, caprino, porcino y camélidos, que pueden confundirse con aquéllo. f) Solicitar de los gobiernos la promulgación de leyes y reglamentos sanitarios para combatir la fiebre aftosa en los países que no los tuvieren o someter a su consideración el perfeccionamiento y unificación de los reglamentos existentes concernientes al comercio internacional de ganado en pie y sus productos. g) Organizar los Congresos Internacionales sobre la Fiebre Aftosa. h) Asegurar el cumplimiento o la ejecución de las conclusiones aprobadas por los Congresos Internacionales sobre la materia.

El Instituto Internacional de la Fiebre Aftosa será dirigido y administrado por un Comité Ejecutivo designado por la Asamblea General constituida por los delegados de los Gobiernos adherentes y que se reunirá lo más frecuentemente posible y de preferencia con motivo de la realización de los Congresos Internacionales sobre la Fiebre Aftosa. La Asamblea General elige entre sus miembros y por voto secreto un Comité Ejecutivo de cinco miembros, que durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. El Comité Ejecutivo se reune por lo menos dos veces al año y tiene por cometido hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General, asegurar el contralor más amplio en la administración del Instituto, nombrar por voto secreto el director, fijar el reglamento de trabajo del personal y adoptar todas las disposiciones necesarias al funcionamiento del Instituto, y durante el intervalo de las sesiones de la Asamblea General tiene todos los poderes de ésta bajo la condición de someter sus resoluciones a la aprobación de la próxima reunión de la Asamblea.

El convenio entrará en vigor en cuanto dos Gobiernos lo hayan aprobado, actuando la presente Comisión organizadora del Instituto hasta su próximo Congreso Internacional de la Fiebre Aftosa, que en septiembre de 1922 se celebrará en Río de Janeiro.

Plagas agrícolas

Destrucción del abrojo grande

MOMENTO OPORTUNO

Proyecto al asunto que indica el epígrafe, escribe editorialmente un colega coloniense:

Cualquiera que recorra nuestra campaña, puede notar a simple vista la exuberancia del abrojo grande en caminos y chacras, el que crece y se reproduce ante la completa indiferencia de la mayoría de los propietarios y ocupantes de los predios perjudicados, que nada hacen por combatir esta maleta.

Notorios son los estragos que el abrojo grande ocasiona a agricultores y ganaderos, causa por la que ha sido declarada "plaga social", disponiéndose que los propietarios y ocupantes de las tierras deben proceder a su destrucción, bajo pena de multa en caso de faltar al cumplimiento de tales disposiciones.

Contados son los habitantes de nuestra campaña que se preocupen en combatir tan funesta plaga, es trelláñdose sus meritorios esfuerzos contra la pasividad de los más, lo que facilita la difusión del mal, sin que as autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento de las disposiciones respectivas,—la refensa agrícola en primer término, — traten de ques ehagan efectivos sus mandatos.

Insistimos en la necesidad tantas veces pregonada, de que se combata tenazmente el abrojo grande, como una verdadera obra patriótica, que evitaría al país los ingentes perjuicios que el mal irroga a las más importantes fuentes de la riquiza nacional.

Estando ahora la referida planta en e periodo de madurez, es el momento más propicio para destruirlo.

El medio más sencillo y práctico que se aconseja para librarse de esta plaga es atacarla después de una lluvia, debiendo recorrerse el campo los días siguientes y tirar del tallo, tomando éste a unos veinte centímetros del suelo; las plantas así arrancadas se juntan en montones, se deja secar y luego se destruyen por el fuego.

Hay que tener en cuenta los centenares de semillas que tienen unas poca plantas de abrojo, la superficie de terreno que invadirán las nuevas el próximo verano y la pérdida de dinero que representa el hecho de que los abrojos ocupen el sitio destinado al pasto o a los diversos cultivos.

Cualquier sacrificio que haga, pues, destruir el abrojo grande, será luego recompensado con creces.

AGRICULTURA PRACTICA

EL ARROZ

VARIEDADES—La planta es por el estilo de la del trigo. Hay dos variedades: el arroz que se da entre agua, o acuático, y el que se da en la tierra seca o de secano.

EL ARROZ ACUATICO

DEL TERRENO — El arroz acuático se cultiva en Asia, en las lagunas que se forman a orillas de los ríos, en climas cálidos, húmedos y masanos, lagunas que se designan o inundan, según se necesita. Cuando no existe alguna natural, se forma cercando el terreno de césped e inundándolo. Pero si el subsuelo no es de greda que impida que el agua se escape, la formación de la laguna es imposible.

SIEMBRA—El terreno se ara y labra en seco, como cualquier otro. Se abona con los abonos de las fórmulas números 3 o 3 A, cargados de ácido fosfórico. Puede sembrarse en semilleros tupido, o directamente. Al nacer, se rocía con agua de cal, para ahuyentar los insectos. Del semillero, formado en una esquina del terreno, se trasplantan las maticas inmediatamente, cuando estén de unos 15 centímetros de altos. Se colocan en líneas rectas, situadas a 30 centímetros unas de otras. Entre matica y matica debe haber 20 centímetros.

La siembra directa se hace a mano, de voleo, es decir, arrojando los granos a puñados sobre el terreno y arando luego con un arado de madera, para taparlo, o con máquinas que siembren en hileras y con mucha regularidad, tanto el arroz como el trigo y demás granos pequeños. La siembra con máquinas es preferible, porque las plantas que nacen dejan espacio para poder desyerbar. Se gastan de 100 a 130 kls. de semillas por hectárea, según la calidad del terreno: mientras mas malo, más semilla se necesita.

DESYERBA— Una vez sembrado el terreno, se le inunda, y no se desinunda sino para desyerbar. Las yerbas se arrancan y entierran entre el barro como abono. Pasada la desyerba, vuelve la inundación, que no se suspende, sino cuando aparece la flora. Luego se sigue anegando cada 3 o 4 días, si el tiempo es seco, hasta que las espigas estén bien formadas. Entonces se suspende la irrigación, para que el grano madure pronto.

ENEMIGOS Y REMEDIOS— Como remedio para una enfermedad, que consiste en manchitas rojos, que luego se vuelven amarillas, enfermedad que seca los órganos atacados y las semillas, se emplea con éito el sulfato de hierro (sustancia barata), disuelto en agua, en la proporción de una libra de sulfato por doce litros de agua, y rociado con bomba. Tal enfermedad se evita cultivando las clases de arroz mas resistentes y teniendo cuidados en el cultivo.

COSECHA—A los 5 o 6 meses se cosecha el arroz, de suerte que pueden hacerse dos cosechas al año. Cuando el grano se pone amarillo, es tiempo de segarlo. La siega se hace con hoz, cortando la espiga con unos 20 centímetros de cañuto y haciendo atados, que se lían con las mismas ramitas del arroz.. Estos manojos se secan al sol.

TRILLA—Se trilla, es decir, se separa el grano de la paja con máquina trilladora o con el pisoteo de bestias, sobre la era o círculo de tierra pelado. Luego de trillado, se avienta, para dejarlo libre y así se puede guardar por largo tiempo. El gorgojo se evita con el sulfato de carbono, según se vió al tratar del maíz.

MONDA—Para mondar y descascarar el arroz y dejarlo blanco, como todos lo conocemos, se hace la operacion en un pilón, o frontándolo entre piedras planas, y soplando la cascarilla. En las grandes plantaciones usanse máquinas, que no son caras.

ARROZ DE TIERRA O DE SECANO

CULTIVO—El arroz de secano se siembra, cultiva y cosecha, como el agua. No hay, naturalmente, que inundarlo. Produce mas que el acuático y es mejor, pero con dificultad daría dos cosechas al año.

Ernesto Murillo.

Correo del Interior

COLONIA

RENTA DE ADUANA

LO RECAUDADO EN MAYO

Durante el mes de mayo terminado recién, la receptoría de Colonia y dependencias recaudaron la suma total de pesos 6.722,55, de acuerdo con el detalle que sigue:

Concordia	$	9.45
Rosario	"	2.06
Riachuelo	"	291.55
Sauce	"	453.64
Colonia	"	2.343.78
Conchillas	"	3.621.77
Igual . . .	$	6.722.55

CASINO DEL REAL

Su producido en Mayo

Durante el mes de Mayo último la ruleta del hotel casino del Real de San Carlos produjo las siguientes utilidades:

Ruleta $ 143.077.00 papel argentino. Entradas $ 3.509.00 oro uruguayo. De estas utilidades corresponde el 20 o|o para el municipio y educación física nacional. No pudiendo darse aún su monto exacto, porque la empresa no ha hecho todavía la correspondiente liquidación.

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Anotamos ayer una entrada de 2.018 vacunos en pié, de los cuáles 349 fueron retirados con pase.

Los negocios de la semana se iniciaron relativamente animados en virtud de que el abasto demostró cierto interés y cotizó a precios algunos milésimos menos flojos que en la semana anterior, no obstante que los frigoríficos y saladeros estuvieron bastante retirados, y el que les ganados en su mayoría eran deficientes.

Los límites mayores obtenidos correspondieron a novillos mestizos de buen peso y gordos, vendidos a frigoríficos entre 105 y 110 milésimos kilo en pié; por los de abasto se alcanzaron hasta 85 y 88 idm. idm. y hasta 80 y 90 idm. idm. por buenos, de saladeros.

En vacas de buena calidad, fallas y bien gordas, se obtuvieron hasta 80 y 82 idm. idm. y hasta 88 idm. idm. por escasas, muy especiales. En terneros se obtuvieron corriente hasta 94 y 100 idm. idm. por los de mejor clase y gordura.

El mercado cerró así, con tendencia sostenida.

Detalle general de los precios anotados ayer, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift. Novillos, a 75, 90 y 110 milésimos; idm. Uruguaya. Novillos, a 105 milésimos; Pedro Ferrés & Cía. Bueyes, a 55, 68 y 70 milésimos; Novillos, a 65, 70 y 80 milésimos; Vacas, a 68 milésimos; Abasto. Bueyes, a 71 milésismos; Novillos, a 50, 52 60 67, 76, 78, 85 y 88 milésimos; Terneros, a 50, 52, 60, 82, 85, 91, 94 y 100 milésimos; Interior. Novillos, a 52, 60, 68, 70 y 75 milésimos; Vacas a 62, 68 y 70 idm.

El reparto de entradas se efectuó del siguiente modo:

Frigorífico Swift, 285 cabezas; idm. Uruguaya, 350, Pedro Ferrés & Cía. 261; Abasto, 1.261; Interior, 308; Servicio particular, 2; Retiradas con pase, 349. Total: 3.018 cabezas.

Para hoy son esperados 108 vagones de ganado vacuno.

Los anotados ayer:

De Flores de F. Puig, 48 novillos con un peso de 509 kilos a 115 milésimos $ 58.53.

De Soriano de Nauttari Hnos. 102 novilos con un peso de 562 kilos [illegible].

De San José de B. Echevarría, 50 novillos con un peso de 566 kilos a 110 milésimos $ 63.26; 10 novillos con un peso de 566 kilos a 90 milésimos $ 50.94.

De Flores de L. González, 50 novillos con un peso de 583 kilos a 130 milésimos $ 75.79; 4 novillos con un peso de 583 kilos a 100 milésimos $ 58.30.

De Flores, de B. Mederos, 13 novillos con un peso de 514 kilos a 105 milésimos $ 53.97.

De Rocha, de A. Correa, 68 novillos con un peso de 524 kilos a 90 milésimos $ 47.16; 96 novillos con un peso de 518 kilos a 110 milésimos $ 56.98 y 26 novillos con un peso de 616 kilos a 76 milésimos $ 46.81.

De Cerro Largo, de Saravia 35 novillos con un peso de 535 kilos a 100 milésimos $ 53.16; 10 novillos con un peso de 525 kilos a 85 milésimos $ 45.47.

De Cerro Largo, de Saravia, 57 novillos con un peso de 537 kilos a 84 milésimos $ 45.10.

Resumen de la semana

COMERCIO -- INDUSTRIA -- BOLSA

IMPORTACION

Las transacciones en el mercado de importación durante la semana que terminó sin ser muy animadas, revelaron, sin embargo, el interés que hubo de parte de varios compradores para adquirir los productos de que carecían, especialmente, en artículos alimenticios, tejidos, etc., y si la demanda no fué mayor en otros como por ejemplo en materiales de construcción, esto se debe a la escasez casi completa que de ellos hay en plaza. También es un motivo de restricción las violentas oscilaciones de los cambios.

Los precios de las cotizaciones acusaron por lo general, mucha firmeza habiéndose notado aumentos en algunos renglones.

En cuanto a los arribos, como en las semanas anteriores, fueron regularmente limitados, siendo los más importantes los de aceites comestibles de oliva y de algodón, cuyas remesas acusan cifras sino muy abultadas por lo menos alcanzan cantidades respetables, siguen la caña de la Habana de la que la plaza empezaba a estar desprovista, los artefactos de electricidad, como de costumbre los artículos de ferretería representan cantidades dignas de ser tenidas en cuenta, las tablas de pino del Brazil, el mármol en planchas, la nafta y el petróleo, las papas, la resina, el tabaco transformado en diversos modos, los tejidos de algodón, lana y seda, el vino italiano en barricas y cajones, la yerba mate y los principales elementos para la zapatería, son otros tantos productos que hemos recibido.

ACEITES COMESTIBLES, DE OLIVA Y ALGODON

El mercado permaneció sin variaciones para el aceite de oliva y es de presumir que por un tiempo continuará en la misma situación. Esto es, hasta tanto que los arribos sean más frecuentes y las remesas más abundantes.

De España se recibieron telegramas cotizando el aceite cuya exportación ha sido autorizada por el gobierno de ese país, con ciertas restricciones, que según parece han sido derrogadas posteriormente; lo que sería confirmado por los telegramas a que aludimos.

De Italia las llegadas de aceite son más frecuentes, pero esto no obsta para que los precios permanezcan elevados. En nuestra revista anterior hemos indicado las causas de aquella situación.

De Francia no se reciben por el momento ningunas partidas.

El aceite de algodón se cotizó firme como consecuencia de permanecer los precios sostenidos y con tendencia a suba en Norte América.

ARROZ — Limitadas fueron las llegadas de arroz. El mercado persistió flojo para todas las categorías, sosteniéndose los precios únicamente para las clases finas.

AZUCAR — La flojedad que hemos señalado anteriormente ha continuado para el azúcar durante la semana que terminó. Se notó una pequeña baja para todas las clases, pero no sería difícil que en breve se produzca una reacción y que los precios actuales sufran variaciones.

FARIÑA — Las características del mercado no han cambiado para la fariña que ha continuado cotizándose a precios flojos, menos para la de Porto Alegre que subió de uno a dos centésimos, los 10 kgs.

VINOS — Pocas variaciones tenemos que señalar para los vinos, pues, en la semana transcurrida tanto los negocios como los precios fueron flojos, mens para los nacionales que se notó una leve suba en sus cotizaciones.

PETROLEO Y NAFTA—Se han producido varias bajas en estos renglones, originadas por la pequeña mejora de nuestro cambio sobre Norte América.

YERBA PARA MATE — Las viejas se cotizaron en baja; en cuanto a las nuevas sus precios fueron firmes.

ESTADISTICA

Las mercaderías importadas por el puerto de Montevideo durante la semana última se clasifican de este modo.

A

Aceite de algodón, caj. 2550; id id de oliva, ital. caj. 755; id id lubrificante, barr. 1255; id id mineral, barr. 45; acero art. de. caj. 515; id id tubos de, bult. 5; ácido acético, barr. 256 agricultura, suplementos de, bult. 186; agua mineral, caj. 1; ají en rama, fard. 65; alambre galvanizado, roll. 1000; id id de cobre, roll. 267; almendras, bols. 10; alpargatas españolas, caj. 11; aluminio chapas de, caj. 1; amoníaco líquido, caj. 18; anilinas bult. 12; armería, art. de caj. 14; arpillera, fard. 20; arroz, bols. 250; arsénico blanco, caj. 20; arvejas, bols. 20; automóviles y acc. caj. 221; avena machacada, caj. 1900; azúcar, bols 7257.

B

Bananas, cach. 25.000; bazar, art. de, caj. 142.

C

Cabos escoba, at. 220; caña de la Habana, env. var. 1955; carbón vegetal kgrs. 200.000; cascarilla, residuos de, bols. 15; cartón, fard. 5; castañas bols. 30; caucho, art. de, caj. 4; celuloide, art. de, caj. 1; cemento, barr. 600; cigarros, caj. 5; ciruelas secas, caj. 200; cloruro de calcio, tamb. 100; conservas varias, caj. 471.

D

Descarozados, bols. 251; Droguería, art. de, caj. 121; dulces y bombones, caj. 191.

E

Electricidad, art. de, caj. 1361; equinos en pie, 5; escritorio, art. de, caj. 5; esencias para licores, caj. 2.

F

Fariña, bols. 850; Farmacia, art. de, caj. 69; ferretería, art. de caj. y bult. 2777; fonógrafos y acc. caj. 95; fotografía, art. de, caj. 25; frascos vacíos, barr. 2; fruta seca, bult. 150; id id fresca, bult. 7.

G

Garbanzos, bols. 250; gasolina, caj. 4.000; goba, art. de caj. 118; grasa lubrificante, caj 40; guantes, caj. 2.

H

Harina lacteada, caj. 50; hierro blanco caj. 7; id id art. de, bult. 114; id id tubos de, bult. 15; id id barras de, art. 24; higos secos, caj. 67; hojalatería, art. de, caj. 8; hongos caj. 2.

I

Imprenta, material de, bult. 13; insecticida, barr. 3.

J

Jabón para teñir, caj. 5; id id ordinario, caj. 400.

L

Laboratorio, art. de, caj. 7; leche malteada, caj. 28; lentejas, bols. 100; librería, art. de, caj. 17; licores varios, caj. 668; lona, fard. 2; loza barr. 1.

M

Maderas, art. de, caj. 11; id id pino del Brasil, tabl. 32.951; id id vigas de, 3748; id id de Italia, tabl. 124; maíz pisado, bols. 70; malta, bols. 1663; maní bols. 100; maquinarias varias y acc. bul. 1491; mármol, planch. 2503; id id baldosas de bult. 1500; id id trabajado, caj. 17; id id cubas bols. 30; medias y calcetines, caj. 5; música, instrumentos de, caj. 2.

N

Nafta, caj. 13.500; naipes, caj. 10; naranjas caj. 202; id id a granel 100.000.

O

Orejones, bols. 132.

P

Papas, bols. 13.554; Papel de imprenta, env. var. 717; Papelería, art. de, caj. 124; Parafina, bols. 610; Paraguas de alg., caj. 2; Perfumería, art. de caj. 18; Petróleo, caj. 7.50; Pianos, caj. 4; Piedras litográficas, caj. 8; Pinturería, art. de caj. 255; Pomidoro, caj. 15; Porotos, bols. 135; Productos químicos, caj. 5.

Q

Quesos, caj. 25; Quincallería, art. de, caj. 228.

R

Relojería, art. de, caj. 16; Resina, barr. 1150; Rodados y acc. caj. 23.

S

Sanitarios, art. caj. 1; Sapolio, caj. 100, soda cáustica, barr. 5; sombrerería, art. de, caj. 4; sombrillas, caj. 1.

T

Tabaco, extracto de, caj. 50; id id en hoja fard. 87; id id en cuerda, ford. 15; id id deshilado, caj. 4; talco en polvo, bols. 22; tejidos de algodón, lana y seda, caj. 294, tienda, art. de caj. 18; tinta de imprenta, cuñ. 1; tomates, conservas de caj. 303.

V

Vermouth, caj. 60; vidrios varios, caj. 28; id id art. de, caj. 71; vinos españoles, barr. 100; id id italianos, env. var. 267.

Y

Yerba mate, env. var. 8495; yeso, barr. 900.

Z

Zapatería, art. de, caj. 379.

Precios corrientes

Los precios más corrientes de la semana fueron estos:

ACEITES — Cotizaciones: español, clases finas de $ 57.50 a 65 el cj. de 20 latas de 2 1|2 ks. según marca y envase; Italiano, $ 65.00 cajón, id id; clases finas y corrientes, lata de 10 k. de $ 11 a 11.50; francés cajón de $ latas de 2 1|2 kgs. de $ 29.50 a 30.

De algodón americano, lata de 16 1|2 kilos neto, de $ 6.00 a 6.25.

Entraron 755 cajones aceite de oliva italiano 2550 id de algodón.

ACEITUNAS — Los precios corrientes fueron para latas de 5 ks. neto de 1.10 1.35, 1.40 a 1.60; en barril. e 20 kilos bruto y 10 neto. de $ 5.50 a 6.00 en frascos grandes, de $ 9.50 a 10.00 docena; id id medianos, de pesos 6.50 a 6.70; id chicos, $ 3.50.

No hubo entradas.

ALCOHOL — Desnaturalizado, cajón de 36 litros, de $ 0.20 a 0.23 el litro.

No hubo entradas.

ARROZ — Cotización de pesos 2.50 a 2.60 2.70 los diez kilos, valenciano legítimo.

Otras clases de 1.80 a 2.40 según marca y calidad.

Entraron 250 bolsas.

AZUCARES — El mercado cuenta con abundancia.

Cotizaciones: Refinería Oriental, en terrones de $ 3.40 a 3.45, en pancitos, $ 3.80.

Brasileño, cristal calidad buena de $ 2.25 a 2.35 terciado de $ 1.80 a 1.85.

Americano, de $ 2.55 a 2.60.

Mercado flojo.

Entraron 7257 bolsas.

BITTER — Puyastier a 15.50 el cajón. Poca existencia.

Otras marcas de $ 11.00 a 14.00.

No hubo entradas.

CAFE — Existencia abundante. Precios: caracolillo núms. 1 y 2 $ 4.00 y 3.90 respectivamente.

Río 1.a, $ 3.90; 2.a $ 3.70; 3.a, a $ 3.25 los 10 kilos con 5 0|0 de descuento.

Mercado estable.

No hubo entradas.

CAÑA — La plaza cuenta con regular existencia de la Habana. Cotización; En bocoy de pesos 0.75 a 0.76 el litro.

Brasil 0.60 a 0.65.

No hubo entradas.

Mercado sigue firme.

COGNAC — Cotizaciones: Francés Hennessy, de 35 a 37, según envase y clase: Martell, pesos 35 cajón de 12 botellas.

No hubo entradas.

CONSERVAS — Españolas, de pescado, doc. de $ 7.20 a 7.60; id id id mariscos, no hay; id id; id id tomates legítimas, latas de 1 kilo de 0.50 a 0.55.

Escasean estos artículos.

Entraron 471 cajones.

FARIÑA:

Cotización: Santa Catalina de $ 0.59 a 0.60 los diez kilos.

Porto Alegre, de $ 0.70 a pesos 0.73; Suruby, de $ 0.90 a $ 0.95.

Mercado flojo.

Entraron 850 blosas.

GINEBRA — Langelaan, pesos 23 a 24 cajón: Bols, pesos 25 a 26 cj de 12 frascos de 1 litro; sin existencia. — Wiman Focking, holandesa, pesos 23.50 a 24 el cajón; Levert, a $ 21.00 cajón de 12 botellas.

No hubo entradas.

JABON — Del país, los 10 kilogramos, de $ 0.95 a 1.10 y de $ 1.85 a 1.90 según marca y calidad.

Id id español de coco legítimo, de pesos 6.80 a 7.20 los 10 kilos.

Id id marsellés, de $ 1.90 a pesos 1.95.

Entraron 400 cajones jabón común.

NAIPES—Poca existencia. Fuertes ventas por suba en los precios a consecuencia del estampillado. Cotizaciones de $ 75 a 100 los extranjeros, y de $ 35.00 a 38.00 los del país, gruesa según clase y marca.

No hubo entradas.

PASAS DE UVA—De Mendoza, cajón de 10 kgrs. neto, a 4.00. de Málaga de 8.00 a 9.00, según clase, el cajón de 10 kilos neto.

Mercado flojo.

No hubo entradas.

PASAS DE HIGOS españolas, lata de 5 kgs. bruto c|u. de $ 0.45 a 0.50 id id italiano, de 0.45 a 0.48.

Entraron 67 cajas de Italia.

PESCADO SECO — Regular existencia. Cotízase el de Canarias a pesos 0.35 y del país de $ 0.17 a 0.20.

No hubo entradas.

PIMENTON—Existencia regular cotízase de $ 9.00 a 12.00 y 13.00, 10 kilos según calidad y marcas.

Mercado flojo.

No hubo entradas.

PIMIENTA—En grano, negra, de $ 5.40 a 5.50 los 10 kilos, id. blanca $ 5.00 a 5.50 molida negra $ 1.40 kilo.

Elaborada en el país blanca de pesos 1.50 a 1.90 según vases.

No hubo entrada.

SAL—Fina, de $ 0.60 a 0.64 los 10 kgs.; sal gruesa de $ 0.00 2.25 los 100 kilogramos.

No hubo entradas.

TE—Existencia buena. Precios; de $ 1.50 a $ 2.50 kgr. según marca y clase.

Mercado firme y precios en suba.

No hubo entradas.

VERMOUTH Cinzano $ 16.00 y 16.50 cajón de 12 botellas; Ballor, de $ 15.50 a 16.00 Nolly Prat, de 13.50 a 14.00; Martini

Entraron 60 cajones.

VINOS—Españoles, seco, de mesa y garnacha se cotizan de 0.45, a 0.47 y de 0.62 a 0.65 el litro

Regular existencia.

Franceses: de $ 6.50 a 24.00 tinto de $ 8.50 a $ 30 el blanco según clase y marca, cajón de 12 botellas; en bordalesa, $ 0.34.

Italianos: de $ 10 a $ 15 cajón de 12 botellas según clase y marca y en bordalesa a $ 0.45 y 0.50 litro.

Chianti legítimo de $ 16.00 a 17.00 cajón de 12 botellas mejor clase a $ 25 caj. de 12 botellas.

Argentino: de $ 0.32 a 0.33.

Chileno: $ 0 34 el litro.

Nacionales: de $ 0.19 a 0.22

Mercado flojo para los extranjeros y los nacionales.

Entraron 100 barriles vinos españoles y 267 envases varios italianos.

WHISKY—De $ 24 a $ 30 según marcas, cajón de 12 botellas.

No hubo entradas.

YERBA MATE — Existencia buena. Las yerbas especialísimas, se cotizaron de $ 3.60 a 3.65 los 10 kgrs.; de $ 3.40 a 3.50 las especiales; y las inferiores, a 2.90 a 3.00.

Mercado flojo.

Entraron 8495 envases varios.

Combustibles

Carbón mineral. — Existencia buena de Norte América. De Cardiff, escasea todavía. Cotización: Cardiff o americano, a bordo, $ 26, trasbordados a lanchas, pesos 27.50; entregado sobre vagón, 27.00; a domicilio, $ 28; entregado a vapores y vaporcitos, $ 27.

No hubo entradas

DE COCINA Y COKE. — En barraca o en Bella Vista, pesos 26.50, a domicilio, $ 27.25; a familias, $ 28.

No hubo entradas.

DE FRAGUA. — En barraca, 26.50, entregado a domicilio, pesos 28.00.

No hubo entradas.

DE FUNDICION—En barraca $64; a domicilio, $ 65.

Sin entradas.

ANTRACITA. — En barraca, $ 48.50 ton.; entregado a domicilio, $ 49.

No hubo entradas.

PETROLEO.—Existencia buena. Precio: $ 4.75 cajón sin canilla; $ 4.80 con canilla.

No hubo entradas.

NAFTA. — Roja no hay; verde $ 6.40 cajón; amarillo, pesos 7.20. Existencia regular.

No hubo entradas.

FUEL OIL. — Precio convencional.

Entraron 1000 rollos.

Artículos de barraca

ALAMBRE DE ACERO OVALADO INGLES.—Buena existencia: de $ 15.50 a 18 el rollo de 45 kgrs.; otras clases, de $ 14 a 15.00.

No hubo entradas.

ID ID PARA ENFARDAR. — Existencia escasa. Precio: $ 17 los 100 kilos.

Entraron 1000 rollos.

ID ID GAL. REDONDO. — De $ 18 a 20 los 100 kilos.

No hubo entradas.

ALAMBRE IMITACION. — De $ 9.00 a 11.00; el rollo según grosor.

No hubo entradas.

ALAMBRE DE PUA.—Regular existencia, de $ 3.50 a 4.00 el rollo, números 12 a 14.

No hubo entradas.

AZUFRE MOLIDO. — Existencia regular $ 9.50 el americano; $ 9.00 chileno y siciliano.

No hubo entradas.

CLAVOS PARA HERRAR. — De Suecia. Existencia reducida. Precio: $ 0.60 a 0.70 kgr.

No hubo entradas.

HIERRO GALVANIZADO. — Paratecho. Hay poca existencia, los precios se mantienen.

Se cotiza de $ 24 a 25 los 100 kilogramos.

No hubo entradas.

HIERRO EN BARRAS.—Aumenta la exitencia. De pesos 16 a 18.00.

Entraron 24 atados.

PINO BLANCO. — Poca existencia. Precio: de primera pesos 200 a 220 y selecta, pesos 280 a 310 los 100 metros, precios firmes con tendencia a suba

No hubo entradas.

PINO DE TEA. — Existencia regular, Tirantería, de $ 120 a 130 los 100 metros.

No hubo entradas.

ID BRASIL.—Existencia bueno. Se cotiza de $ 105 a 116 para piso 1x4. $ 115 los 100 metros las otras clases.

Entraron 32.951 tablas y 3745 vigas.

PICKETS. — De madera dura para alambrado, de $ 170 a 200 millar; piques de tea, de $ 145 a 160.

No hubo entradas.

PORTLAND. — Extranjero. Regular existencia. De $ 9.50 a 10 la barrica. Del país, a 9.50.

Entraron 600 barricas.

POSTES. — De ñandubay, $ 80 a 200; algarrobo, $ 110 a 160 quebracho, $ 190 a 280 Poca existencia. Precios en suba.

No hubo entradas.

SODA CAUSTICA—Poca existencia. Se paga de $ 20 a 22 los 100

Entraron 5 tambores.

Productos agrícolas

AJOS — Hay existencia del país, de $ 4.00 a 4.50 o|oo.

ALFALFA — Semilla, en depósito, francesa, superior a $ 13 a 14 los 10 kilos, con el 5 o|o de descuento; id id española a $ 10 neto; id argentino a $ 6.50 neto.

No hubo entradas.

ALPISTE — En depósito limpio de 0.90 a 0.95 los 10 kilos. Del productor al depósito, de $ 8.00 a 8.50 los 100 kgrs.

AVENA — En depósito, de 4.20 a 4.70 los 100 kilos.

Del productor al depósito, nuevo, $ 3.90 a 4.00.

No hubo entradas.

CAFE MALTA—A $ 2.50 los 10 kilos, clase superior; regular $ 2.00; común 1.50.

No hubo entradas.

CEBADA DEL PAIS—En depósito de 5 a 5.50 los 100 kilos, id id pelona 7 a 7.50.

Del productor al minorista, de $ 4.50 a 5.00.

No hubo entradas.

CEBOLLAS—Del país, nuevas a 1.50 o|oo.

No hubo entradas.

HORTALIZAS — En general, semillas a $ 5.00 el ciento de paquetes de 15 gramos.

MAIZ DE GUINEA—Semilla, a 4.00 los 100 kilos.

PAJA DE ESCOBA—En fardos de 150 kilos, de $ 0.60 a 0.70 metro; gastos de embarque por cuenta del vendedor.

Del productor: de $ 0.50 a 0.80 el atado de 1 metro.

PAPAS—Hay en mucha abundancia de la Argentina. Las del país, se cotizan de 6 a 6.50. De Mar del Plata de $ 6.80 a 7.50.

Entraron 13.554 de la Argentina.

POROTOS DE MANTECA. — Viejos, de $ 14 a 15 los 100 kilogramos, nuevos otras clases del país de $ 22 a 24 los 100 kilos.

Entraron 135 bolsas.

SEMILLA DE CEBOLLA.—A $ 4.50 el kilo.

EXPORTACIÓN

El movimiento de la semana en el mercado de exportación acusa una restricción en cuanto al volumen de los productos exportados pero no así respecto a su variedad, no obstante los menores embarques de artículos, la situación de los mercados, con excepción del de haciendas que ha continuado tan pesado y deprimido como en las semanas precedentes, ha sido en general un poco más favorable en cuanto a la tendencia que en ellos predominó para las cotizaciones.

LANAS — Las operaciones en el mercado de lanas no alcanzaron la importancia que se esperaba, se realizaron, sin embargo varios negocios tanto en merinos como en lanas cruzas, pagándose para las primeras de $ 5.80 a 6.00.

Los principales compradores fueron por cuenta de manufactureros alemanes, que desde hace más de un mes vienen adquiriendo buenos conjuntos de cruzas medianas. Si las ventas no son mayores se debe a que los precios no seducen a los tenedores del artículo.

PIELES LANARES — Regularmente entonado estuvo el mercado para las pieles lanares. La exportación operó con cierta actividad, pero cubiertas las órdenes que tenían se retiró entrando a operar la industria local que adquirió cruzas finas y merinos.

CUEROS VACUNOS SECOS Y SALADOS — El estado de la plaza para los cueros vacunos secos fué de actividad. Se realizaron operaciones de cierta importancia. Los precios acusaron un aumento de $ 0.10 a 0.15, por artículos de excelentes condiciones.

En cueros salados se ha operado con igual animación que para los secos y si las ventas, tanto de uno como de otro no alcanzaron mayores proporciones se debe a que las entradas a plaza fueron reducidas y por cuya razón aquellos productos escasean.

Para los cueros salados se ha notado un aumento en los precios de 0.30 centésimos para los buenos lotes.

MERCADO DE GANADO VACUNO — En lo que se refiere a las haciendas para frigorífico especialmente la situación del mercado puede calificarse sin exageración de verdadero desastre. Baste decir que por lo más especial y bien preparado es difícil obtener de 0.110 a 0.115 Kgr. en pie, habiendo sido los precios más corrientes de 0.95 a 0.100.

GANADO LANAR — Las entradas fueron más reducidas en la semana última que en las anteriores, lo que ha influído para que los precios se mantuvieran firmes, habiéndose pagado por capones especiales de 86 a 90 y bien gordos de 74 a 80.

GANADO PORCINO — Empiezan a llegar a la Tablada un mayor número de porcinos, pero, esto no ha influído para modificar la situación del mercado, siendo los precios de 0.15 por buenas clases.

Las transacciones de cereales fueron durante la semana última de regular importancia.

Trigo — Para el trigo la oferta del disponible fué limitada y los tenedores del artículo exigieron mayores precios que en la anterior.

Por las clases superiores se pagó $ 9.30; buenos $ 9.25 y regulares de 9.00 a 9.20.

MAIZ — Las operaciones realizadas en maíz acusaron una situación inestable y a la clausura del mercado los precios eran: cuarentino bueno a superior de 4.20 a 4.30; común de $ 3.90 a 4.00.

LINO — En lo que se refiere al lino el mercado no ha sufrido cambio y los precios fueron de $ 7.00 a 7.20.

DATOS ESTADISTICOS

Los embarques de la semana en el puerto de Montevideo fueron los siguientes:

A

Aceitunas verdes, caj. 190 contra 155 en la semana anterior; agua mineral salus, caj. 351; ajos caj. 225 contra 505. Arpillera, fard. 400; astas vacunos bols. 1905.

B

Bolsas, at. 175.

C

Carneros congelados 155 contra 6521 en la semana anterior; cuartos vacunos, 84 contra 8.390; id, lanares, fard. 10 contra 120; id, buenos, fard. 10 contra 120; id. id, vacunos secos 2575 contra 9.200; id. id. vaquetas caj. 4.

E

Estearina, trc. 85 contra 144 en la semana anterior.

G

Grasa, terc. 142 contra 370 en la semana anterior; id. id. en lata, caj. 544 contra 750.

H

Harina de trigo, bal. 3.700.

L

Lana sucia, fard. 503 contra 4141 en la semana anterior.

M

Menudencias cong. bols. 4320 contra 841 en la semana anterior.

P

Paja de escoba fard. 7; Patos jacl. 6; Pescado fresco caj 804 contra 516 en la semana anterior; Plantas vivas, bult. 6; Pluma de avestruz caj. 1; Pollos, jaul. 29.

S

Sal kgrs. 14.000 contra 220.000 en la semana anterior; Sebo terc. 114.

T

Tejidos fard. 11 contra 39.

BOLSA

Las operaciones bursátiles de la semana última se caracterizaron por la importancia y por la firmeza que se observó en la mayor parte de los valores cotizados. En Títulos Hipotecarios especialmente se realizaron negocios variados y que representaron crecidas sumas.

Los precios de las cotizaciones acusaron por lo general, mucha firmeza y aumentos en algunos casos.

La consolidada abrió a 61.20, cerró al mismo precio; la deuda interna 1916, de 9720 declinó a 95.50; el Empréstito de Conversión a 90.90, no tuvo variación; la Deuda Externa, F. C. a la Paterme se cotizó a 70.50.

En cuanto a los Títulos Hipotecarios de las S, de 90.80, pasaron a 90.90 y cerraron a 90.80. Los de la T. quedaron sin cambio 90.70 y los de la N. de 90.40 a 90.60.

CAMBIOS

El mercado de cambios estuvo en completa calma en el transcurso de la semana que feneció.

Los bancos giraron por cable sobre Londres de 43 peniques por peso a 42 1|2; sobre Francia y Bélgica de 8.25 a 8.15; sobre Italia de 13.10 a 13.30; sobre España, de 5.25 a 5.20; sobre Suiza de 3.80 a 3.90; sobre Estados Unidos de 144 a 146 1|4; sobre Buenos Aires, de 13.50 a 11 3|4; sobre Alemania de 42 a 42 1|o y 45; sobre Brasil de 24.800 a 24.700.

Cablegramas comerciales

La industria algodonera

CONFERENCIA Y PROBABLE ARREGLO ENTRE PATRONOS Y OBREROS.

LONDRES, 6—La conferencia mundial de la industria algodonera, bajo la presidencia de Lord Emmott, celebrará sus sesiones en Liverpool y después en Manchester entre los días 16 y 26 del mes en curso.

Participarán en esta conferencia 250 delegados americanos, 150 de Europa Oriental y 200 representantes ingleses.

LONDRES, 6—Los diarios dicen que el optimismo prevalece en Manchester a raíz de la invitación hecha por el Ministro de Trabajo a los dueños de manufacturas de algodón y a sus obreros para llegar a una solución del conflicto pendiente.

Precio de Frutos del País en Paraguay

ASUNCION, 6—Los precios de los frutos del país, de compra al productor, actualmente en vigor, son los siguientes:

Tabaco: pito, los 11 1|2 kilos, $ 32 curso legal; media, 37; regular, 42; buena, 47; doble, 50; pintón, 100; Pará, 120; Almidón, los 10 kilos, $ 32 curso legal; alfala, id id, 16; fariña, id id, 20; maíz id id, 11.

La situación económica universal

EL MERCADO DEL ORO

Declaraciones de Gustav Cassel

NUEVA YORK, 6—Según informaciones recibidas hoy de Estocolmo, antes de emprender su viaje a Holanda y Suiza, donde se propone efectuar estudios sobre las condiciones financieras de aquellos países, el comisionado especial del gobierno sueco, Gustav Casel, hizo las siguientes declaraciones:

"La situacion económica universal por la que atravesamos, se debe principalmente a las manipulaciones en el mercado de oro, efectuadas por los Estados Unidos, y este procedimiento tuvo como consecuencia un aumento general de todos los precios en 1919 y a principios del 1920. Este fenómeno coincide con las abundantes exportaciones de oro de los Estados Unidos, notándose entonces una depreciacion del metal en todos los países de Europa que causó el aumento de todos los precios.

"Algún tiempo mas tarde los Estados Unidos empezaron a importar oro del extranjero de tal modo que hubo una carestía del metal en el preciso momento en que muchos países querían restablecer el patrón a oro. La actual depreciacion de los valores debe, entonces, considerarse, como consecuencia del mayor valor del oro.

"Si los Estados Unidos continúan pidiendo oro debemos prepararnos a una ulterior baja de todos los precios y el resultado será una mayor depresión general. Parece, pues, imperativo que todas las naciones consideran seriamente este problema para tratar de poner en jaque la avidez de los Estados Unidos en apoderarse de todas las existencias del precioso metal.

"Sin embargo, si el apetito de los Estados Unidos estuviese satisfecho, como parecía por el momento, no tardará en producirse pronto una baja de todos los precios."

Cereales a término

MERCADOS NORTE AMERICANOS

Cotizaciones diarias

CHICAGO, 6—El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

A medio día los precios por bushel eran: maíz para julio, a 0.64 314; septiembre, a 0.65 718.

Avena, para julio, a 0.40; septiembre, a 0.41 314.

Trigo para julio, a 1.33.

Los precios de clausura fueron: para el maíz para julio, 0.64 112; avena, para julio, a 0.39 314; trigo, para Julio, 1.31 114.

DULUTH, 6—Las últimas cotizaciones del lino, fueron hoy las siguientes:

Lino, entrega, en Julio, 1.89.

Lino, entrega en Setiembre, 1.93.

RESUMEN DE LA SEMANA

NUEVA YORK, 6—La firmeza repentina del mercado de trigo registrado durante esta semana transcurrida fué motivo de que los precios del cereal alcanzaron el alto nivel de 1.87 dólares por "bushel". Esta firmeza se atribuye a la escasez del producto para entregas en julio, después del alza registrada en mayo.

El mercado del maíz sigue firme a pesar del gran movimiento continuo registrado.

El de la avena es mayor que el de la semana anterior, pero también son mayores las fluctuaciones de los precios.

Según los últimos datos recibidos del interior del país parece que el rendimiento de las cosechas será suficiente para el abasto a las necesidades del consumo interno.

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6. — En el mercado de cereales a término se realizaron hoy estas operaciones:

Primera rueda — Trigo, para Junio 400 toneladas a 18.40; para Julio, 600 idem a 17.70, 600 idem a 17.72, 200 idem a 17.75; Para Agosto 200 idem a 17.28, 400 idem a 17.22, 400 idem a 17.25, 200 idem a 11.23, 200 idem a 17.30; Septiembre, 200 idem a 17, 800 idem a 16.95.

200 idem a 16.97, 200 idem a 16.98.

Maíz, para Junio 200 toneladas a 7.90; Agosto 1000 idem a 8.05, 200 idem a 8.02; Septiembre 200 idem a 8.10.

Lino para Agosto 200 toneladas a 17.65, 1600 a 17.62, 200 idem a 17.71, 200 idem a 17.73.

Segunda rueda — Trigo para Junio, 200 toneladas, a 18.25, 200 idem a 18.20; Julio 200 idem a 17.55, 200 idem a 17.56, 200 idem a 17.58, 1600 idem a 17.68, 800 idem a 17.60, 400 idem a 17.63, 1800 idem a 17.60, 200 idem a 17.61; Agosto, 400 idem a 16.94, 200 idem a 16.95, 200 idem a 17, 1000 idem a 17.06, 200 idem a 17.03; Septiembre, 1800 idem a 16.75, 200 idem a 16.80.

Maíz, para Agosto, 200 toneladas a 8.10.

Lino, para Agosto 300 toneladas a 17.75, 100 idem a 17.72, 100 idem a 17.70, 100 idem a 17.68; Septiembre 300 idem a 17.75, 200 idem a 17.73.

Precios de Ajuste — Trigo para Junio a 18.20; para Julio a 17.70; para Agosto a 17.10; para Septiembre a 16.80.

Lino, para Junio a 17.50; para Julio a 17.55, para Agosto a 17.65; para Septiembre a 16.80.

Maíz, para Junio a 7.95; para Julio a 8.00; para Agosto a 8.10 para Septiembre a 8.15.

Avena, para Junio a 8.10; para Julio a 8.40; para Agosto a 8.45.

Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

BOSTON, 6—Las últimas cotizaciones en este mercado, de lanas fueron las siguientes:

Lanas de Montevideo (sucias), super-merinas, de 30 a 32 cents la libra, media sangre, a 30 cents; 3|8 de sangre, del 56 de 27 a 28 cents; 1|4 de sangre, alta calidad, del 50, de 24 a 25 cents; 1|4 de sangre, buena calidad, del 46, de 21 a 22 cents; 1|2 sangre, calidad inferior, de 17 a 18 cents. la libra; Lincoln, de 13 a 14 cents. la libra.

Lanas argentinas (sucias), cruza 1|4 de sangre, alta calidad, encogidas al 34 por ciento, de 21 a 22 cents la libra; id encogidas al 31 por ciento, de 16 a 17 cents; Lincoln, encogidas al 28 por ciento, de 13 a 14 cents. la libra.

Lanas peruanas (sucias), merina, de 38 a 48 cents. la libra; a primera, lavadas, de 35 a 36 cents; de segunda, lavadas, de 28 a 30 cents; grises, lavadas, de 25 a 27 cents. la libra.

NUEVA YORK, 6—Las últimas cotizaciones en este mercado de lanas fueron las siguientes:

Lanas argentinas (sucias), cruza, 1|4 de sangre, alta calidad, de 19 a 20 cents; 1|4 de sangre, de 16 a 17 cents; Lincoln, de 12 a 13 cents la libra.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 6—La tendencia del mercado de cueros de esta metrópoli fué generalmente firme durante toda la semana transcurrida registrándose principalmente la demanda de cueros gruesos de frigoríficos del país y del Río de la Plata.

El mercado de cueros sudamericanos no fué particularmente activo debido a las condiciones desfavorables de la navegacion y de las operaciones en los puertos del Río de la Plata.

EN BOSTON

BOSTON, 6—El mercado de cueros de esta ciudad permaneció tranquilo durante la semana transcurrida no habiéndoe registrado cambios de importancia, ni en la demanda ni en los precios.

MERCADO DE SEBO

NUEVA YORK, 6 — Sebo "Prime City" se cotiza nominalmente, a 5 cents; suelto, especial, a 6 centavos; comestible, 7 1|2 cents la libra.

LIVERPOOL Junio 4—Mercado del sebo: tranquilo. Los precios siguen iguales a los de la semana anterior, menos los del sebo vacuno australiano, que aumentaron en 2 chelines. Sebo vacuno del Río de la Plata, en viaje, de 33 1|2 a 37 1|2 chelines; id de vacuno de Australia, de buena calidad, en viaje, de 39 a 44 chelines; id ovino, de 35 a 37 chelines; id buena mezcla, a 36 1|2 chelines por "Hundredweight", precio CIF.

Bolsas extranjeras

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, 6 — Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Exchange, lo fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada, 50.50 contra 51.50 precio anterior; empréstito uruguayo 5 o|o, 1896, 69 contra 70 precio anterior. Empréstito conversión, 1905, 69 contra 70 precio anterior; Títulos 5 por ciento oro 1914, 69 contra 70.

EN PARIS

PARIS, 6—Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

1905, a 124.25 contra 118, pe-

Empréstito de Conversión, de cio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 6.—

Cédula 8172, 93.30.

Idem 9155, 3a., 90.70.

Idem idem 4a., 90.90.

Idem idem 5a., 89.40.

Idem idem 6a., 89.50.

Idem idem 7a. y 8a., 90.30.

Crédito 1907, 78.30.

Idem 1909, 86.50.

Emp. 1911 (oro), 68.80.

Pav. semestral 9142, 74.60.

Deuda Municipal 7 o|o, 94.20.

Saneam. Plata, 15 Julio, 70.50

Bonos Hip. Bco. Provincia, 86.

Santa Fé 1893, 15 Julio, 70.

Provincia B. Aires, 45.

Deuda 6 o|o 3a. serie, 74.20

San Nicolás, 34.30.

Astra, mes, 61.

Banco Francés, 38.

Las Palmas Chaco Austral, 70.

Bagley (preferidas), 91.50.

Banco Hogar Argentino, 32.

La Tandilera, 108.

Mercado de algodón

NUEVA YORK, 6 — El algodón Fully Middling, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 12.65 centavos de dólar por libra. Para Julio, a 12.52.

Mercado de minerales

NUEVA YORK, 6 — Las cotizaciones del hierro no variaron hoy.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 6 — El caucho en bruto se cotizó hoy, al cierre del mercado, a los siguientes precios: Up. River fino, 0.16 1|2 dólares por libra; ordinario, 0.08 1|2; en balas, 0.10 1|2; plantación, primera calidad, 0.17; ahumado, 0.14.

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 6 — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para Julio, 3.01; para Septiembre, 3.03; para Enero, 1922, 2.66 cents. la libra.

Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

PARIS, 6 — Tipos de los cambios a la clausura del mercado.

Sobre Londres, 46.69 francos por libra; sobre Amberes, 100 francos belgas por 100 francos franceses; sobre Nueva York, 12.01 francos por dólar.

ROMA, 6 — Los 100 francos sobre, París, liras 158.50; la libra esterlina liras 74.30; el dólar, 19; las 100 pesetas españolas, 240; los 100 marcos alemanes, 30.4; los 100 francos suizos, liras 348.

RIO DE JANEIRO, 6 — Cambio papel, 2.450; oro, 5.625.

SANTIAGO DE CHILE, 6 — Cambio bancario, 35.30; id comercial, 35; el peso papel argentino vale 2.96 pesos chilenos; el premio del oro es del 152.20 por ciento.

NUEVA YORK, 6 — A la clausura del mercado el tipo de los cambios, sobre Londres, a 3.79 dólares por libra; sobre Paris, a 8 centavos por franco; sobre Roma, a 4.73 centavos por dólar; sobre Madrid, a 13 centavos por peseta; sobre Berlín, a 1.53 centavos por marco.

Buenos Aires, 6.

	Cable	Vista
Francia	8.85	8.97
Bélgica	8.80	8.90
España	5.50	5.53
Italia	14.10	14.15
Estados Unidos	139.50	131.50
Montevideo		10 o|o premio
Inglaterra, 90 d/v 46		44 a 45 1|4

MERCADO INTERNO

Las operaciones en el mercado de cambios continúan nulas, o casi nulas, por más que algunas monedas extranjeras su'ben oscilaciones favorables, esto no influye para que los negocios revistan importancia.

Debido a la desvalorización que en el mercado de Nueva York experimentó la libra en el nuestro, se produjo igual hecho pues, el sábado cerró a 42 1|2 y ayer a 43. El dólar también sufrió un quebranto regular, perdió 1 1|2 punto en relación a su cotización anterior.

A última hora los bancos giraban ayer por cable sobre Londres a 43 peniques por peso contra 42 1|2 el sábado; sobre Francia y Bélgica a 8 50 francos por peso contra 8.25; sobre España, a 5.30 contra 5.20; sobre Suiza, a 4 francos contra 3.90, sobre Italia a 14 liras contra 13.30; sobre Estados Unidos, los 100 dolares, 145 pesos uruguayos, sobre Buenos Aires a 12 o|o, favor girador contra 11 3|4; sobre Brasil, a 25.300 reis por libra contra 24.700; sobre Alemania, a 44 contra 43 marcos.

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

Las operaciones de la semana se iniciaron ayer en el mercado bursátil en un ambiente de regular actividad realizándose negocios en la 2a. rueda de cierto valor.

El tono de la plaza fué de flojedad durante la 1a. rueda que continuó en la 2a. acusando los precios pequeñas bajas para distintos títulos que en ella se cotizaron.

En las pizarras se anotaron las siguientes transacciones:

1a. RUEDA

Deuda Interna 1916

$ 3.000	mañana	95.40
2.000	idem idem	95.40
3.000	idem idem	95.40
10.000	idem idem	95.40

Títulos Hipotecarios — Serie S

$ 2.100	para mañana	91.00
1.000	idem idem	90.90
2.000	idem idem	90.90

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 2.000	para mañana	90.40
3.000	idem idem	90.40
3.000	idem idem	90.50
2.000	idem idem	90.50
2.000	idem idem	90.50

2a. RUEDA

Deuda consolidada

$ 4.700	para mañana	61.10
7.050	para el 8	81.00
4.700	mañana	61.00
4700	idem idem	61.00
2350	idem idem	61.00
4700	idem idem	61.00
4700	idem idem	61.00
14.100	fin mes	61.20
16.450	16 Julio	61.20
4700	idem idem	61.20
14.100	fin Julio	61.50
4700	mañana	61.00
4.700	idem idem	61.00
4700	fin mes	61.30
9400	fin Julio	61.60
4700	hasta fin mes	61.30
4700	mañana	61.00

Deuda Interna (1916)

$ 4500	mañana	95.40
2500	idem idem	95.40
10.550	idem idem	95.40

Deuda Interna 1916 (2a. serie)

$ 1200	mañana	95.00

Empréstito de Conversión

11.190	para el 15	81.00
7460	para el 8	81.00
932.50	mañana	81.00
9325	fin mes	81.30
9325	para el 8	81.00

Deuda Obras Públicas 1918

$ 4000	mañana	86.70
2000	idem idem	86.70

Bonos C. Palacio Legislativo

$ 2400	mañana	86.60

Títulos Hipotecarios — Serie K

$ 1000	mañana	94.00

Títulos Hipotecarios — Serie M

$ 3000	mañana	94.80
1000	idem idem	94.80
1000	idem idem	94.80

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1000	mañana	93.80
1500	idem idem	93.80

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1400	mañana	93.60

Títulos Hipotecarios — Serie P

$ 2000	mañana	94.00

Títulos Hipotecarios — Serie R

$ 1000	mañana	93.60

Títulos Hipotecarios — Serie S

$ 1000	mañana	90.90
1600	idem idem	90.90
2700	idem idem	90.90

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 1500	mañana	90.60
5000	idem idem	90.60
2000	idem idem	90.50

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 1000	mañana	90.50
2000	idem idem	90.50
6000	idem idem	90.50
4000	idem idem	90.40
5200	idem idem	90.40
4000	idem idem	90.40

Exportación de lanas

La exportación de lanas en la actual zafra a contar desde el 1o. de octubre de 1920 hasta el 31 de mayo último alcanza a la cantidad de 70.212 fardos. Los diferentes puertos o países para ferentes puertos o países de su destino fueron:

Buenos Aires, 118; Holanda 2.739; Suecia 1.345; Barcelona 96; Amberes 7.530; Dunkerque 4.565; Havre 248; Bremen 341; Hamburgo 12.729; Génova 1.564 Nueva York 36.823; Liverpool 2.001; Marsella y Burdeos 113.

Total: 70.212 fardos.

En el mismo período del año anterior fueron embarcados 105 mil 582 fardos o sea un 35 por ciento más que en la actual.

Exportación de cueros lanares

Desde el 1o. de Agosto de 1920 hasta el 31 de Mayo del corriente año se han embarcado en el puerto de Montevideo para distintos puertos extranjeros la cantidad de 2.062 fardos de cueros lanares.

Los puertos de destino para donde se han embarcado estos fardos son los siguientes:

Holanda, 19; Havre, 1; Génova, 682; Burdeos, 659; Marsella, 170; Hamburgo, 25; Amberes, 209; Nueva York, 290.

Total: 2.062 fardos.

En la zafra anterior hasta igual fecha se habían embarcado 13.548 fardos siendo los puertos de Marsella y Burdeos los principales recibidores con una entrada de 11.864 fardos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La exportacion sigue demostrando pronunciado interés por ésta mercadería, por la cual las ventas se desarrollan corrientemente. Los precios quedan firmes en el órden señalado a continuación:

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior sin garrapata pelo de invierno	$ 4.35 " 4.40
Id. campo, buenos a superiores sin garrapata id id	" 4.25 " 4.30
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno	" 4.10 " 4.15
Id id inferiores o recargo de garrapata	
Id id pelo verano	" 3.00 " 3.10
Brasileros buenos lotes mayoría agostos, con poca garrapata y pelo de invierno	"
Id id pelo verano	"
Id. regulares según clase	"
Id inferiores o con recargo de garrapata	
Inservibles y pesados	
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	"
Correntinos, conjunto bueno sig.	
Id regulares, id id	"
Paraguayos, conjunto buenos, angostos	
Id verano o desparejo, según cond.	"
Cuyabanos, buenos lotes id id	
Id inferiores a regulares	"
Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 y 1|2 kgr.)	$
Id becerritos sin garrapata (hasta 2 y 1|2 kgr.)	" 3.40 " 3.50
Id nonatos al barrer (1 y 1|2 kgs.)	" 2.80 " 3.00
Id id con garrapata	" 1.35 " 1.40
Id id de vientre e inservibles	" 0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Tambien para éste artículo, el mercado ha mejorad mucho sus condciones, operándose corrientemente a los precios señalados a continuación:

	Uno
Novillos, lotes consumo y mataderos, según peso etc., uno	$ 6.00 a 6.50
Vacas id id id	" 5.00 " 5.50
Vaquillonas id id, de 15 a 18 kilos	" 4.00 " 4.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata	" 2.40 " 2.60
Becerros de manos de 10 kilos	" 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.60 " 0.70
Id id regulares	" 0.40 " 0.50
Id id vientre	" 0.10

PIELES LANARES

Este mercado abrió con pocos interesados, pues la exportacion se mantiene alejada de los negocios. Sin embaro se espera en que no tardará en entrar a operar. Por lotes especiales se ha pago hasta 200 milésimos.

	Los 10 kilos
Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana	$ 1.80 a 1.90
medianas id.	" 1.50 " 1.70
Peladas	" 0.70 " 0.90
Maldesechos	" 0.70
Corderitos, 10 piezas	" 0.80

Sanos	$ 3.30 a 3.40
Mal desecho	" 1.10 " 1.15
Potrancas	" 0.80
Potrillos	" 0.10
Inservibles	" 0.55
Salados, según peso medio	" 2.70 a 2.80
Potrancas saladas	" 0.40
Potrillos	" 0.20

CUEROS DE POTRO

Se colocan a éstos precios:

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	$ 7.80 a 8.00
Id chicas y abiertas por la barriga, id. id.	" 3.90 " 4.00

CUEROS SILVESTRES

Rige la siguiente cotización:

Carpinchos de cuenta	" 0.80 " 0.90
Lobo grande de río	" 2.80 " 3.00
Id medianos	" 1.40 " 1.50
Venado	" 0.10
Cabra	" 0.40 " 0.50
Zorro con cola	" 0.30 " 0.40
Id sin cola	" 0.15 " 0.20

CERDA

Colócase a los precios que indicamos:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso neto libre de garra	$ 4.60 a 4.70
De vaca sin garra	" 4.60

Sin operaciones.

He aquí la cotización actual:

PLUMA DE AVESTRUZ

Manga especial, kilo	Nominal
Regular y con chica	"
Buena y fresca, id	"

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Comenzó la semana, con mercado opco animado, pero la situación se mantuvo en los mismos términos anteriores. Por merinos supras se paga hasta $ 6 por primeras superiores hasta $ 5.60 y por segundas desde $ 4.00 a $ 5.00.

Con respecto a cruzas se efectuaron diversos negocios a éstos precios:

	Los 10 kilos
Lanas cruzas: cruzas finas especiales	$ 3.80 a 4.00
Id id buenas a superiores	" 3.40 " 3.60
Id id generales	" 3.00 " 3.20
Id. id. inferiores	Nominal
Id. id. con semilla, porción de finas	"
Id id regulares, id id	"
Id id inferiores	"
ciales	"
periores	"
Id id regulares	"
Id id inferiores	"
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase	$ 2.00 a 2.10
Id con semilla	Sin comprador
Id rapón	"
Barrigas cruzas finas	" 1.10 " 1.20
Id gruesas, cola y epidemia	" 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos	" 1.00 " 1.20

ENTRADAS

A Bonilla 40 bolsas, L. Rubio 10 id, Pesquera y C.a 15 id, J. y Doldan 82 idem, F. P. Badía 62 idem, J. Arijón 47 id, P. G. Gongorra 37 id, Vda de J. I. Aguerre 36 id, E. Munné y C.a 8 id, F. P. Arrosa 12 id, F. B. Helguera 7 id, P. Etchemendy 9 id, S. y Caravia 30 id, R. Achadr y C.a 42 id, C. A. y Magariños, 66 id, L. Casas 54 idm. Total 578 bolsas.

Mercado de cereales

TRIGO

La gran escaséz de artículo ofrecido sigue produciendo cada día mayor firmeza en los precios, y todo hace preveer que éstos experimentaran aún mayor suba. Se pagó por trigo especial hasta $ 9.80. Cotizamos:

Superiores del litoral	$ 9.20 a 9.50
Buenos id	" 9.65 " 9.70
Regulares, id. id.	" 9.55 " 9.60
Superiores interior	" 9.20 " 9.30
Buenos id	" 9.65 " 9.70
Regulares id	" 9.55 " 9.60
Inferiores	Nominal
De fideos bueno a superior, siclase	" 7.50 " 7.70
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	Nominal

ENTRADAS

Por Estacion Central: a José M. Suarez 470 bolsas, a Butler y C.a 86, a M. Trujillo 11, a A. Servetti 110, a C. y Ortiz 30, a N. Inciarte 27, a M. Monefin 156, a B. Branchi 84, a Goemz y C.a 59, a M. Trujillo 135, a L. Podestá y C.a 1459 bolsas, a S. G. Aguerrebere 30, a J. B. Cotelo 15. Total 2672 bolsas.

MAIZ

Este mercado abrió firme operándose corrientemente a $ 4.10. Cotizamos:

Cuarentino bueno a superior	$ 4.10 a 4.20
Id. regular	" 3.90 " 4.00
Común bueno a superior	" 3.90 " 4.00
Id. regudar	" 3.60 " 3.70
Morocho sano, bueno sueprior	" 4.10 " 4.20
Id. regular	" 4.00 " 4.10
Id. regular	" 3.80 " 3.90

ENTRADAS

Por Estacion Central: A M. Trujillo 3 bolsas, a A. Servetti 55, a L. M. Campodónioc 25, a Butler y C.a 295, a B. Alvarez 152, a V. M. Percovich 80, a R. Branchi 55, V. Nicolini 25, a Gomez y C.a 68, a Molina y C.a 103, a E Peirano 154, a B. Medina 155, a J. Sienvich 24. Total 1194 bolsas.

Por Estacion Central: B. Amesil 170 bolsas a B. Barreira e hijos 220. Total 396 bolsas.

LINO

Se produjo mayor firmeza pagándose hata 7.50. Base 4 olo.

SEMILLA DE LINO

Base 4 o|o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible	Sicotización
Base 4 o|o para consumo	" 7.00

ENTRADAS

A Gomez 196 bolsas a B. Amespil 32. Total 228 bolsas.

FORRAJES

Ventas reducidas, cotizándose.

DIVERSOS PRODUCTOS

	AGRICOLAS 100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas buena a s. de estación	$ 3.90 a 4.00
Id regular, id	" 3.50 " 3.70
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 14.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos	" 1.10 " 1.20
Cariocas, nuevos	" 1.10 " 1.20
Alpiste bueno superior	" 8.00 " 8.50
Id regular	" 6.50 " 7.50
Pajas de escoba	" 0.30 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	" 3.00 " 5.50

OTROS PRODUCTOS

Vda. de J. I. Aguerre 10 at. y 5 fardos lanares, 110 cs. vs. secos, 4 id potros, 1 at. becerros, Balparda y C.a 30 at. lanares 267 cs. vs. ss., 4 at. becerros, C. y Zabalegui 7 fds. lanares, 117 cs. vs. secos, 4 id potros, 1 at. becerros, J. Arijon 1 at. y 18 fds. lanares, 238 cs. vs. secos, 1 at. becerros, Vda. de J. I. Aguerre 16 at. lanares, 50 cs. cs vs. secos, 4 at. corderos, 4 at. varios, 2 bolsas, S. y Doldan 8 at. lanares, 23 cs. vs. secos, 2 id potros, 3 id becerros, 8 at. corderos, E. Munné y C.a 90 cs. vs. secos, 3 id becerros, N. Barbat y C.a 4 at. lanares, 57 cs. vs. secos, 9 id becerros, F. B. Helguera 130 cs vs. secos, 14 id becerros, 1 bolsa cerda, S. y Doldan 4 at. lanares, 56 cs. v. secos, 18 id id salados, 10 id becerros, F. P. Arrosa 193 cs. vs. secos, 1 bolsa cerda, A. Garrastazú e hijos 1 at. y 7 fds. lanares, 140 cs. vs. secos, 27 id becerros, 1 bolsa cerda D. C. y Sienra 10 fd lanares, 323 cs vs. secos, 55 idem becerros, E. y Arocena 86 cs. vs salados, F. Beramendi 7 fds. lanares, 34 cs. vs. se cos, 1 bolsa cerda, L. Casas 7 at. lanares, 21 cs. v. secos, 10 at. becerros, A. Bonilla 9 at. lanars, 38 cs. vs. secos, 31 id id salados 10 at. becerros, Vda. de J. I. Aguerre 53 at. lanares, 190 cs. vs. secos, 6 id potros, 1 at. becerros, 1 bolsa cerda, F. P. Badía 79 at. lanares, 25 cs. vs. secos, 13 id id salados, 5 id corderos 1 bolsa cerda.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Totales de varios productos:

Por Estacion Central: 100 bolsas de afrecho, 432 bolsas harina, 36 maní, 21 id. tabaco, 5 bolsas de primera, 300 zapallos, 2219 cs. vs. secos, 195 id id salos, 267 at. y 44 fd. lanares, 32 c. potros, 29 at. y 121 at. becerros, 4 atado vidrios, 11 bolsas alfalfa, 22 at. corderos

Entradas de ultramar

KERMIT—

Vapor americano, procedente de Hamburgo. Entrado el 6 de Junio. Consignado a Dorner y Bernitt.

Alberto Mohr, 3 caj. herramientas; Trucillo Hnos., 4 caj. relojes comedor; a la orden, 2 caj. maq. industrial: Serra Hnos., 40 caj. metal para tipos; a la orden, 2 caj. hojas aluminio, 17 bts art. escritorio, 1 caj. art. acero, 1 caj. efectos metas: Beretta Fratelli, 3 caj. tazas porcelana; a la orden, 1 caj. menthol, 2 caji pinceles, 1 caj. ampollas vidrio, 1 caj. remedios homeop.; Trabucati Co, 7 caj. art. de goma; Cogorno Hnos. 1 caj. mercería; Barreiro Co., 175 fard. papel, 15 caj art. librería; a la orden, 5 tbr. preservativos; Carreras y Bech, 2 caj. pelotas goma; Botella Hns., 5 caj. idem idem; Carlos Digbiero, 1 caj. partes maq. coser, 12 caj. máq. coser; B y Scholberg, 2 caj. papel escribir; a la orden, 9 barri. drogas, 30 caj. aceite hig. bacalao; Federico Clarfeld, 39 caj. art. esmaltados, 13 caj. lámparas, 16 caj. art. metal y porcelana; a la orden, 1 caj. juguetes, 1 caj. cajas; M. y García, 1 caj. art. de goma; a la orden, 2 caj. prod. quimicos; Julio R. Brussone, 1 sac. paquetes postales, 1 caj. rollo hectogr.; Gobierno nacional, 6 caj. inst. hierro etc.; a al orden, 2 caj. juguetes, 3 barrl. hilo hierro: Alberto Mohr, 2 caj. art. aluminio.

Tránsito a Asunción — Bco. República, 10 caj. acces. elect. etc.

Tránsito al Brasil — Comp. M. e V|M. Grosso, 1 caj. tostador café.

En tránsito al Paraguay — A la orden, 1 caj. relojes, 1 caj. juguetes.

En tránsito a Asunción — Dorner y Bernitt, 1 caj. cilindro lup., 1 caj. vidrios etc., 2 caj. prod. químicos sipel., 1 caj. peletería, 1 caj. catálog. y muestras, 2 caj. juguetes, 1 caj. papel litograf.

Manifiesto suplementario — A la orden, 100 caj. maq. electricas.

Encomiendas — Oscar F. Rodriguez, 1 caj. art. corsets; Adolfo Pigni, 1 bto. catalg. y muest.: Salvo Campomar, 1 caj. art. de apolda; a la orden, 1 caj. art. reclamo; B. Erzinger Co., 1 caj. muestr. goma etc.; Pérez y Pérez, 4 caj. muestras varias, 2 caj. muestras vidrio etc.

Carga de Río Janeiro — Staudt y Co., 450 sac. café.

Nota — La carga de Hamburgo de este vapor, fué publicada en el Boletín No. 0114 del día 30 de Mayo.

MIRACH—

Vapor holandés, procedente de Hamburgo. Entrado el 6 de Junio. Consignado a J. R. Schwartz.

Carga de Hamburgo — Codoni y Mari, 3 caj. art. ferretería; a la orden, 1 caj. prod. químicos, 2 caj. obras esmaltadas, 1 caj. art. oficina, 100 barrl. arsénico, 1 caj. tejidos lana; 16 caj. tubos etc., etc.; Mosca Hnos., 1 caj. muestras; G. Ergenzinger, 1 caj. colores, 4 barrl. idem, 1 caj. idem 2 bult. idem, 3 caj idem: Itege. et Voulminot, 10.800 plas. refractarias; Sgo. Guido, 2 caj. algodonería: a la orden, 5 bult. papel, 2 caj. sal de Cars etc., 1 caj. instrumentos, 32 bua. art. esmaltad, 7 caj. art. de vidrio, 1 caj. art. algodón.

Carga de Rotterdam—M. Bruner Co. 55 caj. quesos. Cía Industrial, 1122 atad. hierro; Mattins Col. 50 caj. Gin; a la orden, 2 caj. loza ordinaria, 337 ata. tubos galv. P. Baridon Co., 1 caj. tejidos de paja: a la orden, 5 caj. obras de papel.

Carga de Amberes — A la orden, 490 rollos alambre galv. The Montevideo Gas Co., 24 bult. hierro

Embarque de exportación

Lana — Vapor "Tomaso di Savoia", para Génova, Wenz y Cía. 40 fard. lana sucia, con 20.257 kilogramos. "Stephen", para Liverpool. Alberto Puig, 44 id. id. id, con 26 319 idem.

Productos frigoríficos.—Vapor "Reina V. Eugenia", para Las Palmas, A. Bergamino, 30 caj. carne conservada; "Neponset", para Londres, Fco. Artigas, 3194 cuartos vacunos congelados.

Varios — "Reina V. Eugenia", para Barcelona, Pons Hnos., 300 sac. harina de trigo; A. Bergamino, 6 caj. cueros curtidos. 200 id vacunos idem; Cassarino Hnos., 5 caj. id curtidos.

GENERALES

Administración G. de las Usinas Eléctricas del Estado

SUMINISTRO DE UN TURBO-ALTERNADOR DE 10.000 KW.

Licitación

Llámase a licitación para la construcción, entrega y montaje de un turbo- alternador de 10.000 kw., con su plantel de condensación y accesorios, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificación que los interesados podrán solicitar en esta Oficina, calle Julio Herrera y Obes N.o 1458, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 (sábados de 9 a 12).

Las propuestas serán abiertas ante el Directorio el día lunes 5 de Setiembre próximo venidero a las 11 horas.—Montevideo, Junio 4 de 1921 — LA GERENCIA.

1165-mls. vns., gds., Jl. 8.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

EN LIQUIDACION

Asamblea extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones del Banco de Préstamos Inmobiliarios en liquidación, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente a las 4 p. m. en el local social calle 25 de Mayo N.o 411, para tratar:

1o. La venta en block del activo y pasivo de la sociedad y:

2o. Nombrar dos señores accionistas presentes a la asamblea para que aprueben y firmen en nombre de ésta, el acta que se labre de la misma.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones que para asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las oficinas del Banco hasta el 13 del corriente. — Montevideo, Junio 3 de 1921. — La Comisión Liquidadora.

1134-Jun. 15

LA FRANCO-PLATENSE

(En liquidación)

De acuerdo con los artículos 25, 25 y 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Franco-Platense (en liquidación) para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, calle 25 de Mayo No. 423 el 30 de Julio de 1921 a las 14 horas. Orden del día: Aprobación del informe, inventario, balance y cuentas de liquidación de la sociedad al 30 de Junino de 1921. — El Presidente, Luis J. Supervielle; El Secretario, Félix Benausse.

1129-Jul. 30

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Junio próximo venidero a las 11 a. m. en el local social calle Piedras 387 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del Balance y Memoria anual.

2o. Renovación del Directorio.

3o. Nombramiento del Síndico y suplente respectivo.

4o Constitución del Fondo de Pensiones.

El Directorio

Montevideo, Mayo 30 de 1921.

1097-Jun. 18

VAPORES

DESPACHANTES DE ADUANA

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BRUNETT y S. SARDERI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Casa Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI.—Cirujano-dentista.—Se especializa en la [illegible] de dientes naturales. [illegible] Sja.—Ituzaingó 1413. [illegible] 3670 (Central). Mls.vns.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN CEBALLOS Y MAGUNA.—Escribanos. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (Oculista)—Consultas todos los días menos jueves y feriados, de [illegible]. Canelones 1262. 9.Dbre31-1921.

Dr. [illegible]GER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730. 1064-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consutorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.m.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123. (Central). 3764-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

JOVEN NORTEAMERICANO.—Que habla también el español, que desempeñó el puesto de jefe de serenos y de bomberos en el frigoríficos Artigas, solicita empleo en cualquier empresa industrial o casa de comercio. Ofrece buenas referencias. Dirigirse: Juan C. Gómez 1126.—(Aviso rotativo).

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. en.31.

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua mineral Salus. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Bars. (Aviso rotativo).

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antirreumático. (Aviso rotativo).

DINERO ofrecido, préstamos sobre mercaderías, alhajas y transferencias de aduana, pólizas. Salsipuedes, 1810. 1021-Jun. 8

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). Pte.

Dirección de O. Municipales

LICITACION

Montevideo, Mayo 31 de 1921.

Convócanse, por segunda vez, postores para la construcción de un puente sobre el arroyo del Cerrito en la Avenida Gral. Flores, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente deberán ser presentadas personalmente por los proponentes el día 14 de Junio próximo a las 16 horas.

Se previene que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitadores que se presenten. — La Dirección.

1103-Jun. 14

Dirección de O. Municipales

LICITACION

Montevideo, Mayo 30 de 1921.

Convócanse, por segunda vez, postores para la construcción del adoquinado en la calle Baltazar Vargas (ex-San Martín), entre las de B. Cavia y Wáshington, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 10 de Junio próximo a las 16 horas.

Se previene que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitadores que se presente. — La Dirección.

1098-Jun. 10

BANCOS